

00464  
1e.  
2

LOS EMPRESARIOS ANTE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD

(Crónica de un Sujeto Social)

*M. en Sociología 00464*

René Millán *Valeznuela*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## INDICE

### Introducción

Estructuración de un sujeto social..... 2

### PRIMER MOMENTO: CRECIMIENTO DE LAS TENSIONES

Las primeras diferencias..... 10

La agudeza de las pugnas..... 29

### SEGUNDO MOMENTO: EL CONFLICTO

La respuesta empresarial..... 53

El enfrentamiento..... 70

### TERCER MOMENTO: EL NUEVO ACUERDO

La alianza: primeros acuerdos y definiciones..... 98

La alianza: tendencias y contratendencias..... 120

La alianza: plenitud y últimas horas..... 140

### CUARTO MOMENTO: TRANSITO A UNA ALIANZA INCONCLUSA

La repuesta empresarial a la nacionalización bancaria.. 163

Los empresarios y el gobierno..... 178

El proyecto empresarial de sociedad..... 197

Consideración final..... 219

Bibliografía..... 224

## INTRODUCCION

El trabajo aborda a los empresarios en tanto que sujetos sociales. Se ocupa de ellos como fuerza de influencia socio-política; como agente que al manifestarse en esos ámbitos entra en relación con otras fuerzas y constituye movimientos para la defensa de sus intereses. Los estudia, entonces, como "movimientos empresariales".

En función de sus relaciones con el gobierno se distinguen cuatro etapas o momentos. Uno entre 1971 y 1974 que se define por las primeras manifestaciones contra el programa reformista y por los primeros intentos de unificación del sector privado. Otro que abarca los años de 75 y 76, y se caracteriza por la formación del Consejo Coordinador Empresarial y por la oposición abierta frente al régimen.

Entre 1977 y 1982, se conforma un momento que expresa un reflujo político del empresariado y un cambio en las relaciones con el gobierno: se vuelven fundamentalmente de carácter económico. En el último período -que va de septiembre de 82 a marzo de 1984- la nacionalización de la banca reactiva los movimientos empresariales, se buscan nuevos canales participativos en lo económico y político, y se produce un desarrollo ideológico empresarial.

Cuando nos fue posible -dadas las dificultades para conseguir la información requerida- intentamos vincular las posiciones privadas frente a la burocracia o los cambios de liderazgo ocurridos en los organismos empresariales. Ello obedece a que es indudable que la dinámica de los movimientos empresariales se determina, entre otros factores, por sus relaciones con el gobierno y la correlación de fuerzas dentro del sector.

## ESTRUCTURACION DE UN SUJETO SOCIAL

En términos políticos, todo movimiento requiere de un sujeto, de un actor social. El vínculo entre ambos es completamente íntimo. La direccionalidad del movimiento, su carácter y dinámica dependen tanto del tipo de confrontación con otros sujetos sociales, de la coyuntura en que se lleva a efecto, como -de manera muy importante- de las particularidades del propio sujeto. Por ello, éste no es simplemente el potencial protagonista de un conflicto, sino que imprime al movimiento características que están determinadas, entre otros factores, por la estructuración del actor y la manera concreta en que transforma su interés en política.

Estos dos elementos son, a su vez, parte constitutiva del sujeto, ya que se realizan y cristalizan en flujos de acciones que tienden a conformar movimientos. Pero al mismo tiempo, de la relación entre sujeto y movimiento, en tanto que se da en escenarios políticos particulares, se desprenden rasgos de la dinámica de ambos que escapan por completo a posiciones voluntaristas; si bien no niegan la subjetividad del propio movimiento. Por ello, el sujeto sintetiza elementos objetivos como intereses sociales. La confrontación y articulación de estos dos factores dan el punto medular de todo sujeto: se constituye constituyéndose, en movimiento.

La afirmación anterior implica, desde luego, que el sujeto o actor social se realiza siempre y constantemente mediante una tendencia a "apropiarse de la coyuntura", del presente, con objeto de cristalizar en la historia sus intereses. El medio de dicha concreción no puede ser otro que el de la política; por eso, ésta constituye el "espacio natural" de los sujetos. De aquí se sigue que ellos no nie

gan el concepto de clase social, sino más bien son la expresión política de la misma, en tanto que una clase jamás se manifiesta totalmente en conjunto. Así, un actor implica un contenido de clase y un medio de actuación política, sea confederación, asociación o partido. Al mismo tiempo, una clase puede expresarse a través de distintos actores, con base en sus fracciones o diferencias internas, sean o no de matices.

Aclarado nuestro concepto de actor social y dado que nuestro estudio aborda a los empresarios bajo esa categoría, nos interesa definir la forma en que se estructuran como tales.

Los empresarios mexicanos guardan características peculiares que obedecen tanto a la especificidad de nuestra historia como a su desarrollo de clase. La Revolución Mexicana y los procesos posteriores imprimieron rasgos a los actores sociales, dentro de los cuales los empresarios han sido tradicionalmente excluidos del juego político abierto, "profesional". Sus acciones se efectúan por canales extraparlamentarios, no cuentan con un partido político propiamente empresarial y carecen de representación directa en las Cámaras Legislativas. Por ello, sus relaciones con algunos sectores sociales y el propio Estado, se regulan y reconstituyen por procedimientos que escapan a esos canales de participación.

Esto no indica, como es obvio, una abstinencia política de la burguesía ni una falta de organización, sino más bien una especificidad en su hacer político. De hecho, ésta cuenta con tres niveles o perfiles organizativos:

- a) El económico, estructurado en grupos. Son éstos sociedades de accionistas que integran empresas y capitales diversos en una sola organización, estrechamente relacionados unos con otros a

través de toda la actividad económica y con la hegemonía de los grupos más concentrados.

- b) Político-administrativo. Son organismos que incluyen en sus filas al conjunto de la burguesía que se agrupa según su base económica: comercial, industrial o financiera. Se constituyen mediante la confederación de cámaras (Concamin) o asociaciones (ABM). Cumplen funciones de integración ideológica de todo el sector (según el caso), de coordinación de prácticas y de regulación de las relaciones con el Estado. Abordan, también, cuestiones importantes sobre política económica y relaciones obrero-patronales. Formalmente expresan los intereses y opiniones del sector.

En la base de estos organismos se encuentra un subnivel organizativo, definido como administrativo-legislativo, que está estructurado por rama de actividad y se expresa en la formación de cámaras en las que se agrupan intereses que se generan por actividades comunes.

- c) Ideológico-político. Son organizaciones que tradicionalmente han cumplido funciones de coordinación ideológica de la burguesía como tal, de asesoramiento doctrinal y de regulación de las relaciones de clase con el Estado. Al mismo tiempo, pretenden representar y exponer las posiciones de la clase en conjunto sobre aspectos del desarrollo, la política económica y otros problemas de carácter nacional. (1)

Si esta clasificación atiende el plano organizativo de la burguesía, en el terreno político pueden identificarse dos fracciones de la misma que están más o menos en estrecha relación con el desarrollo histórico de la clase. Las fracciones son: la Norteña y la



Central (2).

La fracción del Norte tiene su base principal en el grupo Monterrey y es encabezada por él, pero también la integran sectores de la burguesía de Puebla, Saltillo y Jalisco. Asimismo, la burguesía agraria del noroeste del país está integrada.

Económicamente, el grupo Monterrey está conformado por cuatro subgrupos: Alfa, Visa, Cydsa y Ficsa (hoy Vitro). El primero es el más dinámico del consorcio: cuenta con importantes empresas distribuidas en 18 estados de la República y hacia 1980 llegó a ser la compañía privada más grande de América Latina (3). Además, el grupo industrial Saltillo (GIS) que controla empresas como Cinsa-Cifunsa y Moto Islo, se encontraba estrechamente ligado a Monterrey mediante la banca Serfin que lo dotaba de financiamiento.

La afinidad y relación entre estos grupos se ha expresado con claridad en la aparición de la familia López del Bosque (que controla el 70% de las acciones de las compañías de GIS), al lado de los Garza Sada, en el Consejo Directivo de la Coparmex e instituciones educativas como la Universidad Anáhuac (4).

La definición política de esta fracción está dictada por los Garza Sada y tiene como característica importante un alto grado de cohesión y uniformidad política e ideológica. En general mantiene posiciones más radicales que la fracción Central frente al Estado. Si bien no ejerce una oposición sistemática y total con los gobiernos, está poco identificada con éste y rechaza con fortaleza la intervención estatal en la economía. No cuenta con representación directa en los aparatos de Estado y se encuentra débilmente vinculada al sector público; lo que le permite sostener posiciones de mayor independencia ante el propio Estado y el grupo gobernante. En defi-

nitiva, manifiesta una vocación antiestatal, con posiciones duras y ha tendido a participar abiertamente en política; es en realidad promotora de esa línea.

Finalmente, ejerce el control casi absoluto de la Coparmex y, de hecho, se ha valido de ella como su principal instrumento político.

La fracción Central tiene una base financiera que controlaba, hasta antes de la nacionalización, consorcios como Banamex, Comermex, Cremi y Bancómer. Pero también está conformada por un sector de la burguesía industrial, nacida al calor del proteccionismo estatal, que cuenta con un enorme poderío económico y participa en la dirección de varias agrupaciones patronales.

Se distingue por su gran influencia en el Estado y por un comportamiento político más moderado, menos renuente a aceptar la llamada economía mixta. Está más estrechamente vinculada al aparato estatal, por lo que tradicionalmente ha mostrado resistencia a la participación política abierta; prefiere para ello, los canales de negociación directa con el Estado. Algunos de sus miembros han pasado a formar parte de la burocracia política, sobre todo del sector industrial. Esto ha generado que mantenga un discurso más cercano al gubernamental que el de la fracción Norteña. No obstante, a partir de la nacionalización bancaria ha ido transformándose política e ideológicamente.

Los dos ejes que integran esta fracción, el industrial y el financiero, no se identifican como parte de un mismo grupo, sino por sostener una misma línea política: moderada y conciliatoria. En conjunto, sin embargo, su peso en los organismos patronales es realmente importante: controla ABM, AMIS y tiene influencia decisiva en Concanaco y Concamin. Juan Sánchez Navarro, pieza clave de

la fracción, ha sido presidente de ambas y del CCE.

El panorama hasta aquí descrito que se refiere a la forma múltiple de asociación y unión de la burguesía: grupos económicos, organizaciones patronales en sus distintos niveles (político-administrativo, ideológico-político) y fracciones, no conlleva una fragmentación organizativa de la clase. Esta es solo aparente. Es en la relación de las tres instancias donde la burguesía muestra un alto grado de organicidad; ya que son precisamente los grupos económicos (base material de las fracciones) los que atraviesan y controlan el conjunto de las cámaras, confederaciones y asociaciones. En todas ellas, confluyen los grupos económicos más concentrados (y a través de ellos las fracciones) y determinan las líneas políticas fundamentales. Por eso, la lucha de los grupos por el control de las organizaciones toma con bastante frecuencia la forma de confrontación de tendencias (moderadas, radicales). Así, pues, los grupos económicos van integrando más o menos orgánicamente a las tres instancias.

Con respecto a la concentración de poder y control en los organismos patronales por los principales grupos económicos, damos a continuación los datos proporcionados por una investigación que abarca el período 1970-1976 y que ponen en entredicho la supuesta vocación democrática que los empresarios han enarbolado en últimas fechas. "De los 434 931 establecimientos económicos que están afiliados al sistema de organización empresarial mexicana ..., sólo una pequeñísima minoría tenía representación en los órganos directivos de las siete organizaciones (Concamin, Concanaco, Coparmex, ABM, AMIS, CCE, CMHN). En efecto, sólo 321 unidades económicas



(empresas independientes o grupos económicos) que equivalían a alrededor de 7 centésimas de uno por ciento, acaparan la totalidad de los 1,151 puestos directivos existentes en las siete organizaciones".

"Si antes vimos, continua la investigación, que hay una alta concentración en los puestos directivos en general, ... se observa que también hay una muy alta concentración de los puestos directivos principales en muy pocas unidades económicas, pues 47 o el 14.6% de todas ellas controlan 143 puestos, es decir, el 73% de los puestos principales disponibles; inversamente 274 unidades económicas o el 85.3% del total sólo controla el 27% de los puestos principales" (5). En efecto, concentración sobre concentración.

El siguiente cuadro establece los grupos que controlan las siete organizaciones consignadas por el autor y muestra además el tipo de capital y la procedencia del mismo. Por capital asociado se entiende el que siendo mayoritariamente nacional está vinculado al extranjero.

UNIDADES ECONOMICAS	CATEGORIA	I	II	III
Grupo Monterrey+	Grupo asociado de provincia	7	89	11
Grupo Banamex	Grupo asociado capitalino	7	43	14
Grupo Vallina	Grupo asociado de provincia	7	41	7
Grupo Cremi	Grupo asociado capitalino	7	37	11
Grupo Aarón Sáenz	Grupo nacional capitalino	6	30	2
Grupo Bancomer	Grupo asociado capitalino	6	25	6
Grupo Fundidora	Grupo asociado de provincia	6	23	1
Grupo ICA	Grupo asociado capitalino	6	22	4
Grupo Aranguren	Grupo asociado de provincia	5	12	3
Grupo Ruíz Calindo	Grupo nacional capitalino	4	15	3

- I) Número de organizaciones empresariales en las que participa.
- II) Número de puestos directivos que controla.
- III) Número de puestos principales.
- + Incluye a los cuatro subgrupos.

Nota: tomado de Ricardo Tirado, op. cit., p. 43.

Comprobada la concentración en las agrupaciones patronales, se aclara porqué sostenemos que los grupos económicos dan organicidad a las formas de asociación y unión de la burguesía. De la articulación de las tres instancias (grupos-organismos-fracciones) resulta la base de estructuración de nuestro actor social: los empresarios. Así, cuando nos referimos a ellos, estamos considerando esa compleja relación que presupone un contenido de clase (grupo económico), comportamiento político (fracción) y un medio político de defensa de intereses (organismos).

Entendemos entonces que los empresarios expresan sus puntos de vista y defienden sus intereses por medio de las organizaciones patronales. Esto implica considerar como insuficiente la definición de ellas en términos jurídicos; es decir, como "órganos de consulta" del Estado, porque se privilegia su función administrativa sobre la otra. Conforme a los señalamientos anteriores podemos conceptualizarlas como fundamentales en el hacer de una clase social: la burguesía.

En último análisis, los organismos privados en México constituyen el nivel político de organización de dicha clase. Bajo estos criterios es posible realizar el estudio de los empresarios, como actores sociales, sin perder de vista el eje organización-clase.

Finalmente, es preciso aclarar que no entendemos a las organizaciones patronales como el sujeto, el actor, sino como un elemento que es parte de aquel en cuanto que es un elemento de su estructuración y una instancia de mediación de su práctica. En efecto, no determina su hacer, su práctica, pero si la regula. Esta está sujeta a la mediación de aquella. Por eso en determinados momentos, ambos se confunden.

Además de la relación entre actor y organización, es necesario entender que otra mediación del mismo es la posición que guarda en la estructura sociopolítica. Por ello, los flujos de acciones empresariales no pueden apreciarse, estrictamente, bajo los mismos criterios con que se estudian a las clases subalternas u otros movimientos

Los "movimientos" empresariales tienen teórica y realmente alcances definidos: no tienden, como es obvio, a transgredir el sistema. Pero el margen de acción es muy amplio, sobre todo en una sociedad como la nuestra. Por ello, el "movimiento" empresarial debe comprenderse en consideración de su especificidad que reside, entre otros factores, en ser de carácter contestatario y modulador a ciertas políticas estatales o gubernamentales. Son "movimientos" conformados más en términos negativos, de defensa, que como mecanismos de imposición.

Dada la posición sociopolítica de los empresarios, sus "movimientos" tienen siempre presente -a diferencia de otros- y, de hecho, concluyen permanentemente en el Estado.

## NOTAS

- 1.- Véase: Enrique Nieto, El Papel de las Organizaciones Empresariales en México. Mimeo. El presenta una clasificación de los niveles organizativos de la burguesía que ha servido de base para elaborar la nuestra
- 2.- Juan Manuel Fragoso, Elvira Concheiro y Antonio Gutiérrez, El Poder de la Gran Burguesía, México, Ed. de Cultura Popular, 1979. Los autores consignan tres fracciones: norteña, central y la de los cuarenta. Para nosotros las dos últimas representan una sola si atendemos a su comportamiento político. Américo Saldivar, en Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), México, SXXI Editores, 1980, concibe igualmente a las dos como una sola, pero la denomina "la nueva burguesía"; y a la norteña, tradicional
- 3.- Sergio Zermeño, De Echeverría a De la Madrid mimeo. p. 73.
- 4.- Fragoso, et. al., op. cit., pp. 104-107.
- 5.- Ricardo Tirado, Las Organizaciones Empresariales Mexicanas: perfil y control durante los setenta, mimeo. p. 32 y 37 respectivamente.

## PRIMER MOMENTO: CRECIMIENTO DE LAS TENSIONES

La observaba como a un enemigo contra el que tendría que luchar.  
Stendhal, Royo y Negro

Esta etapa se caracteriza por una serie de conflictos que generan una tendencia a hacer cada vez más tensas las relaciones entre los empresarios y el Estado y algunos sectores sociales, particularmente el movimiento obrero. Las tensiones se van incrementando a partir de diferencias en la política fiscal y laboral, en las medidas adoptadas por la llamada "apertura democrática", en procedimientos para abatir la inflación y, en general, por la creciente intervención estatal en la economía. La dinámica de estos conflictos -pese a que no presentan el mismo grado de intensidad- va abriendo el camino para llegar, en 1975, a un nivel más crudo de relaciones.

En términos gruesos, puede afirmarse que en esta etapa los canales de regulación de las relaciones entre empresarios y Estado, dada la aspereza del ambiente, muestran signos de insuficiencia. Como se verá, para la iniciativa privada sus organizaciones, sectorizadas formalmente, no muestran el dinamismo requerido para defender cabalmente sus intereses.

### LAS PRIMERAS DIFERENCIAS

La nación arriba a los setenta en una situación de cierto deterioro político y económico. Agotado el modelo de acumulación y

comprimidas las vías de participación social y política, se hace necesario dar prontas respuestas para resanar el panorama del país. Así, el núcleo central del nuevo gobierno se encontró en las siguientes metas: de una parte, acelerar e incrementar la productividad del aparato productivo en su conjunto, fortalecer la presencia estatal en la actividad económica mediante el sistema mixto, asegurar una distribución del ingreso más equitativa e impulsar una reforma fiscal que contribuyera a sanar las finanzas del Estado; y de otra, vigorizar -sin ampliar- los canales de participación con objeto de estrechar vínculos con los sectores disidentes y ampliar los márgenes de representatividad.

Los intentos de la burocracia política por cristalizar estas medidas, así como la respuesta de algunos sectores sociales, fundamentalmente los trabajadores y empresarios, conformarían el nudo en torno al cual girarían en gran parte las relaciones de clase. El programa reformista del presidente Echeverría mostró muy pronto sus enormes deficiencias no sólo en el terreno económico, sino en cuanto propuesta de integración política, pues para las fuerzas sociales que se habían comprometido con las tendencias autoritarias del régimen anterior, esto es la burocracia sindical y la cúspide empresarial, no quedaba claro cómo podían encajar en la nueva tónica. Por ello, los empresarios desde principios de sexenio comenzarían a presionar para ir definiendo las "reglas del juego" que por primera vez, en varios años, se presentaban inciertas. Estas, sin embargo, solo se definirían al calor de negociaciones y conflictos.

A pocos días de la toma de posesión y como un elemento central del programa económico, el nuevo equipo gobernante encabezado por Echeverría intenta impulsar una reforma tendiente a reducir la ba-



lanza de pagos, recurrir menos al endeudamiento externo, fomentar la inversión pública y garantizar una distribución del ingreso más justa. Al mismo tiempo, se le concibe como un garante de impulso a la reforma política anunciada el 1<sup>o</sup> de diciembre de 1970.

Aunque el proyecto era muy moderado, pues mantenía en lo esencial el criterio de no gravar fuertemente las utilidades de las empresas para no afectar la inversión privada, ni las actividades productivas, los empresarios expresaron con dureza sus objeciones. Concanaco, Concamin, Coparmex y Amis definen su posición en un desplegado publicado en la prensa del que destacan los siguientes puntos: la obtención de fondos fiscales debe realizarse mediante la eficiencia de la recaudación y no por aumento a los impuestos; simplificación y claridad en el sistema impositivo y no introducción de nuevas tasas; la empresa privada necesita capitalizarse y las reformas impiden la reinversión. El documento concluía sosteniendo que era indispensable que los proyectos se dieran a "conocer a la iniciativa privada, como antes ocurría, a fin de que se tomen en consideración sus opiniones en la decisión definitiva" (1).

Ante las posturas empresariales, el gobierno a través del Secretario de Hacienda, hace aclaraciones sobre el contenido de las reformas y expresa su disposición para modificar el proyecto de ley. Se concerta, entonces, un acuerdo entre las partes y Concamin, Concanaco, Coparmex, ABM y el partido Acción Nacional se aprestan a declarar que las divergencias con el régimen se reducían a una cuestión de matices.

El intento de minimizar el "incidente" no soslayó, sin embargo, su significado: era importante no sólo porque constataba uno de los límites de la acción gubernamental, sino también porque las di-

ferencias se centraron tanto en el alcance de las reformas como en el procedimiento para su elaboración. En efecto, éste puso en entredicho el canal más frecuente y benéfico para la burguesía para la regulación de intereses con los gobiernos: la negociación directa, tras bambalinas.

Los empresarios obtuvieron, con pocas presiones en realidad, un claro triunfo en dos aspectos. De una parte, lograron imponer su lógica al espíritu de la reforma y determinar su alcance. Así, por ejemplo, un año después Hugo B. Margáin, Secretario de Hacienda, sostenía que las medidas de tipo impositivo habían terminado, ya que los aumentos que sufriera el gasto público provendrían exclusivamente de una mayor recaudación basada en impedir la evasión de impuestos (2). De otra, la "costumbre" de que los empresarios conocieran con anticipación cualquier proyecto que pasara a las cámaras legislativas fue restablecido. Con ello aseguraron un espacio (procedimiento?) de negociación que les resultó ampliamente útil. De esta suerte, "estaba claro que a cambio de su apoyo a la política económica gubernamental, la iniciativa privada podría contar con mayores armas para la negociación política" (3).

Esta primera diferencia representó un adelanto de uno de los puntos nucleares que estarían en el centro de gran parte de los conflictos con el régimen de Echeverría: la lucha por defender y constituir mecanismos más eficaces para la defensa de intereses y concertación de acuerdos con el aparato gubernamental, ante la ineficacia de los tradicionales.

Durante 1971 y mediados del siguiente año, los empresarios mexicanos, una vez definidas supuestamente las reglas del juego, entran en una fase de conciliación con el nuevo régimen. La tónica conciliadora dentro de las agrupaciones privadas comienza a conso-



lidarse: Canacintra, dirigida por José Torres Langone, hace constantes eventos de apoyo a las medidas y estilo echeverrista. Roberto Guajardo, presidente de Coparmex y hombre que había impulsado la crítica contra las reformas fiscales asume una posición de mayor diálogo y entendimiento con el gobierno. En general, se advierte un clima de tranquilidad.

Sin embargo, en cuanto los lineamientos reformistas intentan abandonar el plano estrictamente declarativo, los grupos empresariales más conservadores empiezan a ganar posiciones. Cuando a mediados de 1972, se anuncia la intención del gobierno de elaborar una ley de Promoción a la Inversión Mexicana y Reglamentación de la Inversión Extranjera -en la que además de delimitar los campos económicos reservados a los distintos agentes económicos, se especificaba que la participación del capital extranjero sería del 40% en áreas como sustancias minerales, petroquímica secundaria y fabricación de piezas automotrices y del 49% en las restantes- la Camco, cámara que agrupa intereses extra-nacionales (4), convoca a la clase patronal para presentar un frente común de defensa.

En el IV Seminario de Publicidad y Medios de Comunicación efectuado en la ciudad de Monterrey, López Morton, presidente de Camco pidió la creación de un Consejo Mexicano de Organizaciones Empresariales. El Consejo reuniría "a todos los dirigentes de las organizaciones empresariales que existen en el país para establecer intercambio auténtico de ideas, de opiniones y de información para ayudar a resolver los problemas de carácter nacional, presentando una opinión uniforme y bien documentada" (5).

Se trataba, pues, de crear una instancia de integración exclusiva de cúpulas dirigentes (representantes de los grupos más con-

centrados) y que debería cumplir con funciones de unificación ideológica para presentar una postura empresarial única ante problemas globales de la vida nacional. En este sentido constituye un antecedente teórico del Consejo Coordinador Empresarial.

Aunque algunos sectores parecen haber apoyado la iniciativa de la Camco -fundamentalmente el Grupo Monterrey (6)-, organizaciones tan importantes como Canacintra y Coparmex se negaron. La primera en un desayuno ofrecido al presidente Echeverría, sostuvo que "con respecto a la inversión extranjera, la posición de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación siempre ha sido en el sentido de que debe ser lo suficientemente buena como para impulsar nuestro progreso, pero sin que represente una forma de vasallaje" (7).

Roberto Guajardo, por su parte, en una reunión celebrada con los miembros de la Camco, dando muestras de una visión política más amplia y lúcida, resumió su posición en los siguientes términos: "El cambio es irreversible, y el empresario debe estar consciente de ello e inclusive promoverlo y administrarlo, porque de lo contrario será arrastrado por él y no precisamente en interés de la propia empresa.

"El cambio promovido por el actual régimen no es evitable y los empresarios deben aceptar este reto, así como el de los riesgos que acarrearía el mantener un inmovilismo social". Y concluyó: nunca antes ha existido un diálogo tan cordial, franco y permanente, entre el régimen y la iniciativa privada (8).

De esa forma, ambos organismos daban el apoyo al presidente. Una en el terreno económico y nacionalista y, la otra, curiosamente, en el plano de la política, al reconocer la necesidad de tomar me-

didadas para resanar las contradicciones sociales, profundizadas en los últimos años.

No obstante que Coparmex, según hemos sostenido, ha estado tradicionalmente controlada por el grupo Monterrey, la posición de Guajardo se explica por varias razones. En principio, tras 13 años en la dirección, había logrado consolidar una autonomía absoluta frente aquel; y además, no era representante de sus intereses, sino de la fracción moderada que constituía hasta esas fechas su base de apoyo (9). De cualquier forma, a partir de ese momento la organización entra en una aguda crisis de dirección y la presidencia comienza a tambalearse.

En efecto, conforme el programa reformista va dando pasos más concretos, los empresarios tienden a radicalizarse y la fracción moderada a deslindar posiciones respecto al régimen y a retirar su apoyo a Guajardo. A finales de 1972, dos hechos apuntan en ese sentido, los cuales tienen importancia en sí mismos.

Como ya se señaló, la estrechez de los márgenes de representatividad del Estado hacen imperiosas una serie de medidas para flexibilizar sus relaciones con la sociedad. Desde la toma de posesión, el presidente había insistido en lo urgente de fortalecer las instituciones y en la realización de un programa de modernización económica y renovación política. Esta última preocupación cristaliza teóricamente en la VII Convención Nacional del PRI, celebrada a mediados de octubre. Allí se renueva la plataforma ideológica del partido y el proyecto resultante constituyó la definición política más acabada del régimen.

En él se sostenían los siguientes planteamientos: reformas revolucionarias para modificar a la sociedad en su conjunto; plurali-

dad ideológica, ya que sólo es posible llegar a la democracia económica y social mediante la democracia política; el sistema de economía mixta es neutro, por lo tanto puede orientarse a la capitalización de unos cuantos o puede utilizarse para "impulsar la transformación global de la sociedad"; se hace necesaria entonces la rectoría económica del Estado para que mediante la planeación subordine al lucro "al uso y a la actividad social"; reglamentación de la libertad de industria y comercio, para que el Estado "encauce y regule la inversión privada nacional y extranjera"; y algunos otros puntos referidos a la representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas y el establecimiento de la semana laboral de 40 horas.

Poco después, al enterar al presidente de la República de los resultados de la Convención, Jesús Reyes Heróles le decía: "creemos que tenemos los instrumentos para lograr una movilización popular en apoyo a las reformas que el régimen que Usted preside ha emprendido" (10). Sin duda la notificación, en esos términos, era una advertencia a los empresarios que ya comenzaban a mostrar sus resistencias a la tónica populista.

El carácter de las propuestas, así como el tono del programa, dieron la impresión de que las reformas se llevarían a sus últimas consecuencias, aún utilizando la movilización masiva. Particularmente, porque a principios de diciembre llega a México el presidente chileno, Salvador Allende: en cierta medida su visita es utilizada para sancionar el programa reformista.

Ante estos hechos, los empresarios se sienten inmediatamente amenazados y responden con fortaleza. Las posiciones más duras provienen de la iniciativa privada de provincia, fundamentalmente de



no mexicano "que no sigue ningún modelo extranjero: ni el de Chile, ni el de Brasil, ni el de Estados Unidos, ni el de Cuba" (12).

Tradicionalmente, la moderación de los organismos de carácter nacional contrasta con la aspereza de los de provincia, pues los vínculos de los empresarios regionales con el gobierno federal y el Estado son menos frecuentes y directos; además de que la llamada corriente "dura" empresarial tiene más arraigo en algunas zonas del interior de la República como Saltillo, Nuevo León, Jalisco y Puebla. Pero el tono del desplegado citado se explica, también, porque el proceso de endurecimiento dentro de las agrupaciones -al que hemos aludido- comienza a cristalizar a nivel de puestos directivos en los primeros meses de 1973 y sólo hasta 1975 se presentará como una línea completamente radical. En realidad, la moderación de las Confederaciones firmantes ocultaba tras de sí un proceso de ajuste de posiciones en su interior.

El otro conflicto importante, que en cierta medida funge como motor para la polarización de tendencias en el ámbito empresarial, es la demanda cetemista por implantar la semana laboral de 40 horas, misma que había sido incluida en la plataforma ideológica del PRI en su última Convención.

Desde 1972, la CTM había insistido en dicha demanda, pero no es sino hasta 1973 cuando instrumenta un programa definido para favorecer una solución positiva. En su LXXXII Consejo Nacional, celebrada en febrero, se acuerdan los siguientes puntos:

- 1.- Se reitera la semana de 40 horas en 5 días, con pago de 56.
- 2.- Que se incluya en los pliegos petitorios y emplazamientos de huelgas por incumplimiento, revisión y celebración de contratos colectivos de trabajo, la semana de 40 horas, con carácter

no mexicano "que no sigue ningún modelo extranjero: ni el de Chile, ni el de Brasil, ni el de Estados Unidos, ni el de Cuba" (12).

Tradicionalmente, la moderación de los organismos de carácter nacional contrasta con la aspereza de los de provincia, pues los vínculos de los empresarios regionales con el gobierno federal y el Estado son menos frecuentes y directos; además de que la llamada corriente "dura" empresarial tiene más arraigo en algunas zonas del interior de la República como Saltillo, Nuevo León, Jalisco y Puebla. Pero el tono del desplegado citado se explica, también, porque el proceso de endurecimiento dentro de las agrupaciones -al que hemos aludido- comienza a cristalizar a nivel de puestos directivos en los primeros meses de 1973 y sólo hasta 1975 se presentará como una línea completamente radical. En realidad, la moderación de las Confederaciones firmantes ocultaba tras de sí un proceso de ajuste de posiciones en su interior.

El otro conflicto importante, que en cierta medida funge como motor para la polarización de tendencias en el ámbito empresarial, es la demanda cetemista por implantar la semana laboral de 40 horas, misma que había sido incluida en la plataforma ideológica del PRI en su última Convención.

Desde 1972, la CTM había insistido en dicha demanda, pero no es sino hasta 1973 cuando instrumenta un programa definido para favorecer una solución positiva. En su LXXXII Consejo Nacional, celebrada en febrero, se acuerdan los siguientes puntos:

- 1.- Se reitera la semana de 40 horas en 5 días, con pago de 56.
- 2.- Que se incluya en los pliegos petitorios y emplazamientos de huelgas por incumplimiento, revisión y celebración de contratos colectivos de trabajo, la semana de 40 horas, con carácter

irrevocable.

- 3.- Celebración de mítines y manifestaciones masivas en cualquier lugar donde existan trabajadores de la CTM.
- 4.- Estos actos políticos deben efectuarse de manera continua, mientras no se resuelva favorablemente la demanda.
- 5.- Los actos del primero de mayo deben ser dedicados a ratificar el apoyo a la demanda (13).

Acto seguido, la Central obrera realiza, en efecto, una serie de movilizaciones masivas en algunos estados de provincia y varias en el Distrito Federal, con objeto de presionar en dos líneas: directamente a los patrones por vía de las negociaciones contractuales; y a la burocracia política para que se definiera en su favor, sobre todo, porque en diciembre pasado se había instituido la semana de 40 horas en la burocracia y empleados bancarios. Las presiones cetemistas dieron al país un cierto colorido de reactivación política y, en la coyuntura, fueron apreciadas por los empresarios como elemento que encajaba, perfectamente, con el programa reformista.

En ese marco, los empresarios se definen bajo dos posturas. Con tono modulado y razonable, Coparmex rechaza la demanda basada en criterios "técnicos":

"La instalación de la semana de 40 horas en la burocracia y en el sector bancario no es representativa de los efectos que produciría su generalización; dado que la reducción en esos sectores no es igual a la que se pretende de 48 a 40 igual a un 16%, sino de 37.5 a 35 horas (6.6%) en la burocracia y de 42 a 40 (4.7%) en la banca".

Y más abajo, después de advertir que el acortar la semana la-

boral acarrearía inflación, reducción del mercado interno y desempleo, se sostiene:

"Teóricamente los beneficios serían para los sindicalizados (menos del 50% del país). Dentro de los sindicalizados los beneficios serían para los grandes sindicatos de las empresas gubernamentales (PEMEX, FFCC, IMSS, etc.).

"Se podría analizar la adopción de 2,000 horas al año de trabajo -40 horas de labor por 50 semanas con dos de descanso- siempre y cuando se impusiera la política saludable de moderar y acortar nuestro pintoresco y antieconómico calendario de fiestas y días-puentes" (14).

Alejandro Alvarez Guerrero, presidente de Concamin, estableció la posición de los industriales en los siguientes términos: "Los líderes obreros pueden presionar con paros y huelgas. No importa. Aguantaremos. Sobre ellos recaerá la responsabilidad de que se destruya más rápido la economía del país". En contraste con la pasividad de estas dos declaraciones citadas, destaca el tono duro del vicepresidente de este último organismo, Carlos Yarza: "Los empresarios mexicanos ... estamos totalmente en contra de los despilfarros, la competencia desleal, el desorden que crean y provocan aquellos que, en busca eterna del oportunismo politiquero, pretenden suplantarlos a través de dolosas críticas. Somos opositores de quienes crean inseguridad y desaliento so pretexto de cumplir con postulados revolucionarios, o aplicar tesis nacionalistas mal entendidas" (15).

Esta línea de rechazo total a la demanda cetemista y de enjuiciamiento del estilo populista del régimen fué la que se impuso. Si bien la demanda no llegó a generalizarse -pues el Presidente,



ante la oposición patronal, turnó el asunto a la Comisión Nacional Tripartita para que resolviera bajo criterios técnicos-, su presencia junto con los otros hechos reseñados marcó el punto de reactivación de las fracciones y tendencias dentro de los organismos empresariales que culminó con el desplazamiento de los dirigentes "tibios".

Fué precisamente en la Coparmex donde este cambio en la correlación de fuerzas se hizo más claro y patente. De hecho, desde finales de 1971, la iniciativa privada de Nuevo León había venido instrumentando una campaña contra Guajardo, en la que se le criticaba su colaboracionismo con el gobierno. Así, en la Asamblea Nacional de Centros patronales, celebrada en mayo de 1973, las diferencias afloran en plenitud. Varios centros regionales, encabezados por los empresarios regiomontanos, hacen durísimas críticas a su gestión y posiciones; por lo que, retirado el apoyo de la fracción moderada, Guajardo es obligado a renunciar. Pese a la oposición de algunos miembros es excluido de la organización y sustituido por Jorge Orvañanos.

La carta de renuncia que presentó ante el Consejo Directivo es extraordinariamente ilustrativa del clima de desconcierto y lucha de posiciones que privaba en la Confederación. El texto dice: "... para algunos empresarios, el signo de los tiempos no es de apertura de las ideas, sino por el contrario, la regresión. Más aún, en diversos sectores de la iniciativa privada se llega a límites que rayan en la intransigencia, por no decir en el suicidio de clase. Por honestidad intelectual no podría aceptar que mi postura personal fuese asociada, abierta o vedadamente, con dichas tendencias.

"Por tanto, no soy el hombre que pueda interpretar, representar y defender, en las actuales circunstancias, una filosofía empresarial tan anacrónica, ajena a la realidad que la nación vive".

Para terminar, dejaba claro el punto central de las disputas: "Desde entonces, como ahora, rechazo de manera contundente y clara, el deseo de algunos grupos de la iniciativa privada de convertir a sus organismos representativos, en arietes al servicio de la política militante. Tal situación equivaldría a prostituir la función de los mismos, en beneficio de los enemigos de la libre empresa (16).

Se estaba gestando, pues, un proceso global de endurecimiento de posiciones respecto de la política a seguir frente a las circunstancias y los planteamientos gubernamentales. Pero dentro de ese endurecimiento general concurrían dos tendencias que a partir de sus definiciones en esos aspectos concebían diferentemente el papel o función de los organismos patronales. Aún a costa de exagerar, puede decirse que una estaba por utilizarlos como instancias de presión desde fuera.

En efecto, para la fracción central -si bien había retirado su apoyo a Guajardo- se trataba de imponer a líderes menos tibios, pero no propiciar un enfrentamiento con el gobierno. Privilegiar y acelerar la función gestora de los organismos con objeto de modular los tiempos de reformas inauguradas por el nuevo régimen. La otra, en cambio, comenzaba a definirse por una línea de menor negociación. Por ello, la primera no cedió la dirección de Coparmex y logró imponer a Jorge Orvañanos; el cual, una vez en la presidencia, tendió a deslindar posiciones de la línea dura e hizo un reconocimiento a la gestión de su antecesor. Sin embargo, la tendencia encabezada por el grupo Monterrey logró también fortalecerse, pues Andrés Marcelo Sada, pieza clave de la misma, alcanzó la vicepresidencia,

propiciando así un mayor equilibrio interno.

Como sea, interesa destacar sobre todo el endurecimiento gradual de los empresarios que también se manifestó en otros organismos. A mediados de 1973, sube a la presidencia de Concamin Carlos Yarza, hombre de planteamientos fuertes y representante del capital nacional privado (textil); y Torres Langone, es sustituido en Canacintra por Ernesto Barroso quien durante los años de 1973 y 1974, va deslindándose del discurso de aquel y plegándose a la línea de Yarza (17).

En definitiva, se advierte hacia esas fechas el inicio del crecimiento de diferencias con el gobierno, sin importar la fracción o el tipo de capital representado en las direcciones de los organismos privados (18).

En esta coyuntura, la Camco inicia subrepticamente una campaña de defensa de la libre empresa, ante los supuestos ataques de fuerzas de izquierda, "colectivistas", que estaban presentes no sólo en México sino en el mundo entero. Ante el creciente flujo de acciones obreras que por ese entonces comenzaban a despuntar con fortaleza en nuestro país y la lucha de la burocracia política por regular la inversión privada extranjera, la Cámara intenta aprovechar el cambio en los organismos patronales para convocar a la unidad de clase, aún extranacional, y presentar un frente común en defensa del sistema de "libre iniciativa".

Así, en esos momentos, la Camco hizo el siguiente dictamen: "Hay indicios de que los empresarios ya empiezan a despertar, por lo menos al grado de reconocer la existencia de problemas. Su angustia, sin embargo, todavía no se ha convertido en un frente unido contra el embiste del colectivismo, ..." (19).

La propuesta de unión, fue acompañada de la distribución de un documento elaborado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, intitulado "Memorándum Powell". Aunque éste había sido escrito en respuesta al repunte "colectivista a nivel mundial", es obvio que pretendía orientar la acción empresarial nativa. Particularmente, porque el "alejamiento" entre la iniciativa privada y el gobierno no obedecía sólo a la oposición a regular la inversión extranjera, sino como hemos anotado, a la resistencia al programa reformista del presidente Echeverría.

El Memorándum es importante pues de él se desprende todo un proyecto de penetración social, bajo una lógica extremadamente de-rechista y reaccionaria. Pero también lo es porque, al parecer, en su difusión la Camco contó con el apoyo del Grupo Monterrey.

El documento está dividido en varias secciones de las que citamos, en extenso, algunos párrafos dada su relevancia (20):

- a) Que los empresarios participen, de manera organizada, en mayor medida en las actividades políticas.

... La fuerza está en la organización, en planteamientos cuidadosos e implementaciones a largo plazo, en una acción consistente durante un indefinido número de años, en la escala de financiamiento que sólo se puede conseguir a través de un esfuerzo conjunto y coordinado, en el poder político que sólo será accesible a través de una acción unificada y de organizaciones nacionales ...

Las empresas deben aprender la lección que hace mucho tiempo aprendieron el obrerismo organizado y otros grupos interesados. Esta lección es que el poder político es necesario; que tal poder debe cultivarse con asiduidad; y que cuando sea

necesario debe uno valerse de él en forma agresiva, con determinación ...

... Una buena lección puede aprenderse del obrerismo ... Tal vez no se les pueda querer bien, pero se les ha respetado en aquellos círculos donde más cuentan: por políticos, por las universidades y en los círculos medios ...

b) Los empresarios deberán tener mayor grado de agresividad.

... ha sido una característica evidente del promedio de ejecutivos empresariales ser tolerantes (cuando menos en público) con aquellos que arremeten contra ellos y contra el sistema ... Ha habido una corriente y una tendencia a la tolerancia, a calificar a la oposición como deseosa de lograr un compromiso o a escurrir el bulto en el momento oportuno.

Los negocios han evitado la confrontación política, y esto es muy de entenderse. Han sido ahuyentados por la multiplicidad de "exigencias" no negociables hechas constantemente por grupos interesados de todos tipos.

Pero mientras los responsables de los intereses de los negocios o la Cámara de Comercio ... no se enfrenten a las tácticas irresponsables de algunos grupos de presión, es esencial que portavoces del sistema empresarial ... se muestren más agresivos que en el pasado.

... No debe haber la menor vacilación para presionar vigorosamente en todos los foros políticos para apoyar al sistema empresarial. Ni debe haber aversión a castigar ... a aquellos que se oponen a él.

c) Crear una actitud propicia a los empresarios entre el público. Llegar al público generalmente puede ser más importante, a



corto plazo. Lo primero y esencial es establecer un grupo de eruditos prominentes, escritores y portavoces, los cuales se encargarán de pensar, de analizar y de escribir y hablar. También será esencial tener un personal que esté cuidadosamente familiarizado con el medio y con la forma más efectiva para comunicarse con el público. Entre los caminos más viables para lograr ésto, están los siguientes:

... Las redes de televisión deben ser vigiladas en la misma forma en que los libros de texto deben mantenerse bajo constante investigación ... Esta vigilancia, para que sea efectiva, necesitará de un examen constante de los textos, y de pruebas adecuadas de los programas.

La radio y la prensa también son importantes, y debe echarse mano de todos los medios al alcance para desafiar y refutar ataques injustos, así como presentar a través de esos medios de información, los casos positivos.

d) Intervención de los empresarios en los centros de educación media y superior.

... Una de las tareas a las que deben dar preferencia los negocios -y organizaciones tales como la Cámara- es la de buscar la causa que origina esa hostilidad en la Universidad.

La Cámara debe estudiar la integración de un personal de eruditos de altos alcances en las Ciencias Sociales, los cuales sí deben creer en el sistema. En este grupo debe incluirse a varios de renombre nacional, cuya paternidad literaria sea respetada ampliamente ...

También debe haber un grupo de conferenciantes de la más alta competencia, que puedan tomar la palabra, y que puedan

articular el producto de los eruditos ...

El personal de eruditos ... debe evaluar los libros de texto de Ciencias Sociales, especialmente en Ciencias Económicas y Políticas, y en Sociología. Este debe ser un programa continuado.

Como puede apreciarse, el proyecto basa su estrategia en: 1) conformación de un frente único empresarial, integrado por organismos de carácter nacional (a diferencia de la anterior propuesta que incluía sólo a los dirigentes de los mismos); 2) impulso hacia la actividad política y no sólo de gestoría de las agrupaciones; y 3) incremento de la lucha ideológica en dos sentidos: control de los medios de información para reproducir masivamente la ideología favorable a la empresa y al sistema, y "purificación" del contenido "antisocial" de la enseñanza media y superior.

Si bien el Memorándum no fructificó de inmediato, pues el momento no lo permitía, constituye un antecedente teórico-político que dotó a los empresarios mexicanos de lineamientos concretos para dar respuesta al régimen populista una vez agudizadas las tensiones. En este sentido es, sin duda, un precedente del CCE y de las políticas seguidas con posterioridad.

Como sea, es claro que éste vino a templar aún más el ambiente empresarial y se avanza con ello en las distancias con el gobierno, que cobrarían fuerza a partir de mediados de 1973.

#### LA AGUDEZA DE LAS PUGNAS

Desde los inicios del régimen de Echeverría, los empresarios se habían mostrado preocupados por la creciente actividad del Estado en la economía; preocupación que se hizo aún más patente a partir

del segundo informe presidencial, la Convención del PRI y la instrumentación de medidas de carácter social como el Infonavit, Fonacot y otras. Organizaciones como Concamin y Coparmex insistían permanentemente en la necesidad de definir los campos de actividad económica del Estado y la iniciativa privada, a fin de precisar el significado de la economía mixta. De igual forma, presionaban para restringir el gasto público federal, pues lo consideraban como un aliciente a la inflación. De hecho, el conjunto de agrupaciones patronales se encontraban desorientados ante los planteamientos gubernamentales y el discurso populista de la burocracia política.

Paralelamente a este marco, hacia comienzos del segundo trimestre de 1973, el país se encuentra en un momento de cierta eferescencia social: es afectado por una ola de asaltos, secuestros y, en general, las clases medias sienten que priva un ambiente de inseguridad. Los primeros rumores con intenciones de desestabilización comienzan a circular, generados por la derecha no sólo empresarial. Grandes núcleos obreros, en el interior y centro de la República, van incrementando sus movilizaciones hasta conformar a la llamada insurgencia obrera, en una tendencia que cuestiona la capacidad representativa de la burocracia sindical. La inflación, por su parte, hace estragos en la economía popular y se perfila como un fenómeno de desequilibrio en las relaciones de clase, hasta convertirse en una prioridad política y social del régimen.

En el mes de marzo, el Presidente dió a conocer ante la Cámara de Comercio un plan para combatir la inflación basado en tres puntos: orientación del consumidor, vigilancia de precios y participación directa en el mercado de bienes y servicios. Los empresarios se abstuvieron de hacer comentarios al respecto y con ello mos-



traron su rechazo absoluto a dicho plan. El sector obrero, por su parte, respondió inmediatamente en apoyo a la política gubernamental y desató una intensa campaña en contra de aquellos. Se le profieren toda clase de insultos y se dejan oír declaraciones como ésta: "... el saqueo de las tiendas por parte de los trabajadores es válido cuando se lucha contra los abusos de los comerciantes" (21).

En este contexto, las discrepancias del gobierno y la iniciativa privada respecto a la política económica alcanzan niveles graves. En el mes de junio, la Secretaría de Hacienda anuncia un nuevo plan antinflacionario, el cual es aceptado con renuencia por los empresarios, virtud a las presiones ejercidas por los sectores populares. En un documento en el que dan a conocer tal decisión, sostienen sin embargo, puntos opuestos al dictamen gubernamental sobre los padecimientos económicos. En el desplegado, firmado significativamente por el conjunto de organizaciones a nivel nacional, se postula que la inflación es producto del gasto público excesivo, por lo que era necesario reducir la actividad económica del Estado a fin de no llegar a una dictadura económica; elaborar una política financiera justa y trabajar las empresas estatales con criterios de rentabilidad (22).

El 9 de agosto, el movimiento obrero oficial, anuncia su decisión de demandar fuera de las negociaciones normales contempladas por la Ley, un aumento salarial de emergencia de 33% para compensar el alza de los precios.

La petición obrera se realiza en un momento poco favorable en cuanto a la relación empresarios-gobierno. Estos arriban a la coyuntura con los siguientes antecedentes, según hemos señalado: 1) proceso general de endurecimiento de posiciones; 2) presencia de ten-

dencias dentro de ese proceso; 3) sustitución de los líderes afines a la tónica reformista y nacionalista del régimen; y 4) primeros intentos de unificación, promovidos por Camco con el claro propósito de convertirse en líder de toda la clase.

Paralelamente, la fracción Norteña había ido ganando terreno en otras instancias como el Partido Acción Nacional. Hacia 1972, José Angel Conchello, hombre muy vinculado al Grupo Monterrey, accede a la presidencia. En Puebla, la derecha local en coordinación con los empresarios, ante la destitución del Gobernador Gonzalo Bautista O'Farril -representante suyo- y tras agudas movilizaciones, había creado el Comité de Ciudadanía Poblana que se apuntaló, desde entonces, como una fuerza importante en la vida de la entidad.

En este panorama, la demanda obrera deviene rápidamente en conflicto. El conflicto mismo y las circunstancias en las que se dió, marcaron el inicio de la incapacidad del gobierno, durante el resto del sexenio, para controlar las relaciones de clase. A partir de él, los términos entre los empresarios y el Estado adquieren una dinámica creciente de aspereza. En su lógica el problema presenta dos etapas: una que va desde la decisión del movimiento obrero de solicitar aumento salarial hasta la resolución de emplazar a huelga general; y otra, que abarca de ese momento hasta la resolución. Estas dos fases marcan también dos tácticas seguidas por los empresarios.

En primera instancia la decisión obrera pareció desconcertar a la iniciativa privada y sus organizaciones manifestaron posturas distintas. La ABM y Coparmex se mantienen a la expectativa, mientras que Canacintra admite la necesidad de elevar el salario y se

muestra conciliatoria, si bien advierte que tal aumento debe ser vía negociaciones contractuales estipuladas por la Ley y con un monto inferior al solicitado. En contraste, Concanaco y Concamin, junto con otros organismos de provincia, se oponen tajantemente.

En la primera etapa señalada, al parecer existía una especie de acuerdo implícito entre la burocracia política y sindical, para presionar a los empresarios a fin de que otorgaran el aumento sin necesidad de llegar a los emplazamientos de huelga. Algunos secretarios de Estado, entre ellos Muñoz Ledo y Moya Palencia, declararon alternativamente en favor de la demanda. El presidente de la República, durante su tercer informe, anunció el aumento de emergencia al salario mínimo, al margen de la revisión respectiva para el bienio 1974-1975; y solicitó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que se reuniera para fijar el monto.

La iniciativa presidencial, constituyó de hecho un apoyo al sector obrero y un revés para la iniciativa privada. Sin embargo, éstos se niegan a negociar y cancelan con ello la posibilidad de llegar a un acuerdo sin recurrir a otro tipo de presiones.

Con el apoyo gubernamental y la reacción de los empresarios, el Congreso del Trabajo resuelve que cada una de las centrales y sindicatos emplacen a huelga para el 13 de septiembre. De no llegar a una solución favorable, éstas estallarían el primero de octubre. La CTM, por su parte, se da a la tarea de formar los "Batallones Rojos de la Paz" que tendrían como misión realizar "visitas a las fábricas para reafirmar la conciencia clasista de los obreros y acrecentar en ellos la decisión de ir a la huelga" (23).

Ante tales decisiones, las respuestas de los organismos patronales tuvieron matices, aunque en general fueron contestatarias. La Cá-

mara de Comercio de la Ciudad de México calificó la resolución de desastrosa; mientras Concanaco hacía un llamado a la cordura y dejaba la solución en manos de las instituciones: "... primero está el país, después cualquier interés sectorial ... si hay huelgas, las Juntas de Conciliación y Arbitraje serán las que resuelvan su inexistencia o existencia" (24).

El problema comenzó a polarizar fuerzas y el PAN, en correspondencia con los 'nuevos' vínculos adquiridos, dió un franco apoyo a la iniciativa privada: "la huelga general de los obreros, sostenía, es una revolución social (sic) ... un intento de enfrentamiento con el gobierno ..." (25). En contraste, la burocracia política tiende a favorecer la demanda obrera y a dar vigencia al ejercicio de huelga: "... los trabajadores, decía el Secretario de Gobernación, tienen plena facultad para hacer valer sus derechos para la obtención de un mayor salario" (26). El régimen, pues, mostraba su voluntad de no ceder ante las presiones empresariales.

La agudización del conflicto aumentaba con rapidez y las negociaciones continuaban rotas. A mediados de septiembre se habían presentado 19,000 emplazamientos sólo en el Distrito Federal. En este contexto, el presidente Echeverría dió la pauta para un posible arreglo: "El aumento del 33% que piden los trabajadores se va a discutir de acuerdo a las leyes, y sin duda habrá ajustes de acuerdo a la capacidad económica de cada empresa ..." (27).

A partir de ese momento, se abre la segunda etapa del conflicto y la posición empresarial cambia. La declaración dotaba al sector privado de un arma eficaz para contrarrestar el peso de la huelga general: la negociación conforme a la capacidad económica de cada empresa. En efecto, la iniciativa privada ya no discute la nece-

bierno había evitado agudizar más el conflicto, ya que éste era en sí mismo grave y tenía potencialidades de acusarse porque se dió en un contexto en que las relaciones con los empresarios se encontraban en una fase crítica.

En efecto, paralelamente a este problema la burocracia política había enfrentado otro de singular agudeza con la fracción Nortena. Poco después del golpe de estado en Chile que provocó unánimes condenas por parte del gobierno mexicano (se decretaron tres días de luto nacional), el industrial Eugenio Garza Sada, líder del poderoso Grupo Monterrey, fue asesinado. La respuesta empresarial fue virulenta y desató una intensa campaña contra el gobierno en la que se censuraba su tolerancia frente a los sectores de izquierda y sus relaciones con Salvador Allende.

Una de las expresiones más claras de dicha campaña tuvo lugar, ante el propio Ejecutivo, en la oración fúnebre que pronunció Ricardo Morgáin Zozaya, presidente del Consejo Consultivo del grupo:

"Sólo se puede actuar impúnemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cause las más negativas ideologías, sino que además se les permite sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte.

"Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y avudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor".



sidad del aumento, sino su monto e insiste en que las negociaciones sean sindicato-empresa.

Finalmente, el 25 de septiembre se llega a una solución: las organizaciones patronales recomendarían a sus agremiados concedieran un aumento de 20% para los sueldos hasta de 4,500 pesos y de 900 pesos para los que excedieran esa cantidad. Al día siguiente apareció en la prensa un comunicado conjunto de los organismos y el Congreso del Trabajo en el que se anunciaban los términos del convenio y se agregaba que "sin detrimento de la aplicación general que se recomienda dar a este documento, los casos de estricta excepción que pudieran suscitarse se resolverán entre las dos partes contractuantes ...". Dado que el acuerdo concluía en una recomendación, el sector obrero fijó su posición, en el mismo documento, sosteniendo que "las organizaciones de los trabajadores expresan que sus miembros sólo se desistirán de los emplazamientos de huelga, hasta que hayan convenido la solución respectiva".

La línea empresarial se había impuesto. En medio de arduas negociaciones, habían logrado introducir una carta para jugar con el aumento mediante la negociación empresa-sindicato. Se desarticulaba con ello la presión conjunta del sector obrero. La resolución efectiva de la demanda, al ceñirse al ámbito de la empresa, quedaba por fuera de los canales de negociación nacional donde -dada la correlación de fuerzas- el peso de la iniciativa privada se veía formalmente disminuido ante la identidad de posturas de la burocracia política y sindical. Así, la Comisión Nacional Tripartita comenzaba a revelarse, para los intereses empresariales, como un terreno poco propicio para la concertación.

Hipotéticamente, sin embargo, es posible sostener que el go-

La oración sola calibra perfectamente el ambiente político del país, pues es irreverente y desusual para dirigirse al Presidente de la República. Sin embargo, a ella se añadieron infinidad de declaraciones de empresarios nacionales y de provincia en las que se atacaba con dureza la actitud del gobierno. Todas ellas, lo mismo que la citada, eran una condena al programa reformista del régimen. La iniciativa privada pasaba, pues, a una fase activa de defensa.

En esta lógica, las agrupaciones patronales de Jalisco -cuya burguesía está ligada al Grupo Monterrey- "exigieron" al gobierno el cumplimiento de su deber ya que la pérdida de estabilidad nacional se debía a que: "... la subversión abierta o disfrazada se ha infiltrado en todas las actividades y en todos los niveles; entonces el pueblo debe exigirle al gobierno que mantenga primero las garantías de la ciudadanía aún a costa de sacrificar, en nuestra generosidad con otros países, los compromisos basados en posturas políticas, que no son tan válidas como las urgentes necesidades de nuestros pueblos" (28).

La gravedad del conflicto es tal que el gobierno responde asegurando la lealtad del ejército y del movimiento obrero. El 21 de septiembre, Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia, explica en la Escuela Superior de Guerra la política gubernamental en términos de "justicia social e independencia económica del exterior" (29). Un día después, el 22, Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, anuncia la posible formación de una alianza popular:

"Hace ver el presidente Echeverría que su gobierno se basa en una sólida Alianza Popular. Que entiende la unidad nacional como

unidad revolucionaria ... Sabe el presidente Echeverría que la vitalidad esencial de los trabajadores y burócratas, de los empleados y campesinos, de los intelectuales y estudiantes concientes del devenir histórico de México nutre no sólo la hora del presente sino muestra responsabilidad frente al futuro".

De esa forma se intenta amenazar a la burguesía de que podía quedar excluida en la conformación y concertación de fuerzas nacionales. El gobierno, se advierte, tiene bases de sustentación social.

Aunque la dinámica de la coyuntura anunciaba la posibilidad de una confrontación sin precedentes, con resultados insospechados, ésto no ocurrió. Sobre el vértice del conflicto, que amenazaba con desquiciar el esquema de integración de clases, se opta por moderar posiciones. Se suceden entonces llamados a la unidad nacional. Concamín y otras organizaciones, piden la ponderación de los sectores sociales para que la armonía del país se restablezca. Por su parte, la fracción Norteña modifica sus posturas y la familia Garza Sada descalifica el discurso de Morgáin Zozaya, al señalar que éste había hablado a título personal.

Resueltos los dos problemas reseñados, se abre un breve paréntesis en las relaciones ásperas entre empresarios y gobierno. En efecto, a fines de noviembre, se acuerda con los empresarios de Nuevo León efectuar en esa entidad la mayor inversión realizada, hasta entonces, en un estado. Se invertirían 5,000 millones de pesos, de los cuales 1,600 correrían por cuenta del sector público. Así, la fracción empresarial más radical y que más violentamente se había opuesto a los planteamientos y medidas gubernamentales, concertaba una alianza.

La Canacintra, por su parte, ante la posibilidad de perder su

independencia relativa frente a los grupos económicos más concentrados por el distanciamiento con el gobierno, a raíz de los últimos fenómenos políticos, realizó un desayuno con la presencia de varios Secretarios y el Presidente de la República. En él se convoca a un "Pacto de Solidaridad Nacional".

Sin embargo, la armonía restituida no podría durar pues el acercamiento no contemplaba el acuerdo político fundamental: la manera de gobernar nuestro país. Además, la situación económica de la nación, las medidas en este renglón y la lucha de los sectores populares por reivindicar sus intereses, favorecen el quebrantamiento de la alianza. Durante 1974, las fricciones se dan en torno a los proyectos gubernamentales para ampliar el sistema de control de precios, la Ley de Protección al Consumidor; pero particularmente a partir de la demanda obrera por aumento de salarios y las crecientes movilizaciones del sindicalismo independiente.

En ese año, la coyuntura está marcada por esos dos fenómenos y la profunda presión empresarial ante el gobierno. En ese período no sólo se aprecia un claro endurecimiento de las presiones patronales, sino también una modificación importante en su acción.

Para responder a la coyuntura, los grandes empresarios combinan tres tipos de tácticas: en lo económico, comienzan a sacar capitales del país y a frenar la inversión privada; en lo político, inauguran una campaña contra el sindicalismo independiente y una serie de prácticas tendientes a que el gobierno se defina en su favor; y en lo interno, ésto es el plano de su organización, promueven vigorosamente la unificación de clase a fin de fortalecer su presencia en lo político y social.

Al margen de los organismos oficiales, durante el segundo se-



mestre de ese año, estallan distintas huelgas para mejorar el nivel de vida de los trabajadores. La celeridad de los sindicatos independientes provocó que la iniciativa privada exigiera abiertamente al gobierno, una política de mano dura para frenar dichos movimientos.

En efecto, ante el avance de las luchas democráticas los empresarios se sienten amenazados en sus fuentes mismas de riqueza y en sus expectativas de seguir contando con un sindicalismo cuyos límites están perfectamente definidos: no transgredir al sistema mediante una acción de clase. Por ello, intentan hacer valer su peso específico en la estructura social para constreñir los canales de participación política.

En un seminario sobre la Ley del Trabajo organizado por Coparmex, se caracteriza al sindicalismo independiente como "una concreción de cuatro corrientes ideológicas ... El socialismo Científico de Marx y Engels, de tendencia no violenta ... El anarquismo y el Sindicalismo Revolucionario, también de tendencia marcadamente izquierdista, con inspiración en las ideas marxistas y sóloamente con distinta tonalidad en cuanto al uso de la violencia como medio de acceso al poder ... la doctrina social católica, utilizada más como pretexto que como verdadera base ideológica de un movimiento izquierdizante al que ha dado en llamarse de inspiración demócrata cristiana ..." (30).

Las referencias a la actividad del clero en Cuernavaca son obvias, pues en esa misma época las fuerzas de derecha habían instrumentado una campaña de desprestigio contra el obispo Méndez Arceo a quien se le imputaban vínculos orgánicos con el Frente Auténtico del Trabajo. Asimismo, éste estaba dirigiendo las combativas huel-



gas de Cinsa-Cifunsa, empresas pertenecientes al Grupo GIS, ligado al Grupo Monterrey.

Internamente, el tono del seminario fue también una condena a la "tolerancia" del régimen. Inclusive llega a decirse que los movimientos independentistas "no son 'nuevos' en cuanto a fenómeno sociopolítico, ya que se trata de una tercera versión (las dos primeras en 1934-46 y 1958-59) de reactivación de esa mezcla ideológica explosiva debido a la presencia de un detonante: un presidente que se siente llamado a cambiar las estructuras con esquemas populistas".

Sin embargo, concluye en un tono más moderado, por lo menos en sus resoluciones finales:

- 1.- A un lado de las agrupaciones obreras con ideologías de contenido nacionalista, han surgido en los últimos tiempos estos organismos que se llaman a sí mismos independientes y cuyos dirigentes tienen una ideología que linda entre la tendencia marxista-leninista y la anarco-sindicalista.
- 2.- Estas organizaciones independientes han propiciado una desenfundada competencia con las grandes organizaciones obreras del país a fin de conseguir la voluntad de los trabajadores mediante promesas y demandas cada vez más desquiciadas y alejadas de nuestra realidad económica y social.
- 3.- El programa de acción de los grupos radicales provoca el desorden y desalienta la inversión (31).

Esta fue sólo una de las expresiones de la campaña contra el sindicalismo independiente, pues en general se levantan protestas en varios estados de la República, sobre todo en Nuevo León, Saltillo y Baja California. Como un repunte de la línea dura, Concamin

llega a exigir que "se encarcele a tantos líderes y agitadores perfectamente identificados por las autoridades que únicamente causan odios, agitación y demagogia" (32)

En realidad, las peticiones patronales por temprar la política nacional se aceleran no sólo por la presencia de sindicatos independientes, sino también por la demanda de aumento de salarios. Desde principios de año el Congreso del Trabajo había insistido en la necesidad de controlar los precios para frenar la carestía de la vida, ya que de otra forma se vería obligado a solicitar aumento salarial de emergencia. El conflicto derivado de esta demanda va de abril a finales de septiembre y atraviesa por tres fases.

En la primera de ellas, el gobierno y las confederaciones obreras presionan a los patrones para que establezcan los precios de bienes y servicios; pero no se toma ninguna medida de peso. Algunos Secretarios de Estado "regañan" por el incremento del costo de la vida y advierten a los empresarios del peligro que implica: "No se puede, decía uno de ellos, seguir pensando en un capitalismo a costa de los más pobres" (33). Los líderes sindicales, por su parte, presentan programas para proteger el salario y controlar la inflación, y amenazan con demandar "en el momento oportuno" un incremento salarial.

Pese a que sobre esos aspectos no había adelanto alguno concreto, la patronal responde rápidamente en dos planos. El Centro Patronal del Distrito Federal y Canacintra mantienen posiciones afines que de satisfacerse la demanda estaría encaminada a "la conquista de posiciones, con afán de preponderancia sectorial y política, en aras de un futurismo inconfeso". En tanto, la burguesía regiomontana realiza un paro de actividades como protesta a la "pa-

sividad del Estado". Con ello, se define la línea empresarial seguida en esta fase: de una parte, descalificar la legitimidad de la demanda salarial por obedecer a turbias intenciones políticas, posiblemente, ganar fuerza frente al gobierno e influir en la sucesión presidencial; y de otra, apoyar su oposición mediante paros patronales.

Ante esta situación y la imposibilidad obvia de llegar a un acuerdo en lo relativo a precios, el CT decide por unanimidad emplazar a huelga general por incremento del 35% en los salarios, aún cuando la burocracia política no comulgaba por completo con ese procedimiento. De obtener una solución favorable, las huelgas estarían el 20 de septiembre. El sector obrero comienza de inmediato a gestionar, a través de las autoridades correspondientes, las negociaciones y se abre, así, la segunda fase del conflicto.

El gobierno intenta, entonces, regularlo por medio de la Comisión Nacional Tripartita y pretende vigorizar a ésta como un canal efectivo de concertación, pero pronto da muestra de insuficiencia, pues se encontraba fuera de la escena social.

En esta fase, la acción empresarial presenta una modalidad importante que habría de traer consecuencias posteriores. A mediados de agosto, manifiesta su posición, por primera vez en el sexenio, en bloque. Sobre esa base, rechazan por completo negociar la demanda obrera y organizan paros en los estados de Nuevo León, Puebla y Baja California. Se intensifica la campaña de desprestigio de la petición salarial por tener intenciones "políticas". Asimismo, se deslizan en la prensa nacional cantidad de desplegados en los que, de una parte, se sostiene que "no es justo que un sólo sector determine la política económica" y se recuerda al régimen

que debe "gobernar para todos"; y de otra, se acusa al gobierno de ser el culpable de la alteración en el equilibrio de clases o, para ser precisos, de alguna fracción de él. "El Congreso del Trabajo -señalaban- propicia el rompimiento de los factores de la producción con la complicidad implícita ... (de) un sector minoritario de la administración pública".

En efecto, en el marco de esa confrontación, los empresarios no sólo se defienden de la demanda obrera, sino que afianzan posiciones para influir determinadamente en la sucesión presidencial y frenar actitudes contrarias al poder que ejercen. El siguiente despliegado de las agrupaciones patronales del norte del país, es en este sentido muy significativo:

"Basados en datos técnicos, los Secretarios de Hacienda y de Industria y Comercio han manifestado su oposición a un aumento de salarios. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sin argumentación a la altura de las antes mencionadas y aparentemente con fines exclusivamente políticos se ha mostrado en favor del aumento a los salarios. Fidel Velázquez, para opacar el éxito de los sindicatos independientes y por deseos de permanencia, pugna por el aumento" (34).

Pero no era ésta únicamente la postura de los empresarios de provincia; a nivel nacional se consideraba a Muñoz Ledo como un funcionario de ideología de tintes poco deseables. Por ello, entre otras razones, no querían negociar a través de la Comisión Nacional Tripartita, pues la consideraban un instrumento de impulso político del Secretario (35). En realidad, la resistencia de los empresarios iba encaminada también a "restablecer" el trato privilegiado mediante la negociación directa y no en un foro como la Comisión

en el cual -como hemos señalado- se encontraban en desventaja.

Como sea, era claro que los empresarios se decidían definitivamente por la línea dura. La combinación de tácticas demostró que las organizaciones privadas afianzaban sus acciones políticas y rebasaban con ello su función, sancionada jurídicamente, de "órganos de consulta". En la dinámica misma, se acentuaban como organismos de presión desde fuera y no como instancias de negociación desde dentro del Estado. En pleno conflicto y rota la negociación directa, las agrupaciones mostraban insuficiencias como canales de negociación con éste, bajo la lógica de imposición de intereses.

Ante el endurecimiento de las posiciones empresariales y la presión de los sectores populares, el gobierno responde en dos planos. De una parte, se reconoce como legítima la aspiración de los 550,000 trabajadores que laboraban en las empresas de participación estatal, sancionando así la demanda obrera; de otra, se efectúan una serie de actos tendientes a cohesionar a la burocracia política en torno al Ejecutivo. En una comida de "Unidad Revolucionaria", celebrada con la presencia de 175 diputados de su partido, Reyes Heróles declaró que "como militantes del PRI debemos responder a la conciencia popular revolucionaria que existe en México y convertirla en movilización popular y voluntad realizadora, cerrar filas en torno al presidente Echeverría, brindándole nuestro apoyo y calor, rodearlo y ayudarlo disciplinadamente" (36).

Sin embargo, los empresarios no ceden. Al parecer estaban decididos a llevar el conflicto a niveles de mayor agudeza. Ante la nueva situación sostienen que los emplazamientos son ilegales por no existir "desequilibrio entre los factores de la producción" por lo que, en caso de estallar, las huelgas deberían ser declaradas



inexistentes. Las principales organizaciones nacionales establecieron su posición en los siguientes términos:

- "a) Los trabajadores serán responsables del cierre de los centros de trabajo si llega a estallar la huelga el 20 de septiembre.
- "b) Los empresarios no pagarán los salarios caídos en caso de que, después de la huelga, volvieran a funcionar los centros de trabajo.
- "c) Pedirán que las huelgas sean declaradas inexistentes inmediatamente después de que estallen" (37).

Hasta el primero de septiembre, la estrategia patronal estuvo dirigida a ganar terreno en su postura sobre la ilegalidad de las huelgas. Al orientar sus fuerzas en ese sentido y al negarse a negociar, definían claramente una línea política: obligar a las autoridades a tomar en sus manos la resolución del conflicto; pero dada la dinámica del mismo y el distanciamiento con el gobierno, la burguesía exigía no sólo una solución favorable, sino sobre todo la definición del régimen. Se trataba de hacer valer el peso de clase en el Estado.

De esa forma, el gobierno se encontraba agudamente presionado por los sectores populares y privado. En tales condiciones, el informe presidencial se espera como una toma de posiciones políticas. Y en efecto, allí se precisa la voluntad del Ejecutivo. Después de durísimas críticas a los empresarios, el Presidente establece: "Renuevo el compromiso de respetar, en cualquier circunstancia, ... el derecho de huelga ... Además, el aumento en el costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo que es imprescindible restaurar. Los emplazamientos de huelga presentados ante las autoridades competentes corresponden al ejercicio del de-

recho fundamental ... nada justifica que se eluda la negociación ..."

Deslindada la política gubernamental, las acciones obreras se acrecientan y presionan fuertemente a los empresarios. Se llega entonces a otra fase del conflicto: iniciadas las negociaciones las diferencias giran en torno al monto del aumento. Finalmente, en un clima por completo áspero, se conviene una recomendación para incrementar los salarios en un 22%.

Más allá de la solución, la importancia del conflicto radica en que a partir de él, si bien los empresarios cedieron, sus relaciones con el gobierno entran en una etapa no sólo de deterioro sino de franco enfrentamiento y se aprestan a dar respuestas de mayor envergadura para imponer sus intereses. El núcleo del conflicto no era tanto el incremento salarial en sí, sino la oposición a un estilo de abordar la problemática sociopolítica que favorecía, fuese o no de discurso, un clima de movilización.

Como hemos señalado, desde principios de 1973, paralelamente a sus maniobras económicas (fuga de capitales, freno a la inversión) y su resistencia a las medidas gubernamentales, los empresarios habían trabajado para promover la unidad de clase. La iniciativa en ese sentido partió y fue promovida por Camco con el apoyo de Coparmex. Las dos desataron una intensa campaña en defensa de la "libre empresa", en la que se difundió entre la iniciativa privada (y en general en todo el país) los peligros de las tendencias socializantes, por lo que era imperioso conjugar fuerzas para defender cabalmente sus intereses.

A partir del último conflicto, la campaña se reanuda con nuevos bríos, pero ya no encabezada por la Cámara Americana de Comer-

cio sino directamente por la fracción del norte. Morgáin Zozaya y Andrés Marcelo Sada, entre otros, se dan a la tarea de concurrir a distintos foros empresariales para convocar a la unificación. La urgencia de cerrar filas ante las circunstancias es sustentada bajo las siguientes tesis:

- "1) Nunca como ahora se había visto la empresa privada tan amenazada, ni se había puesto en duda la razón de ser de la misma.
- "2) La mayoría de los empresarios están despolitizados y son 'ineptos' para el debate público, o para una conferencia de prensa, 'lo cual hace mucho mejor un edil municipal o cualquier líder sindical'.
- "3) Los empresarios están ausentes de los medios de comunicación, de las universidades y 'hasta de la política de barrio'. 'Somos ciudadanos disminuidos' y hasta el apoyo a un determinado precandidato podría significar su derrota y su 'estigma'.
- "4) Los oradores y escritores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad.
- "5) Esta situación de 'indefensión' es válida en tanto actuemos aislada e individualmente".

De la misma forma, se insiste en que era un error que los empresarios vivieran de espaldas a la política, "entendida ésta como la lucha de los partidos y la lucha ideológica por orientar a la opinión pública e influir en el aparato gubernamental" (38).

A diferencia de 1973, la campaña es realizada en un momento extremadamente fértil, dada la coyuntura, y pronto comienza a cristalizar. A través de ella, se definía con toda claridad la voluntad de algunos líderes por fortalecer la presencia privada y apun-

talaría como el sector más fuerte y definitivo en la sociedad y el gobierno, bajo tres tácticas: a) instalarse abiertamente como actores políticos en escena; b) prepararse para la lucha política; y c) estrechar los vínculos, vía medios de comunicación e instituciones públicas, con el resto de la sociedad.

Estas propuestas, impulsadas por la Fracción Norteña, habían de hecho alcanzado sus primeros logros en el conflicto salarial. Como se anotó, la burguesía se había presentado en bloque bajo una conducta intransigente, es decir, como procedimiento político. Este antecedente, las pugnas con el régimen y las gestiones de la campaña misma, producirían un adelanto en la organización de clase que haría más sólidas las posiciones empresariales frente al gobierno y el Estado.

## NOTAS

- 1.- Citado por Américo Saldivar, op. cit., p. 86.
- 2.- La Prensa, febrero 10 de 1972.
- 3.- Américo Saldivar, op. cit., p. 99.
- 4.- Silvia Ortega, La Camco-México: Historia y Evolución. Mimeo. A ella corresponde también la síntesis de la Ley.
- 5.- Excélsior, agosto 25 de 1972.
- 6.- Miguel Basáñez sostiene que la Camco impulsó al Grupo Monterrey contra el CMHN para lograr el liderazgo del sector empresarial. Véase: La Lucha por la Hegemonía en México, 1968-1980, México, Siglo XXI, pp. 204-205.
- 7.- Transformación, noviembre de 1972, p. 44. Revista de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
- 8.- Excélsior, septiembre 20 de 1972. Subrayados nuestros.
- 9.- Suele suceder que en tiempos de poco conflicto con el Estado, las fracciones se diluyen sin desaparecer. Posiblemente durante el período de Díaz Ordaz, la gestión de Guajardo no representó una fragmentación de intereses ante las buenas relaciones con aquel.
- 10.- Citado por Carlos Arreola, Los Empresarios y el Estado, México, FCE, 1981, p. 75.
- 11.- Excélsior, diciembre 2 de 1972.
- 12.- Excélsior, diciembre 3 de 1972.
- 13.- Excélsior, febrero 29 de 1973.
- 14.- Idem.
- 15.- Ibid., febrero 27 de 1973.
- 16.- Guajardo publicó la carta en la prensa el 5 de mayo de 1973.
- 17.- Ricardo Tirado, op. cit., p. 61.
- 18.- Por ejemplo, Ricardo Tirado sostiene que 1973 es un momento en el que el capital nacional ocupa mayoritariamente los puestos directivos de las organizaciones empresariales.



- 19.- Citado por Erwin Rodríguez, "La Cámara Americana de Comercio", en: Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, Vol. I, No. 1, abril-junio, 1975, p. 45.
- 20.- Todas las citas han sido tomadas de Erwin Rodríguez, op. cit., pp. 47-50.
- 21.- Excélsior, julio 30 de 1973.
- 22.- Ibid., julio 26 de 1973.
- 23.- Ibid., septiembre 1<sup>o</sup> de 1973.
- 24.- Ibid., septiembre 3 de 1973.
- 25.- Excélsior, septiembre 4 de 1973.
- 26.- Idem.
- 27.- Excélsior, 15 de septiembre de 1973.
- 28.- Ambas citas tomadas de Areola, op. cit., pp. 87-89.
- 29.- Citado por Idem. Igualmente, el texto que sigue.
- 30.- El Nuevo Sindicalismo Independiente o la Insurgencia Obrera. Balance a 1976. Mimeo. Documento de circulación interna del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), s/f.
- 31.- Idem.
- 32.- Excélsior, junio 5 de 1974.
- 33.- Campillo Sainz, Secretario de Comercio, en la XXXIII Asamblea de Centros Patronales. Excélsior, mayo 25 de 1974.
- 34.- Firmaban: Cámara de Comercio de Mexicali, Delegación Mexicali, Cancintra, Centro Bancario de Mexicali, Centro Patronal de Mexicali, Delegación Baja California de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y Cámara de Comercio de Tijuana. Excélsior, agosto 22 de 1973. Para la cita anterior véase Ibid., día 13.
- 35.- "A partir de 1972 se convertirá (la Comisión Nacional Tripartita) en un instrumento que Porfirio Muñoz Ledo ... orientará a la consecución de mayor realce en el escenario político, pretendiendo convertirse en continuador de la línea establecida por Vicente Lombardo Toledano ...; pretendía en 1973 y 1974 ... presentarse como forjador de la 'unidad nacional' en aras del bien de la patria". Movimiento Obrero y Juego Político, 1970-1976. Documento de circulación interna del IPADE, s/f.
- 36.- Excélsior, agosto 23 de 1974.

37.- Ibid., agosto 25 de 1974.

38.- Las dos citas como la clasificación de las tesis de Arreola,  
op. cit., pp. 106-107.

## SEGUNDO MOMENTO: EL CONFLICTO:

He venido aquí para desafi-  
arle, señor.

Stendhal, Rojos y Negros.

Este período se caracteriza por la creación del Consejo Coordinador Empresarial y el virulento rechazo a la tónica populista que ocasiona un cuestionamiento a la capacidad directiva de la burocracia política y una situación de franco enfrentamiento. El país se transforma en un campo de lucha ideológica y los sectores definen posiciones ante el Estado y el gobierno.

## LA RESPUESTA EMPRESARIAL

Los procesos de los cuatro primeros años del régimen, la forma y el lenguaje oficial, el recrudecimiento de la lucha de clases y, en general, las medidas tomadas para ampliar los márgenes de representatividad del Estado, provocaron una alteración en las relaciones "normativas" con el sector público.

Como se ha anotado, el clima propiciado por esos conflictos va generando una dinámica que lleva a los empresarios a templar prácticas y posturas, para robustecer su posición de actor social determinante. A finales de 1974 y principios de 1975, la coyuntura se les presenta a los intereses privados de la siguiente manera:

- a) polarización de fuerzas sociales;
- b) recrudecimiento del lenguaje reformista y populista;
- c) tolerancia a ciertas movilizaciones obreras y a invasiones en el campo de algunos estados del interior de la República;
- d) creciente intervención del Estado en la

economía; e) "suspensión" del trato privilegiado por las dificultades de encauzar normalmente la negociación directa; f) debilidad en los canales de negociación nacional, al ser considerados formalmente como un sector más; g) campaña de unificación de clase bajo una dinámica de conflicto; y h) antecedente de unidad en las acciones.

En este marco, la respuesta empresarial más acabada a dicha coyuntura se cristalizó en la creación del Consejo Coordinador Empresarial en mayo de 1975. Esta está integrado por las agrupaciones más importantes: Concanaco, Concamin, Coparmex, ABM, AMIS y el CMHN (1). A través de ellas, confluyen en su interior las fracciones de la burguesía y los grupos económicos más concentrados que dominan, como aquellas, a éste.

Desde su nacimiento el CCE ha mostrado una aguda concentración de poder. El Consejo Directivo está conformado por seis representantes de cada una de las organizaciones que lo integran, un presidente de la Comisión de Finanzas, tres vicepresidentes, nueve "invitados permanentes" y un secretario. De los 36 puestos designados directamente por las agrupaciones, el total era controlado en el período 1981-1982, por 24 grandes empresas o grupos económicos (2). La concentración en la estructura de poder, también se refleja en la formal. Por ejemplo, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios que sólo agrupa 30 miembros, todos ellos cabeza de grupo, tiene el mismo peso que la Concanaco con más de 400,000 miembros.

Si consideramos el control del CCE en el momento de su fundación, ya no desde la base económica, sino desde la tendencia política, esto es de las fracciones, se advierte un equilibrio interno de las mismas con un ligero predominio de la Central, pues de los

36 miembros mencionados sólo el Grupo Monterrey contó con la representación de 12 (3). Sin embargo, no debe entenderse que la fracción tradicionalmente moderada ejerciera el liderazgo. La dirección ideológica no es nunca sólo un problema cuantitativo. Al calor de las pugnas, las políticas de enfrentamiento de la fracción norteña se constituyen en las determinantes en el sistema de agrupaciones patronales y en el propio Consejo, pues se presentan como la línea más eficaz para dar respuesta a los ataques de los que se sentían víctimas.

Pese al alto grado de concentración, la base social de los empresarios no se reduce a esos grupos, sino que a través de la estructura formal de las agrupaciones que conforman el CCE, se integra una compleja red de organismos que atraviesan al país nacional y regionalmente. Por ese medio concurren una cantidad importante de establecimientos económicos de todos tipos (pequeños, medianos, grandes) cuyos dueños se desenvuelven en una diversidad de estratos sociales. Así se cuenta con una amplia base social o por lo menos no tan restringida como se piensa. Si bien de nuevo, para los grandes empresarios, la fuerza no es un problema de número sino cualitativo: se refiere a su posición en la estructura productiva y sociopolítica.

Aunque los propios empresarios no difundieron con precisión cuáles serían las funciones y objetivos del Consejo (posiblemente porque, como se verá, había discrepancias sobre estos aspectos), si consideramos distintas declaraciones, se desprende que lo entendían como:

- Organización de carácter cívico.
- Agrupará a todos los organismos del sector privado como lo hace el Congreso del Trabajo con el sector laboral.



- Nace para difundir tesis empresariales. Es una agrupación de consulta y opinión para los organismos que lo constituyen.
- No emitirá opiniones definitivas a nombre de todas las organizaciones del sector privado. Estas conservarán su independencia para manifestarse según sus intereses.
- Pero está constituido de tal forma que representa todos los intereses del sector privado.
- No abordará problemas específicos sino de orden nacional.
- Con él, se tendrá la posibilidad de tratar globalmente problemas obreros y campesinos, a nivel de organizaciones cúpula: CCE y CT o CCE y Congreso Permanente Agrario (4).

Como sea, el hecho es que con su formación los empresarios dan un paso de singular importancia: políticamente, si bien constituyó una respuesta de fuerza frente al régimen de Echeverría, sus alcances son mayores y no se cifan a esa coyuntura, pues involucra aspectos de relación no sólo con el gobierno sino con el Estado mismo. En el plano de la organización del sector privado viene a resolver una carencia fundamental para la defensa de sus intereses: aunque de alguna manera todos los organismos multisectoriales han ejercido actividades de orden político, desde el punto de vista organizativo, la burguesía carecía de una agrupación que le permitiera dar coherencia a su participación, elaborar una plataforma ideológica que favoreciera afianzar sus vínculos con la sociedad y diseñar proyectos alternativos de desarrollo, en forma independiente, a los propuestos por los distintos grupos sociales. Esto no implica que no tuviera injerencia en las políticas de desarrollo, sino que su participación estaba desarticulada, era sectorial y no contaba con una instancia que garantizara la coordinación orgánica de clase.

En efecto, la constitución del CCE resuelve esos aspectos. Su condición de organismo "cúpula" le permite orientar y fundamentar la acción política de la burguesía en forma integral; ya que a través de él se resuelven las diferencias entre las distintas fracciones y grupos económicos. En sí mismo es un canal de negociación en dos sentidos: en el interior de la clase y, sobre esa base, con el Estado, el gobierno y otros sectores sociales. Pero, al mismo tiempo -y ésto es realmente importante- se instala como un canal de participación completamente dissociado de los aparatos de Estado: con vínculos no corporativizados.

Si bien con ese organismo, los empresarios inauguraron una etapa que les permitió expresarse en bloque, éste no funde a las "distintas" burguesías (comercial, industrial, financiera) ni a sus fracciones políticas (moderada, radical). Sin embargo, ésto no es una deficiencia. Al estar constituido como órgano coordinador, se mantienen las agrupaciones multisectoriales y sectoriales que en conjunto con él, dan al sistema de organización privada una funcionalidad de mayores alcances. Al tiempo que se apuntala su presencia en el plano nacional, los empresarios conservan su representación correspondiente en los aparatos de Estado y amplían sus frentes de negociación tanto a nivel de actividad económica como geográficamente. Así, la funcionalidad del sistema al estar basado en una ramificación considerable de organismos, manteniendo cada uno sus características conforme al tipo de burguesía, lo hace menos vulnerable que de estar fincado en una organización única.

El Consejo Coordinador Empresarial nació con una "Declaración de Principios" y una "Sobre Problemas Nacionales". La primera es una especie de definición filosófica-política empresarial, en tan-

económicas". El hombre debe ser "libre, sin otros límites que los que le imponen la moral, el derecho y el bien común". Por tanto, "no es lícito ... ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, contra la libertad ... ni afectar la certeza o eficacia de los derechos que le son inherentes". Conforme a este pensamiento, en deuda con Santo Tomás y Locke, estos derechos naturales no son otros que el de la propiedad. "El hombre, dice la declaración, tiene un derecho natural, primario e inviolable, para satisfacer sus necesidades y alcanzar su fin, mediante la propiedad privada ... Este derecho comprende igualmente los bienes de producción y los de consumo". "Siendo la propiedad privada un derecho natural y no efecto de las leyes humanas, el Estado no puede abolirla, sino sólo regular su uso, inspirándose siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común".

De aquí se sigue que la propiedad debe cristalizar en la empresa privada, "célula básica de la economía". La sociedad, pues, está sustentada en propietarios. La responsabilidad de la empresa en la comunidad es "producir" y debe ofrecer al trabajador (relaciones obrero-patronales) un "trato humano, prestaciones y salario justo".

El punto realmente interesante de la declaración de principios es el que se refiere a la "Iniciativa Privada y el Estado". De él se desprende el tipo de Estado que los empresarios desearían imponer:

"1) En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares ...

"2) Al Estado le toca en materia económica velar por el interés público, coordinar, estimular, encausar, crear las condicio-

to que la segunda, a la luz de aquella, es su propuesta de "solución" a los grandes problemas de nuestro país. Si bien entre ambas abordan los puntos centrales que estructuran a toda sociedad, es difícil establecer con precisión si conforman un proyecto nacional. En términos políticos, carece del carácter "universal" necesario a todo proyecto como elemento de aglutinación de fuerzas y clases que ven reflejadas sus demandas e intereses en él, y que por lo tanto, es capaz de convocar a la conformación de un modelo de nación. Su alto contenido liberal y lo atrasado de sus propuestas, lo colocan en un desfase total respecto de la realidad mexicana, no sólo hoy sino en el momento de su parto.

Sin embargo, si consideramos la clase que lo genera y su posición en la socioestructura, no parece estar pensado para convocar a las fuerzas sociales sino como una definición política, cuyo objetivo expreso es la resistencia a las consecuencias últimas y más fieles al proyecto emanado de la Revolución (5). En este sentido, es más bien un proyecto de diseño social empresarial, bajo el liderazgo de la burguesía monopólica. Se trata de un proyecto cuyo gestor, al parecer, confía demasiado en sus fuerzas y subestima a las populares. Por ello, su aplicación apuesta -aprovechando los rasgos profundamente antidemocráticos de nuestra sociedad- a la presión directa sobre la burocracia política.

Previsiblemente, bajo esta línea los empresarios si se sentían capaces de impulsarlo. Por lo demás, es claro que de haber cristalizado conllevaría una aguda alteración en el carácter del Estado y la sociedad misma.

La declaración de principios del CCE parte abstractamente de la persona humana como "principio y fin de todas las instituciones

nes propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar directamente en las actividades económicas en los siguientes casos: servicios públicos básicos; ... áreas económicas de interés nacional que no pueden ni deben ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por los nacionales ...

"En todos estos casos las empresas mixtas deberán estar sujetas a una administración privada de carácter técnico y profesional.

- "3) El sector privado no sólo está integrado por los banqueros y grandes, medianos y pequeños industriales y comerciantes, sino también por los agricultores, ganaderos, artesanos, profesionistas, empleados y obreros (sic) ...
- "4) ... La negación del principio de subsidiariedad, conduce al totalitarismo.
- "5) Incumbe al Estado, además de su misión de regir y custodiar el orden jurídico, la de ser gestor del bien común.
- "6) La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado. La acción de éste debe tender precisamente a garantizar a los particulares el mejor y más libre ejercicio de los derechos de la persona humana; no a limitar o entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional. Esta política, asimismo, debe establecerse en el caso de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal.
- "7) En su carácter de gestor del bien común, en todas las actividades económicas en que el Estado interviene, no sólo debe aceptar, sino favorecer la participación de la iniciativa privada.



- "8) La tendencia sistemática del Estado a intervenir como empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales. Como garantía de que la intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario un régimen de libertad política efectiva.
- "9) Corresponde al Estado crear y mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo.
- "10) Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones de la iniciativa privada tienen derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales así como de fijar su posición respecto de ellas" (6).

Sobre esta base se sostiene, como es obvio, que el sistema de economía mixta es aquel que reconoce el papel prioritario de la iniciativa privada. En la declaración de problemas, sobre este aspecto se dice que "es conveniente brindar a los particulares la oportunidad de adquirir aquellas empresas gubernamentales que operan en campos de la iniciativa privada ...." Bajo estos preceptos parece ser que la posición de los empresarios ante la economía mixta se articula en torno a tres ejes: rechazo a la misma, porque políticamente niega la funcionalidad y principio ideológico de sustentación de la propiedad privada; se concibe como un problema de límites en los campos de actividad, donde aquella debe estar sujeta a ésta; y, dentro de esos límites, aceptación del sistema mixto porque les translada plusvalía que los beneficia.

Respecto a la planeación, se entiende que cuando ésta es estatal y centralizada "no es compatible con la existencia de un régi-

men democrático; por lo que debe crearse un organismo nacional en el que estén "representados los sectores".

Finalmente, sobre la educación se establece que "corresponde a los padres de familia, el derecho y la obligación de educar a sus hijos". El Estado, entonces, debe propiciar "un clima de libertad que facilite la participación del sector privado en la programación y realización de las tareas educativas y estimule la contribución de los empresarios para la solución de este ingente problema (7).

Respecto al problema de los medios de comunicación se afirma que su control "por parte del gobierno le otorga a éste tal poder sobre las conciencias que fácilmente podría convertirse en un Estado dictatorial. Se considera imprescindible, pues, que se preserve la propiedad privada de dichos medios ...".

Más allá del peso histórico del documento, es claro que el CCE demandaba, en la coyuntura de su nacimiento, puntos precisos al Estado entre los que destacaban: reducción de su actividad legal a la de promotor de la empresa privada; manejo de las empresas nacionales por los empresarios o bien, con su vigilancia administrativa; declaración expresa de seguridad jurídica a los inversionistas; agudizamiento de la represión; venta de empresas nacionales; dominio privado completo en la educación; y control absoluto en los medios de comunicación (8).

Como sea, el carácter mismo del documento y del Consejo propició reacciones en los sectores sociales y en los propios empresarios medios y pequeños. Su presencia misma da pie para la definición de posturas; acarrea un flujo social de polarización de fuerzas.

La Canacindra, como habrá podido apreciarse, no formó parte

del nuevo organismo por considerar que sus tesis eran contrarias a la ideología de la Cámara. Si bien no se cuenta con datos suficientes, hipotéticamente es factible suponer que a raíz de los últimos enfrentamientos con el régimen y la creciente radicalización de esa agrupación -promovida por los grandes grupos económicos-, se generó en su interior un movimiento de rescate de la dirección por los empresarios nacionalistas y medianos y pequeños. El hecho es que a finales de 1974, accede a la presidencia Amilcar Romero quien de inmediato comenzó a revivir el discurso de Torres Lange y abandonar el de su antecesor. Es claro que Romero llegó a la dirección en contra del gran capital, pues éste le negó la vicepresidencia de la Concamin, puesto que, tradicionalmente se concede al presidente de Canacindra.

En este marco, la cámara definió su posición respecto al CCE el 14 de mayo en una conferencia de prensa. Romero dijo: "El novísimo Consejo Coordinador Empresarial, lo consideramos como una asociación civil, constituida por personas físicas, cuyos criterios, ideologías y sistemas ... son totalmente contradictorios a las tesis que ha sustentado Canacindra.

"Consideramos que el derecho natural no es concepto ni económico ni jurídico, sino fundamentalmente humano, y como tal, en tanto no se refiere al bienestar compartido, ... resulta contradictorio". Y concluyó: "La Canacindra no comparte actitudes negativas que postulan una completa abstención del Estado en la vida económica" (9).

Inclusive, como reflejo fiel de las pugnas internas, Romero llega a promover una campaña para denunciar el carácter ilegal de la presencia de Concamin -organismo al que pertenece Canacindra-

en el CCE. Se afirmaba que la Ley de Cámaras no facultaba a ésta para crear o pertenecer a otra agrupación. Sin embargo, la correlación de fuerzas dentro de la Cámara habrían de modificarse a mediados de 1976, cuando el gran capital recupera la dirección.

Pero no fue sólo a nivel de directivos donde se expresó la brecha entre los empresarios llamados nacionalistas y el gran capital, profundizada por la presencia del CCE. Al considerar a éste como un órgano de intenciones políticas y de afiliación dudosa, algunos miembros de Canacintra solicitaron a la CNOP su registro para participar en política por medio del Partido. Los primeros registros se dieron en los estados de Sinaloa y Coahuila. Igualmente, en Nuevo León se formó la Liga de Empresarios Nacionalistas, integrada en su mayoría por jóvenes funcionarios de la mediana industria regional. Surgió con la declaración expresa de que sus tesis eran contrarias a las del CCE y obtuvo su afiliación al PRI vía organizaciones populares.

Sorpresiva también fue la reacción del PAN, pues condenó los planteamientos empresariales. En un desplegado de prensa, se acusó al CCE de promover un inmovilismo social "sólo explicable por el afán de mantener sin variaciones profundas la injusta situación actual". Al mismo tiempo puso en entredicho uno de los pilares fundamentales del pensamiento del sector privado en esos momentos: "El principio de que la propiedad es un derecho natural, señaló el partido, es discutible. Hay un principio superior: el del destino universal de los bienes materiales". Pero la recriminación panista iba sobre todo encaminada al hecho de que los empresarios no enjuiciaban el sistema político mexicano, por lo que sus declaraciones eran equivocadas y tibias (10).



Este divorcio ideológico entre ambos, tenía su correlato en el acceso a la presidencia del partido de González Morfín, en marzo de 1975. Su presidencia dividió la unidad interna en dos fuerzas: la dirigida por Conchello -ligada directamente a los grandes empresarios- y la de tendencia "solidarista". Lo cierto es que a partir de esa fecha el PAN entraría en larga etapa de crisis. Pero en el momento, al parecer, el sector privado se distanciaba de un espacio político importante.

En contraste con el partido, la Iglesia guardó hermético silencio. Algunos autores han sugerido que los principios doctrinales del CCE lo distanciaron del clero que en ese entonces pasaba por una revisión ideológica. De ser así, sin embargo, no tuvo mayores consecuencias, pues las ligas entre ambos se hicieron patentes, en la práctica misma, a partir de las críticas de los libros de texto, la edificación de la nueva Basílica de Guadalupe y la visita del Papa a México. En todos esos momentos se hizo expreso el triple vínculo de derecha: Iglesia-padres de familia-empresarios.

La burocracia política, por su parte, da una respuesta unificada y califica a las tesis empresariales como contrarias al interés nacional. La mayoría de los Secretarios de Estado hacen durísimas críticas al CCE y lo señalan como promotor de procedimientos fascistas y alentador de controles verticales de la sociedad. La CTM, CNC y CNOP, en cuanto instituciones, se pronuncian también en ese sentido. Organizaciones cívicas y profesionistas inundan la prensa con desplegados condenatorios. Esta misma, con excepción de El Heraldó, se pliega a la línea oficial.

En el documento contestatario más acabado, el sector obrero en conjunto, por vía del Congreso del Trabajo, estableció su posi-



ción en los siguientes términos:

"De cerca de cincuenta cuartillas de que se compone el escrito, no hay ninguna alusión a la necesidad de fortalecer nuestra soberanía y de consolidar la autonomía económica de México.

"Los fundamentos doctrinales en que se apoyan (los empresarios) datan, en ocasiones, de varios siglos, tal como la idea de que el derecho de propiedad es anterior y superior al Estado. Olvidan que nuestra Constitución define claramente el origen y función de la propiedad.

"En el Estado Moderno, y en particular en nuestro país, los detentadores de la riqueza tienen los límites que la comunidad establece. Afirmar lo contrario, significa oponer la propiedad a Soberanía. Enfrentar a propietarios con el gobierno. Postular la debilidad del Estado frente a la fuerza del capital.

"El documento de los empresarios revela orientaciones francamente fascistas. Considerar a los obreros y a los empleados como integrantes de la iniciativa privada es una actitud provocadora, inspirada en regimenes corporativos ...

"Rechazamos, asimismo, que la organización gremial de los trabajadores desvirtua sus finalidades cuando actua con sentido clasista.

"El Congreso del Trabajo está decidido a luchar para que el régimen político nacido de la Revolución de 1910, mantenga la esencia social de sus postulados y los desarrolle hasta llevarlos a su realización" (11).

De esta forma, los planteamientos del CT centraban uno de los puntos nucleares del conflicto social de la coyuntura. Si bien la polarización y reacomodo de fuerzas advertía tras de sí un juego

de posiciones ante el enfrentamiento empresarial con el régimen y el relevo presidencial, también es claro que las dos clases principales de la sociedad moderna, empezaban a definir caminos distintos para el futuro histórico de nuestro país. Si para una se trataba de impulsar el proyecto de la Revolución; la otra, en cambio, comenzaba a un nivel primario, declarativo, a conceptualizarlo como un destino inviable para sus intereses. Esta confrontación ideológica-política tendría su expresión mejor en los documentos presentados por el sector obrero en julio de 1978.

Como sea, el hecho es que ante los ataques de que se vió objeto el CCE, los grandes empresarios promueven el apoyo entre las filas de los organismos privados. Las agrupaciones y centros patronales de provincia, principalmente de Puebla, Baja California, Sonora y Nuevo León, instrumentan una campaña de solidaridad con el Consejo. Hacen ver que éste refleja en pleno sus intereses. Igualmente, se pliegan a dicha campaña algunas asociaciones empresariales menores como la Unión Social de Empresarios Mexicanos y la Asociación de Consultores Internacionales. También algunas Universidades revelando vínculos extraños, hablan en favor de la unidad de los empresarios (12).

No obstante los apoyos para sancionar la presencia social del CCE, no pudieron soslayar el contenido de las reacciones en contra, pues éstas atendían un punto fundamental: la función del Consejo en la estructura política del país. Los ataques revelaron, de nueva cuenta, diferencias entre los empresarios en lo relativo a ese aspecto y a su participación política abierta. A este respecto se definen dos tendencias. Para la fracción central se trataba, al parecer, de fortalecer sus posiciones mediante el CCE, usándolo a un

La reunión estuvo precedida por un desplegado firmado por la fantasmagórica "Conferencia Nacional de Colonias Proletarias". El documento denunciaba que en la Ciudad de Monterrey se había realizado una reunión secreta, el 21 de febrero, con la asistencia de los más acaudalados empresarios, entre los que destacaban los Garza Sada, y cuyo objetivo expreso era "desestabilizar" al gobierno bajo una táctica de ataques directos al Presidente y evitar la promulgación de la Ley de Asentamientos Humanos (22). Con la denuncia, la fuente de los rumores quedó oficialmente reconocida.

En la reunión Nacional precedida por el Ejecutivo, Echeverría dirigió un mensaje al país que reflejaba a la perfección el nivel de relaciones clase-Estado: "Se realizó en Monterrey -dijo-, hace unas semanas, una reunión clandestina. Había que dar, para entrar, 'el santo y seña'. Tuvo un alto respaldo económico y reunió cantidades con las cuales ahora se pagan desplegados injuriosos y campañas subrepticias en muchas partes del país".

Se trata, agregó, de una "pequeña minoría plutocrática y pro-fascista que quiere también alterar el ritmo, creciente y autocrítico de la Revolución Mexicana. Son, concluyó, personas que "no han encontrado ahora a un Almazán en la campaña presidencial. ¡No encontrarán nunca a un Pinochet en México!" (23).

Con su discurso, Echeverría produce tres efectos: reconocimiento gubernamental, ante la opinión pública, de las presiones empresariales que colocan en un estado de incertidumbre la "unidad nacional": se hace explícito la falta de apoyo de ese sector; se define al "enemigo", pero con un claro error político se centraliza en la burguesía regiomontana; y abre una campaña contra ésta.

Bajo esta triple lógica, pocos días después, el partido de la

Revolución Institucionalizada, en reunión con la CROC, llama a los trabajadores a la "acción directa" en contra de los malos mexicanos que conspiran contra las instituciones (24). La CTM, por su parte, profundiza la acusación. Ante las tácticas de la burocracia política, el sector privado, en voz de uno de sus directivos, responden en los siguientes términos: "Protestamos enérgicamente en nombre de todos los empresarios serios, patriotas y responsables y reiteramos que haremos en todo momento esfuerzos para que nuestros afiliados no caigan en las trampas que les tienden en todo momento y seguiremos adelante en nuestra tarea de resolver los problemas de México en la unidad ...". Y concluyó: "Repito para que quede bien claro: se tiene en México el derecho de expresión, de reunión y aun de organizarse cívicamente?" (25).

Dada la polarización de las fuerzas y en el marco de movimientos estratégicos, justo en el vértice del conflicto se llega a un acuerdo. El mismo estuvo dictado tanto por los límites impuestos por los vínculos históricos entre clase y Estado, como por la conciencia de los protagonistas del peligro para ambos de llevarlo a terrenos incontrolables. A finales de abril, el CCE hizo público su reconocimiento a la necesidad de elaborar una ley de ordenamiento urbano, e informó que el proyecto había sido discutido con el Presidente y algunos funcionarios. El gobierno, por su parte, reconoció que la iniciativa fue reformada. Entre éstas, destacó la referida a los ayuntamientos para regular el uso del suelo.

La solución del conflicto se dió, es indudable, bajo una posición de fuerza: los empresarios se impusieron no sólo en el alcance de la Ley sino en el imperativo de la negociación directa para la instrumentación de cualquier reforma. El repliegue del gobierno,



ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

hizo patente el alto grado de funcionalidad alcanzada por el sistema de organización patronal encabezado por el CCE. Asimismo, éste demostró sus potencialidades como canal de concertación de acuerdos nacionales, en una lógica de interés de clase.

La solución no da la base para un arreglo efectivo entre la burocracia política y empresarios: lo que está en disputa no es sólo la Ley, ésta es más bien expresión concreta del distanciamiento: se trata de dos concepciones que chocan en sus apreciaciones sobre cómo articular al conjunto de fuerzas nacionales, cómo gobernar y sobre los límites de la acción estatal.

Por ello, la campaña de ataques mutuos después de un tiempo se intensificó. Sobre la base de una estrategia diseñada no sólo para "quebrar" el discurso del régimen como promotor de reformas, sino para presionar al candidato presidencial, las organizaciones patronales desvirtúan la intención del gobierno. Se le acusa de "izquierda", las críticas sobre la economía mixta se exageran y, al mismo tiempo, se demanda que para evitar una mayor baja en el ritmo de inversión se den a conocer los principales funcionarios para el sexenio próximo.

En efecto, la patronal va afianzando posiciones con miras a determinar las condiciones sociales para la producción en los años venideros. En tanto, el gobierno ante el retiro expreso del apoyo empresarial, se ve cruzado por las movilizaciones de los sectores sindicales independentistas y populares. Su torpe política de reformas al no contemplar seriamente la apertura de espacios para las tendencias centrífugas, lo colocan en una posición de incertidumbre. Mientras la represión se endurece en el campo y las ciudades, los empresarios cobran fuerza.



Parejo a una nueva campaña de desprestigio, se culpa al gobierno del deterioro económico, la fuga de capitales llega a niveles graves: hacia el último trimestre del año se calcula la salida de 4,000 millones de pesos. Socialmente, logran imponer una visión personalista del deterioro político-económico del país: el culpable es Echeverría. La aceptación masiva -particularmente de los sectores medios- de tal explicación pone en duda la capacidad directiva de la burocracia y con ello la eficiencia de todo programa reformista y populista.

En estas condiciones, y como resultado de las presiones patronales y extranjeras, el peso mexicano pierde valor frente al dólar. Los rumores no propician, pero aceleran el arribo de la devaluación. En el marco del enfrentamiento, la crisis financiera merma considerablemente la capacidad de negociación con los empresarios y otros sectores sociales, pues reduce la posibilidad de dar respuesta a las demandas. Socialmente, el gobierno aparece de nuevo como el culpable. En la coyuntura de la devaluación, surgen silenciosa pero en forma contundente, los más extraños rumores -muy sensibles a las clases medias- que desquician el ambiente social.

En acto por completo inusitado, pero que revela el efecto de los mismos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica un comunicado en el que niega la veracidad de los rumores:

- 1) No se limitará, congelará o afectará en forma alguna los depósitos, inversiones, ni cajas de seguridad ...
- 2) No se establecerá o aumentará impuesto alguno a las inversiones e intereses de las mismas ...
- 3) No se establecerá el control de cambios.
- 4) No se nacionalizará la banca mexicana privada (26).

Ante la imposibilidad de utilizar canales adecuados para vincularse con los otros sectores sociales, los empresarios optan por la vía del rumor como arma de efervescencia política y como presión al gobierno para que redoble la represión. Se llega, incluso, a señalar la posibilidad de un golpe de Estado de tendencia política indefinida (tanto de derecha como de izquierda) (27).

El deterioro de la imagen social del gobierno, lo impulsa a incrementar la campaña contra los empresarios encabezada de nuevo por el propio Presidente y centralizada en la burguesía regiomontana. La batalla discursiva da la impresión de una aguda lucha por la "opinión pública". En visita a la ciudad de Monterrey, Echeverría, ante los colonos de la entidad, acusó directamente a los Garza Sada de propiciar un clima de inseguridad nacional, de ser responsables de la radicalización de los grupos de izquierda y de la división del PAN "... los ricos y poderosos de Monterrey, concluyó que se dicen cristianos y se dan golpes de pecho, pero se niegan a ayudar a sus semejantes, y aunque crean industrias, éstas carecen de sentido social, lo que los convierte en profundamente reaccionarios y enemigos del pueblo" (28).

El distanciamiento entre gobierno y empresarios, si bien se enmarca dentro de límites estructurales, va conformando una dinámica que fortalece a éstos en las relaciones de poder en detrimento de aquel. El desequilibrio patente en el esquema de integración y regulación de clase, advierte tras de sí un proceso inicial de desajuste en los vínculos entre Estado y sociedad. Durante el sexenio, diversas fuerzas y grupos sociales se dan a la tarea de generar y consolidar canales de participación -aún por fuera de la tutela estatal- que garanticen una mejor defensa de sus intereses. Ocurre

que en la sociedad, las clases fundamentales toman carta de naturaleza y su movilización se ve acompañada o enriquecida por otros actores sociales que, en conjunto con éstas, va modificando coyunturalmente la correlación de fuerzas. Las movilizaciones tienden a abrir espacios que son disputados incluso por los propios empresarios. Estos, a partir de la creación del CCE comienzan a actuar como clase y no sólo como grupos de presión. La defensa instrumentada contra las medidas del gobierno los apuntalan como el actor social más fortalecido en el seno de la sociedad. Por ello, entre otros factores, la tónica del régimen es una política reformista reformada.

El conflicto social, a finales del sexenio, en su direccionalidad (que es siempre potencial) apunta a desbordar el ámbito del gobierno e introducirse en el del Estado. La sola presencia del fenómeno arriba señalado, cuestiona la capacidad y vigencia de las relaciones del Estado con la sociedad, en la base de su eficiencia y legitimidad. Se precisa, por tanto, afianzar los lazos con los sectores centrífugos y masas populares.

En medio de la situación más tensa suscitada en los últimos años, el Ejecutivo decretó, a sólo unos días de terminar su mandato, la expropiación de 100,000 hectáreas en el Valle de Sonora; de las cuales 40,000 eran de riego. El conflicto derivado de esta medida fue un claro catalizador de la polarización de las fuerzas sociales. En un primer nivel, dado el contexto en que se dió, la decisión se presentó como un acto de autoridad del presidente frente a la gran burguesía terrateniente y nacional. No obstante, sin negar que fue un procedimiento de legitimación del régimen, es claro que estuvo dictado por la presión de las masas campesinas: representó, por tanto, una respuesta a demandas reales y concretas.

Desde 1973, las invasiones campesinas en demanda de reparto de tierras habían comenzado a proliferar y a definir en el campo un ambiente de divergencia masiva. Muchas fueron sus manifestaciones y los estados que se vieron afectados, particularmente en el centro y norte del país. Fuera de algunas mínimas soluciones positivas, el gobierno había respondido con la represión. Incluso, algunos líderes de los movimientos campesinos fueron asesinados. Los grandes latifundistas norteros, controladores de la agricultura de exportación, intentaron en forma completamente anticonstitucional y salvaje instrumentar un sistema de vigilancia privada en el campo.

A partir de 1975, estas tendencias se acentuaron. De hecho es en el agro mexicano donde pueden encontrarse algunos signos importantes del fracaso de la política de Echeverría. Conforme la presión de los campesinos crece y se masifica y las clases se polarizan en el contexto nacional, la represión va haciéndose cada vez más difícil de aplicar como respuesta única.

Cuando en ese año, las invaciones se incrementan, la gran burguesía agraria inicia una etapa de consolidación interna y de vinculación estrecha con la nacional para dar respuesta a las mismas y presionar al gobierno. Este proceso, va cristalizando en relación directa a las movilizaciones campesinas. Entre éstas destacan, en sus efectos sobre las prácticas de los agricultores, las siguientes:

En mayo de 1975, 1,500 hombres invaden 50,000 hectáreas en Cuiliacán, Angostura y Salvador Alvarado en el Estado de Sinaloa; en octubre, 250 campesinos ocupan predios en San Ignacio, en Guaymas, y San Isidro en el Valle del Yaqui; lo que poco después se traduce, tras una violenta represión, en la caída del gobernador Biebrich; en noviembre, en el estado de Sonora, son invadidas y afectadas



4,387 hectáreas en terrenos de San Ignacio. En ese mismo mes, 2,000 campesinos ocupan la delegación de la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en Sinaloa, y exigen el reparto de 19,000 hectáreas.

Los dos estados que mayor movilización registran son Sonora, Sinaloa, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Tlaxcala, Tamaulipas y Chiapas. Durante 1976, las tácticas invasionistas se recrudecen y adquieren carácter de permanencia en algunas regiones del país.

Como hemos referido, al cuadro de movilizaciones en el agro, la burguesía terrateniente responde con un proceso de unificación de fuerzas que, con otros matices, recuerda a el de los empresarios a nivel nacional. Una de sus singularidades se refiere a que comienza a gestarse en el seno del PRI mediante la CNPP, organismo cúpula de la CNOP. Aglutinados la gran mayoría de los latifundistas en la Confederación de la pequeña propiedad, los conflictos los llevan a buscar canales de resistencia y negociación por fuera de esa agrupación hasta constituir el organismo cúpula de la burguesía agraria: la Unión Nacional Agrícola (UNAN).

En mayo de 1975, en la ciudad de Culiacán, se realiza una reunión organizada por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) (29) y la FEPP de esa entidad, en la que se exige poner fin al reparto agrario. En octubre, la CAADES en su reunión anual, invita a algunos organismos empresariales de carácter nacional. En esta reunión comienzan a fundirse los vínculos entre las burguesías, agraria y urbana, en forma más estrecha. En un primer nivel, los lazos se inician en el terreno de la solidaridad y apoyo mutuo, pero sin establecer prácticas unitarias. Allí, la Coparmex señala: "... la propiedad privada significa dignidad y li-



bertad y es el dique final contra la anarquía reinante, pero ustedes no están solos, yo vengo a brindarles la solidaridad, el apoyo y el respaldo de todos los empresarios libres del país ...." (30).

Como resultado concreto de la reunión, se desata una amplísima campaña nacional contra la "inseguridad en el campo" y la "demagogia oficial" en un tono profundamente anticomunista y un lenguaje virulento. Si bien dicha campaña estuvo orquestada por las poderosas organizaciones agrícolas de Sonora y Sinaloa, también participaron en ella agricultores de Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, Querétaro, Colima, Veracruz, Chihuahua, Chiapas y Campeche. Incluso, se pliegan a ella, Coparmex, las delegaciones regionales de Canacintra y las Cámaras de Comercio y Centros Patronales.

Estas prácticas de los grandes terratenientes, que logran arrastrar a los efectivamente pequeños propietarios, culminarán en la realización de un paro agrícola a principios de diciembre. Como medida de presión la maquinaria es estacionada a orillas de las carreteras de Sonora y Sinaloa. El paro efectuado el primero de diciembre fue secundado por algunos industriales y comerciantes de ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Los Mochis, Culiacán, Guasave, Guamuchil, Mazatlán, Tepic, Mexicali y Tijuana. Con el paro, empieza a definirse la unidad práctica de las burguesías.

Sobre la base de esta movilización y con el antecedente de los distintos conflictos, los agricultores crean, con el apoyo y asesoría de la gran burguesía nacional, la UNAN, "con pretensiones de claradas de rivalizar y desplazar de su lugar como centro aglutinador de todos los agricultores del país a la CNPP (31). La UNAN surge en una coyuntura de conflicto y con el predominio de la burguesía

sía agraria del noroeste, exportadora, que va conformándose en la líder de la clase terrateniente en la dinámica de las confrontaciones con el régimen y las masas campesinas; y cuyas características ideológicas son un marcado antiestatismo, anticomunismo, conservadora y de procedimientos duros.

Con esa agrupación, los grandes agricultores constituyeron un canal de presión y negociación similar al CCE: por fuera de los vínculos corporativizados, que al igual que aquel "empata" la organización obrera en el CT, ésta lo hace con la CNC. Como el CCE, la UNAN nace bajo el predominio de la fracción más radical con sólo algunos meses de diferencia. La identidad ideológica-política de la burguesía regiomontana y los terratenientes del noroeste da la base para el estrechamiento de relaciones, cada vez más orgánicas, entre los dos polos fuertes de la clase. El estrechamiento de tales lazos, se hizo patente con el amplio apoyo brindado por la Coparmex y, poco después, en la vicepresidencia de Manuel Clouthier en esa agrupación justo cuando Andrés Marcelo Sada ocupa el cargo de presidente.

Otros de los resultados del mencionado paro fue la creación -a instancias de los agricultores- de la Comisión Tripartita Agraria, el 5 de diciembre, cuyo interlocutor principal fue precisamente la UNAN: A través de ella se dió por terminado el paro y se llegó a un acuerdo sobre las garantías en el campo. Sin embargo, las invasiones y movilizaciones campesinas continúan y se expresan por fuera de la Comisión. Esta se muestra insuficiente para regular el conflicto agrario: como la Comisión Nacional Tripartita está sesgada de la problemática social. Su onoperancia es reflejo de la polarización de clases y la incapacidad del régimen para articularlas.

Así, en febrero de 1976, la FEPP de Sinaloa la abandona.

Ante la imposibilidad de construir un espacio institucional efectivo para la resolución de demandas, los campesinos optan por la vía de la presión directa y, como correlato, la gran burguesía agraria hace lo propio. Durante 1976, la tensión en el agro mexicano alcanza niveles graves y conforma un verdadero marco de convulsión política.

Frente al empuje y dinámica de la lucha de clases, los agricultores buscan y logran el apoyo de los empresarios nacionales para afianzar posiciones en la correlación de fuerzas: se trata de convertir sus planteamientos en política estatal bajo una lógica que asegure la inafectabilidad de la propiedad agraria y la detención, de cualquier manera, de los movimientos campesinos. Los actos de política conjunta encaminados a tal fin se suceden: a mediados de julio, en Ciudad Obregón, se reúnen los grandes representantes de los terratenientes y los empresarios, entre éstos destacan miembros de Coparmex, Concanaco, Canacindra y del CCE en Monterrey. En la reunión se exige respeto absoluto a la propiedad privada en el campo y se amenaza que de no ser así, los propietarios tomarían medidas drásticas para defenderse. Para finalizar, se concluyó con el siguiente juicio que por sí solo expresa el tipo de relaciones con el gobierno: "... en ningún sexenio anterior se había tenido tanta saña y maldad para atacar al sector privado, ... es inconcebible el que se quiera convertir al Valle del Yaqui en un gigantesco ejido". A finales del mismo mes, en una clara maniobra política, la Concamin celebra el III Seminario sobre Desarrollo Económico, la Industria y el Campo. Asisten igualmente las principales organizaciones empresariales, incluidas la ABM y el CCE, y algunos represen-

tantes de Sinaloa y Sonora. En dicho seminario se denuncia: a) la "debilidad" política de la SRA; b) la inseguridad en el campo; c) la intención de desaparecer a la pequeña propiedad; d) las agresiones de "que son víctimas los productores del campo"; e) la intervención de las autoridades que sólo provocan las invasiones y cuyo objeto es lograr un mayor control político de los campesinos; f) las limitaciones del derecho de amparo; g) la intención de colocar a los empresarios agrícolas "como criminales del procedimiento agrario"; y h) el temor a la interpretación de la Ley que "le da un grupo elitista político que pretende perpetuarse en el poder ..." (32).

Para los empresarios los móviles del conflicto agrario estaban claros: las propias autoridades lo motivaban. Esta concepción fue ampliamente difundida en los estados más afectados por las invasiones. La creyeran o no, los agricultores intentaban con la difusión de tal tesis en primer término, negar la legitimidad de la demanda campesina y presionar al gobierno para que deslindara posiciones respecto a las movilizaciones como prueba de su inocencia. Como sea, lo cierto es que en el aparato gubernamental coexisten por lo menos tres tendencias a propósito de cómo atender el problema. Al parecer, la Secretaría de la Reforma Agraria en acuerdo con las organizaciones del Pacto de Ocampo, estaban por una reducción violenta de la propiedad y la nacionalización de las áreas de riego; se definían tanto por la modificación del régimen de propiedad como de las relaciones de poder en el campo. La Secretaría de Agricultura y Ganadería reiteraba la seguridad en la tenencia de la tierra y la necesidad de proteger la propiedad sin alterar su régimen y dar respuestas técnicas con el apoyo del gobierno. El presidente junto con las Secretarías de Recursos Hidráulicos y Hacienda, si bien contemplaban la posibilidad de reducir la propiedad, se resistían a hacerlo en



forma violenta para no afectar la producción (33).

Sobre el equilibrio de esas tendencias, los empresarios y agricultores ponían especial atención: en todas sus medidas prácticas y discursivas de presión jamás se atacó a la SAG y se intentó impulsar la línea de ésta. Se trataba de ganar espacios en el interior del gobierno para frenar cualquier solución contraria a sus intereses.

Es, pues, en el marco global de enfrentamiento con los empresarios, agrícolas y nacionales, que Echeverría decreta la expropiación de las tierras en el Valle del Yaqui. En una coyuntura de enjuiciamiento de la política agraria en general y de la SRA en particular. Dado el contexto de distanciamiento que la antecede, no puede apreciarse únicamente como un acto de autoridad del Ejecutivo; más bien, el presupuesto de la medida apunta en dos sentidos: primero, frenar la movilización campesina por vía de un procedimiento de legitimación del régimen y segundo, golpear en uno de los puntos nucleares a la gran burguesía terrateniente con objeto de frenar, modificar o debilitar la peligrosa alianza que había comenzado a cuajar cada vez más estrechamente entre ambas burguesías, y amenaza con construir un bloque de clase de extraordinaria fuerza; cuyas potencialidades en la ingerencia en las relaciones de poder podrían representar un peligro, incluso, para el propio Estado. Se precisa, por tanto, detener esa dinámica e intentar medidas que la polaricen.

Tanto los agricultores como los empresarios condenaron unánimemente la medida y la consideraron como ilegal y de carácter provocativo. En el plano de la presión verbal hay en efecto uniformidad de posturas del sector privado y difunden su preocupación "porque la falta de respeto a las instituciones y a la Ley provoquen un caos que podría ser aprovechado, no para desaparecer a la empresa



privada, sino al sistema de México" (34). A partir de la medida, los empresarios comienzan a cuestionar la institucionalidad del régimen de Echeverría y se señala que "es urgente restablecer el orden jurídico que ya no respetan ni las propias autoridades" (35).

Sin embargo, en el terreno de la presión concreta, los organismos patronales muestran diferencias: los agricultores del noroeste, con el apoyo de la UNAN, realizan un paro de actividades como protesta; los comerciantes de Puebla, Chihuahua y Nuevo León efectúan a su vez, un paro en apoyo a aquellos; la Coparmex, en su XXXV Asamblea Nacional, acuerda dar completa solidaridad a los agricultores en "la promoción de sus intereses"; en contraste, Concanaco, como organismo, se niega a secundar el paro agrícola y Concamín y Canacintra se mantienen a la expectativa.

La movilización de los agricultores se dió en estrecha colaboración con Coparmex en lo general, y con Andrés Marcelo Sada en lo particular. Este fue en efecto, uno de los orquestadores de la respuesta empresarial. Bajo este entendido, el gobierno define su línea de defensa centralizando, como en los anteriores conflictos, cada vez más al "enemigo". Las organizaciones que formaban el Pacto de Ocampo acusan a Marcelo Sada de ser el principal agente de la desestabilización del país y el promotor de la ola de rumores que, por ese entonces, invaden de nuevo a la nación. Se solicita, incluso, a la Procuraduría General de la República que se le investigue y, de ser el caso, se le enjuicie. La Cámara de Diputados anuncia que realizará una investigación para deslindar responsabilidades en la campaña de rumores. El Ejecutivo mismo, actúa en el mismo sentido: arremete contra las "poderosas minorías" y denuncia el surgimiento de "grupos neofascistas" y advierte que "si algo se di-

ce de Sada algo habrá". Sanciona con ello esta línea de ataque y focaliza al oponente: no es ya la fracción norsteña, ni la burguesía regiomontana, es Andrés Marcelo Sada.

Esta política de ir centralizando cada vez más en forma personal los polos del enfrentamiento, pretende aislar a uno de los líderes más importantes de los empresarios y convocar a éstos al soslayar sus responsabilidades. A instancias del propio gobierno, el conflicto con el sector privado a lo largo del sexenio concluye como la pugna entre dos hombres: Sada versus Echeverría. Error de cálculo. El conjunto de los organismos privados por medio del CCE se aglutinan en torno a la defensa de aquel.

Sin embargo, ello no soslaya el problema de fondo: se trata de la confrontación entre dos fuerzas que discrepan, en amplitud en la manera concreta de gobernar este país. Mientras los agricultores en pláticas secretas acuerdan una jugosa indemnización con el Presidente electo, la polarización en las relaciones de poder queda expresada en las siguientes declaraciones: juicio final de los empresarios sobre sus presiones y el gobierno de Echeverría: "... las cosas se han hecho mal, no se puede tapar el sol con un dedo; los paros de la industria y comercio son una actividad cívica contra las agresiones que ha sufrido la iniciativa privada" (36).

Juicio final de Echeverría: "Yo creo que aquí pudo haberse hablado con toda franqueza, por parte de mis colaboradores, de que ha sido causa de desempleo el rumor intermitente acerca de la desconfianza, esparcido por grupos empresariales privados (sic).

"Sinceramente, brevemente dicho, esto es lo que pienso: yo prefiero estar con las grandes mayorías de obreros y campesinos

de México, que con mis propios, cautelosos colaboradores y con los señores empresarios.

"Dispéñense la impolítica declaración ..." (37).

En efecto, la disputa con los empresarios había fracturado la unidad de la burocracia política y la fracción Echeverrista quedaba condenada a la soledad y el destierro político.

En el fondo de toda la problemática reseñada, subyace una pregunta: cuál era, en esencia, el carácter del conflicto?. Se ha sostenido que no rebasó el plano verbal. Es posible. Sin embargo, lo profundo de las respuestas empresariales -que modifican y ponen en juego fuerzas efectivas- hace suponer que el centro de la disputa está en otro aspecto. En términos generales, puede afirmarse que se trata de dos concepciones distintas a propósito de cómo corregir los desajustes sociales suscitados en las últimas décadas. El proyecto reformista (al igual que entra en contradicción a inicios del sexenio con la burocracia sindical) contrasta con el diseño social empresarial a finales del mandato. Para responder a él, el sector privado avanza organizativamente (CCE), lo que -en último caso- indica un desarrollo en su constitución como sujeto social y el abandono de su "pasividad política". La confrontación de proyectos a partir de una situación dada, se introduce también como parte de la problemática y agrega, por tanto, elementos a los desajustes heredados: se conforma otra coyuntura, otro conflicto. El resultado de ello es la resistencia a las medidas gubernamentales (que por otra parte, no contemplan la integración efectiva, bajo procedimientos democráticos, de los sectores populares para darles apoyo y quedan atrapadas en medio de la confrontación de clases); y la desarticulación de los polos de poder nacional y de los canales de nego-

ciación para definir las condiciones sociopolíticas de la producción; lo cual se expresa, en relación de los intereses patronales, en el rompimiento relativo de la negociación directa y, por tanto, en la tendencia inicial a perder peso en la instrumentación de políticas.

Igualmente, se ha precisado, que la confrontación empresarios-gobierno, fue de carácter ideológico con la fracción echeverrista. Esto parece correcto pero insuficiente. Entendemos que dos aspectos íntimamente relacionados definen su carácter: la disputa ideológica implica una lucha de los empresarios por determinar y definir el discurso articulador de las fuerzas nacionales y sectores sociales, con un tinte más clasista. Ello implica, a su vez, que la dinámica de los conflictos a lo largo del sexenio, tiende a volverse un "forcejeo" por el grado de autonomía del Estado; la cual como es obvio, no se reproduce mecánicamente.

Así, la paralización del proyecto reformista, su incapacidad para profundizar, no obedece sólo al alcance con que fue planeado -cualquiera que haya sido éste-: fue resultado de la síntesis de fuerzas sociales, particularmente de la burocracia sindical, en un momento, y de los empresarios en general. Lo reseñado, permite advertir que durante el sexenio ocurren movilizaciones reales para frenar el proyecto: tácticas y acciones que dan un nuevo perfil en las relaciones de poder nacionales, con un claro repunte del sector empresarial.

- 5.- En esta perspectiva no es una respuesta al régimen de Echeverría, sino una disputa con el Estado.
- 6.- Declaración de Principios del CCE. Subrayado nuestro.
- 7.- Subrayado nuestro.
- 8.- Véase: Gastón García Cantú, "Oposición al Campo Abierto", Excélsior, mayo 16 de 1975.
- 9.- Transformación, mayo de 1975.
- 10.- Excélsior, mayo 15 de 1975.
- 11.- El Día, mayo 13 de 1975. Subrayado nuestro.
- 12.- Agustín Reyes Ponce, entonces rector de la Universidad Iberoamericana, declaró que "para evitar la estatización en que se trata de envolver al país, la crisis de autoridad, la pérdida de la moral y el autoritarismo en México, es urgente que los empresarios mexicanos se unifiquen y emprendan una lucha sistemática, apegada a los derechos que confiere la Ley". El Heraldo, julio 27 de 1975.
- 13.- Excélsior, mayo 27 de 1975.
- 14.- El texto apareció en Excélsior, mayo 21 de 1975.
- 15.- Desplegado de esas organizaciones: Novedades, septiembre 24 de 1975.
- 16.- Juan Manuel Ramírez, "Legislación Urbana e Interés de Clase", en: Testimonios, No. 1, UAG, mayo de 1983, p. 105. Véase igualmente para un análisis de la Ley y la posición de los distintos sectores sociales.
- 17.- Novedades, febrero 15 de 1976.
- 18.- Transformación, abril/mayo de 1976.
- 19.- Romero declaró al ser derrotado en franca alusión a Pría que "grupos desde fuera pretenden colocar entre nosotros su caballo de Troya". Excélsior, febrero 20 de 1976.
- 20.- Transformación, abril/mayo de 1976. La revista hace una reseña de todas las principales declaraciones en pro y en contra de la Ley. Conforme a ella elaboramos nuestra clasificación.
- 21.- Idem.
- 22.- Excélsior, febrero 21 de 1976.
- 23.- Fragoso, et. al., op. cit., p. 110.



## NOTAS

- 1.- El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios es una agrupación que funciona como club de las cabezas de los grupos económicos más concentrados. A través de él, se coordina en gran parte la política económica con el Estado.
- 2.- Ricardo Tirado, "Las Organizaciones Empresariales Mexicanas", mimeo, p. 6. El autor elaboró el siguiente cuadro con base en una investigación directa que muestra los grupos y empresas que controlaban el CCE en 1981-1982:

---

Grupos y empresas re- presentados en el CCE	Número de representantes
--	--------------------------

---

Grupo Monterrey (Garza-Sada)	8
Grupo Visa	4
Grupo Alfa	2
Grupo Vitro	1
Grupo Cydsa	1
Grupo Bancomer	4
Grupo Banamex	3
Grupo Cementos Mexicanos	2
Grupo Banatlán	2
Grupo Desc	1
Grupo Chihuahua (Vallina)	1
Grupo Kimberly Clark	1
Grupo Gamesa (Santos)	1
Grupo Gis (López del Bosque)	1
Grupo Nestlé	1
Cia. Mexicana de Aviación	1
Grupo Valores Corporativos (Chapa)	1
Consortio AGA, S. A.	1
Organización Mexicana de Construc- ciones, S. A. (Constructora OMECSA)	1
Tracto Partes y Equipos, S. A.	1
Grupo Aarón Sáenz	1
Grupo Protexa (Lobo)	1
Grupo Cremi (Baillares)	1
Grupo Azcárraga	2
Otros grupos y empresas	11
Empleados y profesionistas consultores	3
Total	50 -

---

3.- Novedades, abril 20 de 1975.

4.- Véase declaraciones de los empresarios los días 20 de abril y 2, 7 y 8 de mayo de 1975. Excélsior.

- 24.- Análisis Político, Vol. 5, No. 15, abril 12 de 1976.
- 25.- Sánchez Mejorada, presidente de Concamin. Excélsior, abril 6 de 1976.
- 26.- Análisis Político, Vol. 5, No. 38, septiembre 27 de 1976.
- 27.- Soledad Loaeza, "La Política del Rumor", en: Foro Internacional.
- 28.- Fragoso, et. al., op. cit., p. 111.
- 29.- La CAADES agrupa a la mayoría de los agricultores de Sinaloa, con el predominio de los del norte del estado. Es posiblemente la organización más poderosa de esa entidad.
- 30.- Ricardo Tirado, Las Organizaciones Empresariales del Sector Agropecuario en México: La CNNP y la CNG, mimeo., p. 48.
- 31.- Idem.
- 32.- Estos puntos no fueron sistematizados en el Seminario, pero se desprenden de las distintas intervenciones. Ricardo Tirado, en: Las Organizaciones ..., op. cit., hace una reseña del mismo, p. 50.
- 33.- Análisis Político, Vol. 5, No. 16, abril de 1976.
- 34.- Declaración de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Excélsior, noviembre 27 de 1976.
- 35.- Andrés Marcelo Sada. Excélsior, noviembre 24 de 1976.
- 36.- Sánchez Mejorada. Idem.
- 37.- Matilde Luna, Los Empresarios y el Régimen Político Mexicano. Las Estrategias Tripartitas de los Años Setenta, mimeo., p. 11.

### TERCER MOMENTO: EL NUEVO ACUERDO.

En paz y en buena compañía des-  
pavilaron y dieron hasta el fon-  
do con el repuesto en las alfor-  
jas.

Cervantes, El Quijote.

Este gran período -que va del relevo presidencial a la naciona-  
lización de la banca- nos señala un cambio en las interrelaciones de  
la burocracia y los empresarios. A diferencia de los dos anteriores,  
se trata de un momento en el que no se registran graves conflictos  
entre ambos en términos de movimientos empresariales, debido a que  
se pasa de relaciones extraordinariamente politizadas a otras media-  
das, en lo fundamental, por arreglos de carácter económico. Si bien  
a grosso modo se define por la renovación de la alianza con el go-  
bierno bajo condiciones ampliamente benéficas para el sector priva-  
do, pues se instala como el agente más considerado en el diseño de  
la política económica; en lo particular se caracteriza por el hecho  
de que el empresariado sufre un declive en su actividad política;  
se pierde la unidad alcanzada en los años anteriores, ya que al res-  
tablecerse la "normalidad", las tendencias luchan por la dirección  
de clase y ocurre un cambio en la correlación de fuerzas dentro del  
sector y de sus organizaciones. En éstas las líneas moderadas logran  
desplazar a los núcleos radicales.

Su casi nula actividad política durante esta etapa acarrea, en  
efecto, un reflujo de los movimientos empresariales, por lo que sus  
acciones aparecen -en lo general- de forma aislada y fragmentada.  
Ello dificulta la exposición de sus actividades dado que no se arti-  
culan en función de conflictos concretos. Sin embargo, la etapa es

de gran interés para el conjunto de nuestro trabajo porque el empresariado entra en un impas en su desarrollo como novedoso sujeto social. Impas que, como es obvio, no es posible abordar sino en combinación con las estrategias y políticas gubernamentales.

Aunque esas son las características del período, en su interior pueden diferenciarse algunos momentos claves que lo conforman. Nos referimos a los procedimientos para establecer el acuerdo, las nuevas reglas del juego, entre el gobierno y la iniciativa privada; la respuesta de ésta a la Reforma Política; y a los años del ejercicio de la alianza en pleno, así como a sus últimas horas.

#### LA ALIANZA: PRIMEROS ACUERDOS Y DEFINICIONES

Al concluir el sexenio de Luis Echeverría su herencia inmediata era, de una parte, un agudo desajuste económico -con evidentes rasgos estructurales- y, de otra, un enorme distanciamiento entre la burocracia política y el empresariado; factores ambos que en combinación colocaron al gobierno entrante en situación difícil. En contraste, el sector privado arribó al cambio de poderes con por lo menos tres grandes experiencias: durante el transcurso del sexenio alcanzaron un alto grado de unificación de clase el cual se había traducido en un mayor nivel organizativo con la formación del CCE; fueron capaces de realizar acciones en bloque que, si bien no impidieron en todos los casos las políticas gubernamentales, en algunos las obstaculizaron y, en otros más, pusieron en duda su legitimidad; mostraron influencia suficiente para traducir socialmente la crisis económica como crisis de confianza y provocar el deterioro de la imagen del Ejecutivo. Este conjunto de elementos los dotó de una po-

sición privilegiada.

Por ello, parecía lógico suponer que la agresividad empresarial continuaría; sin embargo, dadas las características del sistema político nacional, el cambio de presidente efectuado en diciembre de 1976 y la manera particular en que la clase asimiló -en términos de conciencia política- el régimen de Echeverría, permitieron la construcción de un escenario distinto que, a su vez, sentó bases para llegar a un nuevo acuerdo.

Globalmente, en el momento de la toma de posesión, José López Portillo y su equipo se enfrentaban a las siguientes urgencias: reactivar la economía mediante el incremento de los índices de inversión y productividad, y disminuir la tasa de desempleo; recuperar la confianza del sector privado asegurándoles condiciones socio-políticas para la inversión y la ganancia; y, por último, restablecer la autoridad del Estado como árbitro supremo de los conflictos sociales y fortalecer la imagen del Ejecutivo, así como ampliar los márgenes de representatividad que, en los años anteriores, se habían efectivamente deteriorado.

Las dos primeras cuestiones encontraron el pivote central para solucionarse en la llamada "alianza para la producción", mientras la última lo hizo, en relación con ésta, en la Reforma Política.

No obstante la importancia de las tres urgencias, políticamente la más prioritaria para el nuevo equipo gobernante era restablecer los vínculos cordiales con el sector privado. Según veremos, su solución aparecía desde la óptica estatal como condición sine qua non para dar paso a la recuperación económica, aún a costa de sacrificar aspectos consensales en su versión vertical.

Así, el primero de diciembre de 1976, en su mensaje a la Nación,



el presidente les pedía explícitamente una tregua: "Si queremos seguir sin naufragar lo primero es calmar el movimiento nervioso, lleno de pánico. De éste si hay que temer, rechacémoslo. Hagamos una tregua inteligente para recuperar serenidad y no perder rumbo. Tregua que no sea renuncia o claudicación sino oportunidad de reencuentro y de reconciliación". Y, más abajo, definió también algunas líneas de su política: "La propia inversión -dijo el mandatario- conforme utilice productivamente los recursos nacionales generará su propio financiamiento ... Si hay disciplina ello es posible. Yo la ofrezco".

En esta tónica, allí mismo el Presidente anunció lo que pretendía ser una nueva fórmula de gobierno en la que entraban "todos" los sectores (es decir también los empresarios): la alianza para la producción, en cuyo seno se contemplarían la política económica y la regulación de clases. En cuanto a la primera, el régimen definiría con posterioridad una estrategia de austeridad basada en: reducción del gasto público y su racionalización mediante la reorganización del aparato estatal (reforma administrativa), fomento a la inversión privada y el congelamiento de salarios (1).

La política económica, enmarcada en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2) y diseñada -según el Ejecutivo- para la primera de las tres etapas del régimen (recuperación, consolidación y despegue) sería la base material para hacer viable la alianza para la producción. En particular lo sería una vez que comenzara a gozarse de la bonanza petrolera y el crudo se convirtiera en el eje dinamizador de toda la actividad económica.

Si en el terreno de la producción, la fórmula de gobierno Lópezportillista proponía excelentes condiciones para el sector priva-

do, en el plano político, la alianza, ofreció una nueva manera de vinculación entre gobierno, empresarios y trabajadores. Aunque la alianza era un intento de recuperar la negociación tripartita -fráncamente debilitada e inoperante durante los últimos tiempos del sexenio anterior en el seno de la Comisión del mismo nombre- sus rasgos y supuestos serían otros: el actor central, el importante, lo constituiría el empresariado en detrimento, casi directo, del sector obrero. La articulación de fuerzas y clases nacionales, en ese marco, pretendía dar garantía de que los intereses privados no se afectarían.

La solicitud de tregua y el anuncio de la alianza para la producción -como fórmula política- hicieron patente la disposición del régimen para que el vínculo fuerte en la concertación de sectores y el consenso se diera entre los polos antes en conflicto. Fueron también el reconocimiento de la debilidad coyuntural del gobierno ante el empresariado. La constancia oficial de que sin ellos no sería posible lograr el saneamiento económico ni normalizar el ejercicio de gobierno. Por ello, en esos momentos, el problema central del empresariado residía, de una parte, en cómo administrar el alto grado de influencia que habían alcanzado en el diseño de la política económica y, de otra, en cómo dosificar los niveles de confianza frente al régimen (3).

Este problema fue resolviéndose en correlación directa de los "ofrecimientos" del nuevo régimen y las relaciones internas del sector. No obstante, la aparente unidad en la que se encontraban los empresarios, no respondieron de manera similar a la cuestión. De hecho, ante el espacio que se abrió con la sucesión presidencial, comenzaron a manifestarse en forma palpable nuevamente las dos tenden-

cias: la radical y la moderada. Como se verá, dentro de un ambiente propicio para la reconciliación, las posturas empresariales no fueron más de enfrentamiento y contención de medidas gubernamentales; sin embargo, la correlación de fuerzas de esas dos tendencias dentro del sector fue moldeando sus conductas e imprimiendo a éstas -como expresión de dos líneas- una dinámica de acercamiento y exigencia frente a las autoridades. Para la primera, la radical (encabezada por Andrés Marcelo Sada, Sánchez Mejorada, Calderón y Clouthier), se trataba de mantener un nivel de reclamos tendientes a consolidar -de ser posible en forma institucional- la presencia y fuerza que habían adquirido, más allá de pactos económicos pero sin buscar asperezas agudas con el gobierno. Para la otra, bastaba contar con las mejores condiciones para la producción y la ganancia.

En efecto, esta doble lógica empresarial de acercamiento y exigencia se hizo patente durante el primer año del régimen, el cual estuvo dedicado a sentar las bases reales para lograr la alianza y limar las asperezas. Por ello, es también el año (junio con 1978) en que comenzaron a cimentarse los elementos que permitieron el reflujo político de la iniciativa privada; la fragmentación de la unidad de clase; y la pérdida de liderazgo de la fracción radical. La búsqueda de la alianza pasó por dos etapas: una primera en la que se combinan las manifestaciones de solidaridad y los arreglos concretos con ciertas exigencias de carácter político por parte de los núcleos radicales; y otra, en la que las autoridades con la carta del petróleo templan sus posiciones frente a éstos en particular y frente a todo el sector todo, con objeto de presionarlos para que inviertan.

En el marco de las buenas voluntades expresadas por el Ejecutivo

en su mensaje a la Nación y tras algunos acuerdos de orden privado (que se venían gestando desde la campaña) tendientes a consolidar la alianza para la producción, el 4 de febrero de 1977, los empresarios en conjunto hicieron su primera declaración oficial de apoyo. En documento firmado por todos los organismos empresariales, el CCE reiteraba al Presidente "el acuerdo, expresado ya personalmente, de ofrecerle su total colaboración en esta época crítica por la que atraviesa la economía nacional". Y más abajo, se reconocía que se estaba avanzando en el pedregoso camino de reordenar las relaciones entre ambos: "Nos es muy grato reconocer que en sólo dos meses, el gobierno encabezado por usted, ha logrado éxitos considerables para sosegar los espíritus, restaurar la confianza del pueblo en sus instituciones y en su vida económica e imponer mayor orden y concierto en la administración pública".

En el mismo comunicado se anunció que el CCE "había decidido promover una movilización general de los empresarios para lograr los siguientes objetivos":

- Promover el ahorro y canalizarlo a la inversión.
- Realizar el mayor volumen de inversiones privadas.
- Mantener el más bajo nivel posible de precios considerando los costos y las necesidades de inversión.
- Impulsar el programa de productos básicos.
- Concertar esfuerzos para elevar la producción.
- Realizar una campaña para enaltecer la imagen del país en el extranjero.
- Restablecer un clima de confianza y optimismo en el futuro del país mediante una labor organizada para contrarrestar "el espíritu derrotista que se ha apoderado de ciertos seg-



mentos de la población".

En un tono profundamente conciliador, el documento concluía:

"La única petición que hacemos en estos momentos al Primer Magistrado de la Nación es que tenga confianza en nosotros. Pondremos de nuestra parte todo lo que esté a nuestro alcance para demostrar que somos acreedores a ella y para asumir en plenitud la responsabilidad y la tarea que nos corresponde como mexicanos, en esta lucha crucial por reanudar el ritmo de desarrollo económico y social en un ambiente de justicia y libertad" (4).

De esta forma, la iniciativa privada toda mostraba su buena disposición frente a las autoridades e, inmediatamente, se abrió una fase en la que se sucedieron acuerdos, convenios y expresiones de solidaridad. A mediados de marzo, Jorge Chapa, dirigente de Camco-Monterrey, se comprometió a hacer una amplia campaña para que retornaran los capitales. Poco después, Héctor Hernández, entonces subsecretario de Comercio, anunció que el gobierno federal estaba negociando el retorno de 60,000 millones de pesos. Luego, la Secretaría de Hacienda, durante la XLIII Convención Bancaria, dió a conocer un paquete de medidas con el objeto de garantizar a la banca nativa la posibilidad de ofrecer un interés que pudiera competir con el internacional, y reducir el encaje legal del 50 al 40%. Según los propios empresarios, estas medidas mostraban la perfecta coordinación entre autoridades hacendarias y banqueros.

En el mismo mes de marzo, el régimen precisó la política laboral en materia de salarios. Pedro Ojeda Paullada, Secretario del Trabajo, anunció que tanto las empresas públicas como privadas no podrían conceder un aumento superior al 10% y que habría casos en que sería menor (5). Con ello, se implantaron los llamados topes salariales que



fueron durante los dos primeros años de gobierno una de las bases centrales sobre las que descansó la nueva alianza.

La excelente disposición de la burocracia política iba, pues, conformando un ambiente que templaba el ánimo privado: Jorge Sánchez Mejorada, dirigente de Concamin, describía el espíritu de las relaciones que estaban conformándose: "si fuimos -dijo- conductores de rumores en los que se habló de golpe de estado y congelación de cuentas bancarias, ahora debemos ser conductores del panorama positivo que se tiene a mediano plazo" (6).

En este contexto, a finales de marzo, José López Portillo logró ampliar la cobertura de la alianza. El 28, en la Ciudad de Monterrey, suscribió con los empresarios un acuerdo mediante el cual éstos se comprometieron a invertir 100,000 millones de pesos y crear 350,000 empleos. En esa ocasión, el Ejecutivo tomó el pulso de los tiempos: "Nos aliamos los mexicanos -señaló- no para hacer negocios como en ocasiones la maleficiencia de lo que aquí mismo se ha llamado 'los cuervos de la desunión' quieren hacer prevalecer ... lo que estamos haciendo, amigos regiomontanos, es acreditar que la democracia puede fluir racionalmente por los caminos de la planeación; que no es imposible racionalizar la libertad; que la libertad puede conducirse por el camino de la responsabilidad, si ésta se hace conciencia en su realidad y se asume como obligación ... la planeación democrática es posible ... necesitamos administrar la crisis ... Este es un acto para mí muy importante porque se da en Monterrey y frente al característico, recio y por qué no decirlo, difícil grupo de empresarios regiomontanos" (7).

Así, a sólo dos meses del mandato, el gobierno se acercaba directamente al grupo más combativo y renuente en el sexenio anterior,

el cual se había convertido en la dinámica de los enfrentamientos en un líder de clase. De ahí la importancia del acuerdo. Además, ante ellos se enfatizaba la atribución del Estado de planificar para la "administración de la crisis", aunque dicha planificación equivaldría a una acción concertada con los empresarios.

Este conjunto de manifestaciones, aunados a la política económica y laboral iban efectivamente cimentando el terreno para estrechar lazos. Sin embargo, durante los meses que van de febrero a agosto de 1977, se aprecian también ciertos despuntes, que si bien no alcanzan el peso de otros momentos, son extraordinariamente reveladores porque se suscitan en el marco general de acercamiento y porque dan muestra de la diversa forma en que el sector privado estaba respondiendo a la coyuntura, así como de las diferencias ideológicas de las dos tendencias, radical y moderada, en esos momentos.

En febrero de ese año, al ser nombrado "Ejecutivo Distinguido de 76", Andrés Marcelo Sada hizo un llamado a la iniciativa privada para que incrementara su participación política, pues "ello constituía una verdadera urgencia nacional" (8). Unos días más tarde, durante la XXXVI Asamblea de Centros Patronales, el propio Sada señaló, después de saludar la alianza para la producción que el hecho de que "el gobierno y los sectores productivos coincidan en su decisión de trabajar por México, no significa que se hayan superado totalmente las diferencias ideológicas que pueden dividirlos ..." (9).

Como es claro, el discurso no hacía referencia a discrepancias de orden económico, sino de carácter ideológico. Cuáles eran éstas? A partir de las declaraciones del líder regiomontano, la fracción

radical, impulsada y mediada por sus dirigentes, comenzó a diferenciarse ideológicamente de la moderada y a establecer reclamos frente al gobierno que imprimieron a las posturas empresariales una dinámica de acercamiento y exigencia. En efecto, en los meses anteriores al informe, sostuvo una campaña en la que definió sus posiciones sobre temas relacionados con la forma estatal: la economía mixta y los vínculos históricos que el Estado sostiene con los sectores trabajadores, con objeto -al parecer- de presionar a las autoridades y abonar terreno para filtrar sus intereses en tales cuestiones, y recuperar espacios en la estructuración de las relaciones Estado-Sociedad.

A mediados de abril, Joaquín Olavarrieta, presidente de Canacintra, y Andrés Marcelo Sada, directivo de Coparmex, dieron a conocer una visión conjunta en la que se refirieron al hecho de que las inversiones privadas no se habían dado en el volumen necesario, debido a que en México no existía "seguridad jurídica ... Cualquier acción para resolver esta crisis -anotaban- no tendrá resultado si antes no se garantiza protección a la propiedad privada y la tranquilidad. Por lo mismo, el retorno de capitales es cauteloso y lento" (10).

En mayo, Francisco Calderón, director del CCE, sostuvo que uno de los obstáculos para la expansión del país era la invasión del Estado en el campo de la economía. A su juicio, era preciso promulgar leyes secundarias para que "los preceptos y leyes emanadas de la Constitución establecieran un régimen claro que sustituyera las facultades discrecionales en materia económica. Esta falta de definición, concluyó, desalienta y crea desconfianza en los empresarios" (11).

Por su parte, Sánchez Mejorada, como presidente recién electo del CCE, precisó cuál era la demanda implícita en el señalamiento empresarial a propósito de la falta de seguridad jurídica. En conferencia de prensa se pronunció contra el Estado benefactor que utilizaba la expansión del gasto público para generar empleo y repartir equitativamente la riqueza. El Estado, indicó, debe realizar políticas sociales y económicas realistas sin "tabús paralizadores" a la vez que promover el establecimiento y desarrollo de infraestructura para dar paso a la reactivación económica (12).

En julio, Andrés Marcelo Sada exigió nuevamente una definición "inequívoca" de la economía mixta. Es "inadmisible, dijo, que el Estado aplique los recursos económicos de que dispone para la atención de empresas en actividades que el sector privado puede atender con más eficiencia. Es absurdo que el Estado administre fábricas, cuando faltan escuelas y servicios" (13).

El 21 del mismo mes, las declaraciones citadas se complementaron con la de Francisco Calderón para en conjunto estructurar un discurso más o menos acabado sobre la realidad estatal. El líder abordó el otro aspecto de la inseguridad jurídica, el político, e hizo transparente el interés privado. Según sus propios argumentos, la iniciativa privada se encontraba en una situación de desventaja en el marco legal mexicano, pues éste "sobrepoteja" al trabajador. Textualmente señaló: "... la sobreprotección que el gobierno ha otorgado y otorga a la clase trabajadora ha propiciado la irresponsabilidad y la falta de productividad en perjuicio de los millones de desempleados y de aquellos que ... muestran respeto y seriedad en sus fuentes de trabajo ... Los empresarios encontramos positivo que se brinde protección al trabajador pero reprobamos la sobrepro-



tección oficial ... la política ha servido para el fortalecimiento sindical y éste a su vez para la consolidación de aquella, con lo cual se establece una protección recíproca que data de muchos años atrás. En México se ha favorecido más el incremento de las demandas de los trabajadores que el de la productividad, con los naturales resultados de altas tasas de desempleo" (14).

En definitiva, tras el reclamo de inseguridad jurídica (en materia económica y política) el conjunto de declaraciones estructuran un sostén teórico que -como una imagen invertida- postulaba en términos negativos una nueva fórmula estatal, pues su crítica se refería a dos aspectos cruciales de ésta: en lo económico se demanda, de una parte, el cambio en el balance de la economía mixta hasta reducir al Estado a generador de infraestructura y, de otra, promover el desarrollo por vía de la producción y no del gasto público. En lo político, se precisaba redefinir las relaciones entre el Estado y los sectores populares de tal suerte que no existieran tratos privilegiados al trabajo y sí a la producción (capital), con objeto de sanear la vida política de la nación.

La combinación de estos dos aspectos ponían el dedo sobre el punto central de la articulación del Estado con la Sociedad: sin los vínculos más o menos orgánicos que históricamente el Estado ha mantenido con las clases trabajadoras y sin su base material resultaría imposible sostener el llamado "pacto social" que se generó a partir de la Revolución.

Por ello, y en tanto que estas exigencias fueron sostenidas por la fracción radical, resultan de singular importancia, nos parece, para entender las actitudes empresariales frente al régimen de López Portillo, en particular, y en las dos últimas décadas, en



general. Dado el contexto en que se expresaron las críticas, pueden entenderse bajo dos lecturas relacionadas: en cuanto a su vinculación con el régimen, indicaban que para ese núcleo empresarial la disposición del Presidente no era suficiente para cancelar todas las divergencias ni para borrar los difíciles años anteriores. Al parecer, en aquel trance habían entendido que no bastaba contar con la "buena voluntad del Ejecutivo" para garantizar sus intereses sino que era necesario materializar medidas jurídicas y mecanismos institucionales. En una temporalidad más larga, ésto puede ser traducido como un aprendizaje histórico que, de una parte, indicaba que dicha fracción había asimilado el período de Echeverría de manera diferente a la moderada y, de otra, mostraba el empeño por acabar definitivamente con las formas populistas de gobierno.

En efecto, a esa altura del régimen, los núcleos radicales se revelaban con un nivel de exigencia que delataba su voluntad por constituirse como un sujeto social nuevo, abierto a espacios políticos y dispuesto a pugnar por imprimir una dirección de clase más clara a la Nación. Tal vez en este punto, se encontraba la principal diferencia ideológica con la fracción moderada y la diversa asimilación histórica del sexenio anterior: para ella no se trataba sólo de evitar el arribo de presidentes de tono populista, sino alterar las bases -económicas y políticas- que pueden posibilitar las formas populistas de dominación.

Sin embargo, las posturas radicales no parecían contar con el concurso de toda la clase, lo que en sí mismo les restaba peso. De hecho, en febrero de ese año se había efectuado la primera confrontación entre las dos tendencias por el control de los organismos. En Concanaco, tras una aguda contienda, Victor Manuel Gaudiano -que

buscaba su segundo período- derrotó a Carlos Sparrow Sada, hombre de línea extraordinariamente dura y presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Obregón y de la Federación de Cámaras de Comercio de Sonora (15).

Ante las nuevas circunstancias de distensión general con el gobierno, las tendencias volvían a presentarse activamente en el interior del sector con sus respectivos matices y posturas. De esa forma, la doble posición empresarial que venía mostrándose desde el inicio del mandato no era sólo la expresión de un programa concertado, conjunto, de la clase toda como tal, sino sobre todo el resultado de la correlación de fuerzas dentro de las organizaciones empresariales. Si ambas tendencias coincidían en advertir al gobierno sobre el peligro de retomar estilos populistas (así también puede entenderse la declaración de Sada citada más atrás), discrepaban en los niveles de exigencia; por ello, el acercamiento con las autoridades comenzaba a galvanizar la unidad de clase.

Este fenómeno se estaba manifestando también en el terreno estrictamente económico. Aunque las demandas de los núcleos no fueron acompañadas de presiones concretas, se manifestaron en un momento en que las inversiones privadas no alcanzaban los volúmenes deseados para la recuperación. Para ellos, la falta de inversión se debía a la "inseguridad jurídica"; para la moderada (o central), se trataba de que el Estado impulsara su programa de inversión pública para incentivar a la privada; con lo cual mostró los vínculos económicos que la unen a aquel (10).

Como sea, a finales de julio y principios de agosto, la alianza para la producción pasaba sin detenerse por un mal momento. La insuficiencia en la inversión y las peticiones obreras por aumento

de salarios estaban obstaculizando su viabilidad. Desde abril de ese año, la CTM había venido insistiendo -prudentemente- en la necesidad de incrementar el ingreso de los trabajadores, el cual se encontraba muy deteriorado por la creciente inflación (17).

Durante los primeros días de agosto, el Congreso del Trabajo se reunió con objeto de evaluar la situación nacional y la condición de los trabajadores. Durante el encuentro, ante la presencia del Ejecutivo, diversas organizaciones presionaron para que se demandara aumento de salarios. Allí, José López Portillo liberó al sector obrero del compromiso de mantener la tregua salarial, aunque demandó que no se actuara con irresponsabilidad. Los dirigentes del Congreso, por su parte, le hicieron expreso que guardarían disciplina: "no vamos -decía uno de ellos- a exigir a nadie". Con ello se dió uno de esos casos raros en la historia en que la liberación ata tanto como su ausencia.

No obstante, lo significativo era el sentido político del acto. Aún en su manifestación más débil, era claro que la alianza para la producción comenzaba a tropezar como mecanismo integrador de sectores sociales. En el marco de descontento obrero y de retraimiento de la inversión, las relaciones empresarios-gobierno corrían el peligro de perder el terreno ganado, particularmente en uno de los puntos centrales de la alianza: la política laboral. En esa lógica, los empresarios respondieron, al pulso del momento, reactivando la convivencia tripartita.

Por medio del CCE hicieron saber que consideraban muy "centrada y moral" la liberación del sector obrero. Y el 27 de agosto, a través del mismo organismo, ofrecieron al Ejecutivo un programa de 10 puntos para coadyuvar a solucionar la situación de los trabaja-

dores. En dicho programa se comprometieron, entre otras cosas, a:

- Otorgar una compensación de 15 días de salario extra a todos los trabajadores de planta de cada empresa.
- Desarrollar un programa de becas para personas sin trabajo de doce meses de capacitación con un monto equivalente al 2% del número de trabajadores de cada empresa.
- Mantener vigentes los precios de los productos básicos en lo que restaba del año.

Y en cuanto a medidas de carácter más general se establecía que:

- Las instituciones bancarias se comprometían a crear un fondo de 4,000 millones de pesos para ayudar a las pequeñas y medianas industrias.
- Las instituciones de seguros se obligaban a disminuir en un 10% la tasa de seguro de crédito para exportaciones.
- Se impulsaría el programa de productos básicos y distribución de los mismos.
- Se reinvertirían los recursos que se generaran.

Con este programa, los empresarios pretendían vigorizar la alianza para la producción y convalidarla como fórmula política, la cual proponía -como hemos indicado- un juego de relaciones sociales ampliamente benéficas para ellos. Pero al mismo tiempo, la necesidad de mantenerla imponía, en el contexto nacional, la premura de mantener posturas moderadas.

Como sea, el ofrecimiento empresarial permitió, coyunturalmente, distensionar el panorama nacional y abrir un breve espacio de concertación como antecedente del primer informe de gobierno. Sin embargo, el programa no resolvía -ni apuntaba a ello- el problema



de la falta de inversión.

Durante su informe, el Presidente abordó ese tema y tras admitir que el sector obrero estaba cumpliendo con su misión, restaba a los empresarios hacer lo propio:

"... Hemos propiciado las condiciones para que la iniciativa privada, que por su situación histórica, régimen legal y circunstancia social tienen la capacidad de decidir sobre sus inversiones, concurra en la empresa del país ... Las clases de mayores ingresos deben contribuir, sin timidez ni inhibiciones que no se justifican en este instante ... No nos oponemos a que ganen siempre y cuando el país gane con ellos, que ganen con México y no a costa de México".

Esta parte del discurso dedicado a los empresarios, más que un regaño fue, en parte, un llamado de atención y, en parte, una invitación, particularmente porque el Presidente anunció las posibilidades de explotación del petróleo como puntal central del desarrollo: "... en la época actual, los países pueden dividirse entre los que tienen y los que no tienen petróleo. Nosotros lo tenemos. Una vez más en nuestra historia y para engrandecer los proyectos de quien lo nacionalizó, el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras deficiencias, si actuamos con moderación y pericia". Allí mismo, se estableció que las reservas probadas ascendían a 14,000 millones de barriles y que en mayo pasado se había alcanzado la producción de un millón de barriles diarios y que para los próximos años se duplicaría la capacidad de refinación y transporte y se triplicaría el tonelaje de petroquímica.

Expresamente, el Presidente manifestó que el petróleo debía dirigirse al mercado exterior a fin de captar divisas y reactivar la



planta productiva. El sueño del petróleo comenzó desde el momento mismo de su anuncio.

También éste sería factor importante para dar solución al agro, pues parte de sus recursos se dedicarían al campo con objeto de producir alimentos básicos. Según el Ejecutivo, el problema del campo no estribaba más en el reparto agrario: "la sobrepoblación en el campo y la falta de alternativas de empleo presionan sobre la tierra y el sistema distributivo que se concibió en la Reforma Agraria. Aunque admitamos la existencia de repartibles, incluidos latifundios y simulaciones, ya es evidente que la disponible, por la vía simple del reparto no va a resolver la demanda de ocupación y justicia del campesino". Por ello, concluyó, la solución está "en el reordenamiento de nuestra economía". De nuevo el petróleo.

Esta redefinición del panorama agrario representaba, a otro nivel, la primera manifestación pública del acuerdo con la burguesía terrateniente. Se dió garantía de que la propiedad agrícola no sería afectada. En esta línea, el presidente abonó terreno para la conciliación con los agricultores que se habían visto afectados un año atrás: "uno de los problemas agrarios más relevantes lo constituyó la inconformidad manifestada por los agricultores de Sonora afectados por la expropiación de 37,000 hectáreas, incluidas en el decreto publicado el 19 de noviembre de 1976 contra el que todos se fueron al amparo. Ratificamos los efectos del amparo decretado. Los campesinos no devolverán ni un centímetro de la tierra. En términos constitucionales, para dar firmeza definitiva al procedimiento, se propone la indemnización debidamente valuada de 17,500 hectáreas a auténticos pequeños propietarios acreditados que resultaron afectados, sin duda, por la premura del procedimiento".

Comenzaba con ello a cerrarse el círculo del acuerdo: de la misma manera que la burocracia política comenzaba a utilizar el petróleo para dar materialidad a la alianza con la burguesía industrial y comercial, ésta se extendía también a la burguesía terrateniente.

Durante el informe, se anunció también la Reforma Política que contempló nuevas formas de participación e inclusión de nuevos partidos en el juego político electoral. La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales sería el marco legal inmediato en el que se desenvolvería la Reforma. A través suyo, el gobierno atendió una urgencia social: ampliar el horizonte de representatividad del Estado. Como se verá más adelante, su anuncio provocó distintas reacciones de los sectores sociales.

Interesa por el momento destacar que el informe fue excelentemente recibido por la iniciativa privada que acogió de buen grado las expectativas que se abrían con el petróleo; en un comunicado de prensa firmado por el CCE, indicaron: "... El mensaje del Presidente constituye una apreciación sincera y realista de la situación y de sus perspectivas. El informe ha robustecido el optimismo de los empresarios, ahorradores y del pueblo en general, y la seguridad en el futuro de México" (18).

En el flujo de acercamiento apuntalado por el programa de 10 puntos y el propio informe, el gobierno anunció a través de la Secretaría de Hacienda que la recuperación económica del país sería apoyada por un "mayor ritmo en el gasto público" que incluía el programa de inversiones de Pemex. Paralelamente, la Secretaría de Comercio expuso la política de apoyo a la industria: se ampliarían los cajones de crédito a nuevas líneas con objeto de aliviar la incertidumbre ante una eventual devaluación (19).

Definidos estos dos aspectos (petróleo y créditos) como consecuencia inmediata de la política económica que se abrió a partir del informe, la burocracia política cambió su discurso ante los empresarios a fin de advertirles de las nuevas condiciones, con un tono medianamente endurecido, y frenar las veligerancias de la fracción radical.

En efecto, la carta del petróleo dotó a la burocracia y al propio Estado de un espacio económico y de un factor político para negociar desde una posición más fortalecida ante la iniciativa privada; particularmente en lo referente a la inversión. Así, Fernando Solana, Secretario de Comercio, a mediados de septiembre, declaró que si los particulares no eran capaces de producir los bienes necesarios "el Estado adoptaría medidas particulares para lograrlo a su modo".

En este marco de redefinición de posturas, durante una reunión de inversionistas mexicano-españoles, celebrada el 11 de octubre de 1977, López Portillo exortó a los empresarios para que cumplieran con su parte en la crisis "sin temor, sin cobardía, arriesgándose y solidarizándose con México. En una estructura económica de mercado, dijo, es necesario que todos los sectores respondan, que quien tenga capacidad de inversión lo haga pues existe el riesgo de abrir despeñaderos amargos" (20)

El discurso estuvo precedido por una iniciativa de la Cámara de Diputados para investigar a los responsables de la crisis y en particular a quienes habían trasladado capitales fuera del país. La intención era presionar a los empresarios para que invirtieran.

Ante tales mecanismos, algunos patrones -precisamente los que mantenían el tono más veligerante- se dieron a la tarea de defender-

se. Andrés Marcelo Sada, declaró que abrían la "puerta al totalitarismo quienes indiscriminadamente acusan al sector privado de no contribuir a la recuperación", y que "pretender aplicar medidas coercitivas para que los empresarios inviertan significa buscar como única salida la estatificación". Sánchez Mejorada exortó a su sector para que denunciara a los funcionarios deshonestos (21).

Sin embargo, a finales de noviembre, la Cámara de Diputados señaló como principales responsables de la fuga de capitales a los empresarios y los catalogó como saboteadores de la marcha del país. La reacción de la iniciativa privada fue inmediata, se defendió con tono conciliador e hizo llamados a la unidad nacional. José Luis Ordoñez, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, indicó: "no es el momento de encontrar culpables sino de adoptar una actitud que genere soluciones ...". El propio Sánchez Mejorada, estableció que al país no le beneficiaban los enfrentamientos y las controversias. Victor Manuel Gaudiano, de Concanaco, por su parte sostuvo que el presidente había invitado a "todos los sectores a terminar con las paletadas de lodo y odio" (22).

Con ello se cerró el intercambio de ataques. A ninguno de los dos actores (gobierno-empresarios) les pareció conveniente reactivar viejas formas de presión, mismas que, por lo demás, aun estaban en la memoria de la sociedad. La campaña contra el empresariado no resolvió de momento la falta de inversión, pero sí permitió que las exigencias radicales no volvieran a escucharse en la escena pública.

Por lo demás, no era viable provocar otro enfrentamiento, pues si bien existían algunas diferencias con la fracción norteña, ésta comenzaba a perder peso en el interior de la clase y en el campo económico existía en lo fundamental -sobre todo a partir del anun-



cio del petróleo un pleno acuerdo. De hecho, al concluir el año, el conjunto de la iniciativa privada veía con complacencia el futuro del país. Según sus propios análisis, de abril a noviembre, el sector industrial se había recuperado.

Al terminar el año, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo del CGE, realizó un balance del mismo: "la política económica -anotaba- se puede calificar de realista y de haber creado un clima de confianza"; misma que se basaba en que:

- La inflación se estaba controlando.
- Se observó una recuperación global de la actividad económica, "esperándose que para 1977 la tasa de incremento oscile entre el 3 y 3.5% en relación al 2.2 de 1976".
- Se había corregido significativamente el déficit externo. "Este alcanzó los 3,000 millones de dólares en 1976 y llegaría a alrededor de 1,600 millones en 1977".
- La captación bancaria se había estimulado (23).

En definitiva, los empresarios entendían que si bien para 1978 subsistirían algunos problemas como la inflación y el desempleo, para 1979 el PNB tendría del 7 al 7.5% de incremento. Se aprestaban, pues, para aprovechar los beneficios que se advertían y, tras la derrota definitiva de la fracción radical -como veremos en el próximo apartado- entrarían en un reflujó político mediado por la bonanza petrolera. Por lo pronto, la bondad de sus diagnósticos eran el indicador de que se estaba pasando de relaciones politizadas a otras fincadas en acuerdos económicos.



## LA ALIANZA: TENDENCIAS Y CONTRATENDENCIAS

Al terminar 1977, era claro que las relaciones entre los empresarios y el gobierno habían alcanzado un mayor nivel de entendimiento que el que hubiera podido sospecharse un año atrás, dada la crisis económica y las disputas con el Ejecutivo. Las medidas oficiales para "administrar la crisis" permitieron limar las asperezas y apuntalada la política económica en la explotación petrolera se entró -hasta mediados de 1981- en una fase de casi absoluta armonía. Visto desde el largo tiempo, 1978 es el año que inaugura -ya no en términos de búsqueda sino de ejercicio- el pleno acuerdo; es allí donde la confianza en las autoridades volvió a ser la tónica empresarial.

Desde el inicio de dicho año, el gobierno continuó con las medidas que permitieron relajar las tensiones, particularmente en lo relativo a salarios y precios. El 2 de enero, José Jópez Portillo se reunió con los representantes del Congreso del Trabajo y les anunció que la moderación en materia salarial debía continuar:

"... si el año pasado fue de sacrificio, dijo el Presidente, ahora los invito a mantenernos en el esfuerzo, a cuidar lo logrado, con la promesa de que en un plazo prudente México podrá vivir tiempos mejores" (24). En contraste, en febrero entró en vigor un decreto que liberó los precios de decenas de artículos pese a que la medida fue calificada como "absolutamente negativa" por el conjunto de organismos obreros (25).

En el mismo sentido de ir concretizando la alianza, la burocracia dió un paso de gran importancia en el mes de marzo. Sobre la

base de la indemnización a los terratenientes -anunciada en el primer informe presidencial- se realizó un acuerdo con los agricultores de Sinaloa por medio del cual éstos se comprometieron a invertir 10,000 millones de pesos y crear 20,000 empleos en los próximos dos años (26). Como es obvio, el acuerdo se concertó en el marco de la alianza para la producción y su significancia residió, fuera del contenido económico, en el hecho de que a través suyo se lograba ampliar la cobertura de aquella hasta el agro; es decir se incluía en su seno al sector más afectado en términos de propiedad al concluir el sexenio anterior. Con ello, efectivamente se cerró el círculo de unión con la burguesía toda.

Con estos tres elementos (congelación de salarios, liberación de precios y arreglo con agricultores) se apuntalaron aún más las bases para el acercamiento. Sin embargo, 1978 visto en el corto tiempo, en la coyuntura, y si atendemos a la cuestión política, es también un año donde se manifestaron ciertos factores contratendenciales a la alianza aunque con particularidades que los colocan en una situación bastante híbrida. Se trata de un repunte en la búsqueda empresarial por encontrar medios (canales) de participación política, debido a las expectativas que genera la Reforma Política y los problemas que ésta les plantea.

A otro nivel, la alianza lopezportillista enfrentó contratendencias más claras y profundas por parte del sector obrero, quien a raíz de la Primera Asamblea General del Congreso del Trabajo, propuso un esquema diferente de articulación de fuerzas y lineamientos distintos para el desarrollo del país a los sostenidos por el régimen.

En efecto, aunque el cambio de escenario en el panorama social

propició un reflujó de la agresividad empresarial en general y un terreno poco favorable para normar las exigencias de la fracción radical, ante el anuncio de la Reforma Política se hizo patente un renovado impulso participativo -en el nivel de la búsqueda- por parte de algunos núcleos de la iniciativa privada.

La mencionada reforma atendía una urgencia del sistema: dar paso por la vía institucional, profesionalizando la política, a los sectores disidentes que se habían venido manifestando con recurrencia durante los últimos años; aunque no por la vía partidista sino mediante otro tipo de organizaciones y sindicatos. Por ello, si bien la Reforma inauguraba un espacio importante y significativo, proponía un canal distinto de participación a aquel donde se habían gestado y organizado efectivamente los movimientos más representativos de la década. Con todo, fue una respuesta a un reclamo de la sociedad.

En otra perspectiva, su presencia obedeció a que no era posible sostener por tiempo indefinido, en el marco de una movilización sindical (electricistas, automotrices, universitarios) y de ciertos sectores sociales (colonos, campesinos), una política de contención salarial, de ajuste presupuestal, en los aparatos consensales de Estado, y una convocatoria para la unificación. En más de un sentido, ésto era la alianza lopezportillista para la clase trabajadora. Por ello, la Reforma fue también una respuesta coyuntural; al mismo tiempo que conforma un espacio de participación que rebasa la organización tradicional de los trabajadores, el sindicato, traslada el nudo del conflicto -o intenta hacerlo- al terreno del juego político profesional, partidista; de la relación capital-trabajo a la de partido-gobierno.

Bajo esta última línea acarrea resultados más inmediatos: genera, casi por decreto (27), instancias o aparatos políticos que arriban institucionalmente al mundo de los sujetos contestatarios del Estado. Con ello, se fortalece el gobierno no por un razonamiento simplista que supone una reforma controlada, una farsa, sino porque amplía el horizonte de sujetos a considerar y, por tanto, merma o posibilita el debilitamiento de las instancias tradicionales, principalmente los organismos obreros (CTM, CT) y privados (CCE).

En esta lectura, es correcto afirmar que la Reforma Económica planteada por la CTM y el Congreso del Trabajo en julio de 1978 es una respuesta de gran alcance ideológico y social al nuevo panorama partidista (28). Es su carta para mantenerse como el sujeto de mayor proyección histórica frente al Estado y en el Estado.

Las implicaciones de la Reforma, en el sentido que marcamos, fueron apreciadas también por el PAN quien temió perder su papel privilegiado de oposición ante la presencia de otros partidos. Incluso afirmó que no creía en ella pues sólo consagraba la "dictadura del PRI" (29).

De igual forma, se le plantea el mismo problema a la organización empresarial más acabada: el CCE. Tras los acontecimientos en los últimos años, éste se había instalado como una instancia contestataria y de negociación ante el Estado y el gobierno; en un canal privado mas o menos efectivo de participación nacional. La Reforma, al constituir otras instancias, da posibilidades para debilitar su posición, por las razones anotadas y porque reactiva el Congreso de la Unión como espacio de acción política sobre el que los empresarios no tienen -salvo casos extraordinarios- mayor ingerencia. De hecho, es un terreno vedado para ellos, el cual no obs-



tante su parquedad y sujeción al Ejecutivo es importante (aún en México) pues funciona como legitimador de proyectos, leyes y planes que regulan la convivencia social.

Por ello, a los empresarios se les presenta el problema de cómo contrarrestar los posibles efectos de la Reforma y cómo -por lo menos para un núcleo- acceder al Congreso (30); particularmente a la fracción radical que se mostró extraordinariamente sensible ante la nueva coyuntura y entrevió que podría aprovecharse para cobijar su participación política.

A escasos días de que se anunciara la mencionada Reforma, Andrés Marcelo Sada, entonces presidente de Coparmex, insistía en esa idea: "Quizas el error más grande que los empresarios cometieron en las últimas décadas consiste en no haber desplegado mayores esfuerzos para expresar nuestros criterios e influir así en las grandes decisiones de interés nacional, dando por supuesto que esa tarea le correspondía tan solo a los políticos de profesión. En diversa medida todos parecíamos coincidir en que la política constituía una actividad inferior o degradante.

"El costo de ese error capital -continuó el empresario- se ha reflejado en graves limitaciones de nuestra actividad creadora, en una ruptura del orden y la paz sociales, en un estado de postración cívica y la retracción económica actual" (31).

Este discurso inició una campaña dirigida al conjunto de la clase con objeto de hacerles tomar conciencia del error de mantenerse en la "abulia política" e inducirlos a la acción, orquestada, en términos de organizaciones, por Coparmex, CCE, Concanaco y la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, e impulsada, en lo individual, por el propio Sada, Sánchez Mejorada, Francisco Calde-



rón y Juan Alducin, entre otros.

Durante los meses subsiguientes a septiembre de 1977, los llamados de ese núcleo se dejaron oír en distintas ocasiones y diversos foros; primero como mera exhortación y, poco después, apuntando ciertas alternativas para lograr la actuación política. Muy pronto la fracción radical -o su dirigencia- se dió cuenta de que no era posible plantearse tal empresa sin abordar, al mismo tiempo, los canales y conductos para ella.

En el mes de octubre, durante la XVI Convención Nacional de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, Juan A. Alducin, presidente de la misma, hizo una síntesis de las opciones que -al parecer- se estaban manejando. Ya es tiempo, señaló el líder, de que el empresariado se organice para lograr "fuerza política, primero como grupo y después como partido o unirse a alguno ya establecido". Otra alternativa, continuó, "sería organizarse subdivididamente y actuar en grupo en todos los partidos para formar un sector que compita con el obrero, el campesino y el político" (32).

De esta forma, en términos generales, se precisaban tres opciones: a) crear un partido empresarial; b) ingresar a alguno ya establecido; y c) permear mediante "grupos" a los ya existentes. Estas líneas representaban, en algún grado, diferencias entre los empresarios simpatizantes de la participación política; aún coincidiendo en esa necesidad, divergían en el problema central: qué canal o medio era el idóneo para ser utilizado.

El asunto no era de fácil solución en el interior de la clase. Al parecer, los promotores de la creación de un partido empresarial fueron Sánchez Mejorada y Francisco Calderón y, por lo menos, no era desechada por Andrés Marcelo Sada. No obstante, este planteamien-

to era el menos acogido por la iniciativa privada toda; en particular, la fracción moderada la rechazaba plenamente. A ella le resultaba absurdo -en el contexto de las nuevas relaciones con el gobierno- colocarse, sin más, en la oposición. De hecho, no simpatizaba del todo con los renovados impulsos políticos.

Por ello, la dirigencia de la fracción radical al mismo tiempo que fue precisando y definiendo las alternativas para ingresar a la política mantenía un esfuerzo por lograr el concurso de toda la clase. El 7 de noviembre de 1977, Andrés Marcelo Sada pronunció un discurso, en el Centro Patronal de Mérida, que revela los intentos de su núcleo por conducir a la clase y da muestras -en el terreno político- del aprendizaje histórico diferenciado de esa fracción y la moderada, ante el período de Echeverría. Después de criticar la posición "meramente defensiva" de la iniciativa privada en el sexenio anterior, anotó: "Si en el pasado, parecía normal que los hombres de empresa asumieran una actividad pasiva, frente a la política entendida como contraste de fuerzas para detentar el poder, y también frente a la política como tarea vinculada al bien común, ahora esa actitud no sólo puede arriesgar la sobrevivencia de nuestro sector, sino también el sistema de derechos y libertades que el pueblo de México se ha forjado con el dolor y el sacrificio de varias generaciones"

"Seguramente, continuó el líder, una de las enseñanzas más fecundas que recibimos del pasado inmediato, fue verificar la íntima relación que existe entre economía y política". Y, para concluir, dejó sentadas cuáles eran las alternativas ante la necesidad de participar: "Nosotros, los empresarios opuestos a cualquier modalidad de corporativismo, ajena a la tradición democrática, no aspiramos

a que nuestras entidades profesionales, como tales, militen en partidos políticos o influyan en ellos de manera directa. Nosotros ponemos nuestra esperanza, más bien, en que todos los mexicanos, incluidos los empresarios, se integren individualmente en los partidos o promuevan la creación de otros, a fin de dignificar nuestra democracia y hacer viable la reforma política" (33).

De esta forma, se redefinían las alternativas que se habían planteado con anterioridad: en principio, no se trataba de participar de manera sectorial, mediante el ingreso de los organismos a algún partido existente o por crearse; se trataba de concurrir en forma individual y no corporativizada.

Sin embargo, aún bajo esta modificación que matizaba (con la clara intención de buscar el consenso de todos los empresarios) la idea de la actividad política empresarial, pues no la presenta como una acción en bloque, el problema central subsiste: crear un partido presenta serias dificultades, por las diferentes posiciones privadas y porque como estrategia sólo podía realizarse en el largo tiempo; ingresar a uno supone encontrar el más adecuado.

El asunto era importante, sobre todo, porque el que podría presentarse como un "canal natural" para ellos se encontraba muy debilitado a raíz de sus conflictos internos y su incapacidad para proponer candidato a la Presidencia de la República en las elecciones pasadas: el PAN. En efecto, a causa de sus pugnas intestinas y de la presencia de un líder (González Morfín) con un lenguaje y discurso de contenido social, sus relaciones con el empresariado se habían enfriado (recuérdese la resistencia del PAN al programa del CCE). El distanciamiento de ambos incluso fue reconocida por la dirigencia del partido al declarar, en enero de 1977, que los grupos

económicos les habían retirado todo su apoyo (34).

En el momento de la Reforma Política, el PAN no se presentaba como una opción viable o, por lo menos, él sólo no era suficiente desde la perspectiva privada. Ante esta situación, las posibilidades de ingresar a un partido van centralizándose en otra alternativa: en el PRI o fuera de él. Así, Juan Alducín declaraba en febrero de 1978 que su sector no había participado en política porque se automarginaba, pero que "existían muchos hombres de negocios dentro del PRI, en la CNOP, y uno de ellos, dijo, soy yo". En contraste, Joaquín Pría Olavarrieta, presidente de Concamin, sostenía que ingresarían a algún partido que se identificara con la ideología de empresa (35).

La idea de la politización del empresariado por la vía de afiliarse a algún partido llegó a tomar fuerza en ciertos núcleos de la clase. A tal grado, que a mediados de febrero la burocracia comenzó a atender el problema. Gustavo Carvajal, subsecretario del Trabajo, manifestó que éstos tenían derecho a gobernar México pero que "faltaba ver si los partidos políticos permitirían el acceso de los empresarios al poder, ya que se ha dicho que no hay equilibrio cuando el poder económico y el político se concentran en las mismas manos". Esta tesis, viejo principio de la cultura política nacional, fue reafirmada por el propio Ejecutivo al indicar que de romperse dicho precepto "significaría un peligro para el pueblo" (36).

El solo hecho de la manifestada voluntad privada de incursionar al escenario partidista -incluso sin considerar el canal- tenía implicaciones importantes. En principio, la postura no era correspondiente con el clima de confianza que se había gestado en el terreno económico. Durante todo 1978, las declaraciones en este sen-



tido son abundantes. En segundo término, la búsqueda de espacios políticos constituía por sí misma un distanciamiento con el gobierno, aunque éste no fuese en forma directa ni basado en un conflicto concreto: dadas las características del sistema político mexicano, los intentos participativos ponían en cuestión no sólo la capacidad de la burocracia para representar los intereses privados, sino la representatividad del sistema. Coyunturalmente, era por tanto una contratendencia a la alianza para la producción.

A qué se debía esta contradicción, este desfase entre el bienestar económico y el ámbito político. Hipotéticamente, podemos sostener que el núcleo radical del empresariado -significativo por su liderazgo y peso económico- comenzaba a politizarse bajo una dinámica que no se derivaba de la situación económica del país, sino que se generaba, precisamente, de las enseñanzas adquiridas a raíz del último sexenio. No eran sólo sus reminiscencias: eran nuevas manifestaciones (diferentes a las que apreciábamos en el apartado anterior) por constituir al empresariado como un sujeto social distinto: conformado no sólo a través de sus actividades inmediatas y estructurales sino mediante el quehacer político abierto. Esta tendencia que sería aplazada durante algunos años, cobraría nuevos bríos a partir de la nacionalización de la banca.

En este sentido pueden entenderse las palabras de Sada pronunciadas ante López Portillo, al dejar el cargo de presidente de Coparmex, en marzo de 1978: los empresarios "no volverán a ser, como lo fueron en años anteriores, ciudadanos de segunda, voluntaria o maliciosamente desplazados del ámbito político nacional" (37).

En cualquier caso, las intenciones de la fracción radical o de su dirigencia por lograr la participación fueron bastante serias.



La posibilidad de militar en el PRI fue realmente considerada. Aunque no se registran declaraciones expresas de los empresarios sobre el particular, existen algunos hechos que permiten confirmar la aseveración. El 4 de mayo, en la Ciudad de Monterrey, el institucional celebró su V Reunión Regional y Carlos Sansores Pérez, presidente del mismo, sostuvo que la entrada "de los grandes capitales" estaba completamente vedada. "No contaminaremos, dijo, a nuestro partido con elementos extraños a su naturaleza popular y revolucionaria. No olvidemos que nuestro objetivo estratégico en esta etapa de lucha es impedir que el poder político caiga en manos del poder económico" (38).

La declaración al mismo tiempo que indica el problema del momento, lo hacía a partir de la definición del partido: cancelar las expectativas de la iniciativa privada. A raíz de ella, las relaciones entre ésta y aquel entraron en una fase de ataques mutuos. El sector empresarial de Monterrey acusó a Sansores Pérez de buscar "enfrentar a la iniciativa privada del país contra el gobierno ..." (39); en tanto que éste, en coordinación con la CTM, desató una campaña en contra de las posturas de los patrones y presionó para que saliera del partido la Liga de Empresarios Nacionalistas.

A su vez, la central cetemista pugnó para que el PRI se definiera como una organización exclusiva de trabajadores. En enero de 1978, la Confederación había convocado a una reunión con el propósito de analizar la Reforma Política y definir líneas de acción ante ella. En principio, la consideraba insuficiente para resolver la situación de los trabajadores. Según sus apreciaciones se trataba de dar concesiones políticas ante la imposibilidad de salvar el conflicto económico, ya que no se quería afectar los intereses y privilegios del gran capital. En segundo término, precisó la nece-

sidad de establecer mecanismos para sostener una "sólida oposición a que la lucha de los partidos se traslade indiscriminadamente al seno de los sindicatos" (40).

En efecto, la burocracia sindical ante la Reforma "contemplaba el riesgo de que, dentro de las nuevas reglas del juego, los sindicatos fueran desplazados por los partidos en el escenario político nacional" (41). Para dar respuesta a esa situación se propuso ampliar los espacios políticos de la actividad sindical mediante la unidad de la clase obrera en torno a un proyecto global. Dicha unidad permitiría: "... cerrar el paso al creciente poder de la iniciativa privada que, día a día, se fortalece en la persecución de sus viejos objetivos de conquistar el poder político ...." (42)

El programa que la CTM propuso como factor de concertación obrera se "resume en cinco puntos: reforma económica, replanteamiento de la alianza de la clase trabajadora con el Estado revolucionario; consolidación de la soberanía del país; alianza con otras fuerzas sociales; e incremento del sector obrero en el partido oficial" (43).

En el mes de junio de ese año, la Confederación estableció que la Reforma Económica debía basarse en los siguientes aspectos: afianzamiento del Estado como rector del desarrollo económico mediante una mayor intervención en las ramas estratégicas; nacionalización de algunas de ellas; elaborar un sistema de planeación para armonizar los intereses del Estado, los empresarios nacionalistas y los trabajadores; y mayor participación de éstos en el desarrollo del país.

En el mes de julio, el Congreso del Trabajo, en su Primera Asamblea Nacional, aprobó la Reforma Económica como proyecto y pugnó

para que fuera adoptada por el partido oficial, con objeto de ligarlo a la lucha social y "depurarlo" de los intereses contrarios a los sectores populares. En este sentido, la Reforma Económica fue la respuesta sindical a la Política.

Concertado el acuerdo de entre los organismos sindicales y conforme a lo establecido, la burocracia obrera buscó el apoyo del institucional para dar fuerza a su proyecto. Así, en la IX Asamblea Nacional del PRI, celebrada del 10 al 12 de agosto, Sansores Pérez -ante propuesta de la CTM- fue reelecto en su cargo y el líder precisó que se lucharía por la nacionalización de las industrias químico-farmacéuticas y alimentarias; por la elaboración de una ley de planeación para el desarrollo económico; por la creación de un solo organismo rector de la seguridad social; y por el impulso de una ley inquilinaria y otra sobre garantías a la pequeña propiedad agrícola. De esa forma, el partido adoptó de hecho la Reforma Económica y se cancelaron, en definitiva, las posibilidades del sector empresarial para militar en sus filas.

Obstaculizada una de las principales opciones contempladas para la participación política profesional, las posiciones privadas comenzaron a redefinirse. Mientras la idea pierde fuerza dentro del sector y es rechazada por la fracción moderada, los líderes radicales reelaboran su propuesta y dan nuevas alternativas: ingresar a un partido o incursionar más activamente en la política no profesional mediante actividades cívicas.

Bajo el tema de "La Situación Actual de México", la Asociación de Desarrollo Humano promovió un foro, celebrado en el mes de julio, con objeto de analizar el nuevo escenario nacional. En él, Francisco Calderón, director del CCE, pronunció un discurso realmente reve-

lador a propósito de cómo estaban palpando el momento: "No hay en nuestro país verdaderos partidos políticos, en el sentido de que respondan a las aspiraciones ciudadanas (por tanto) corresponde a los empresarios rescatar la vida política y cívica de nuestro país porque (éstos) son la única fuerza independiente de carácter liberal que existe ..."

El dirigente agregó que en esa situación se tenían dos alternativas: "integrarse a un partido o bien, hacerse el propósito de formar parte de un canal de ideas, creando organismos y asociaciones de carácter cívico para difundir el pensamiento empresarial" (44). Evidentemente, en el primer señalamiento no se pensaba ya en el PRI. Pero interesa destacar que al continuar manteniendo esta propuesta, el CCE comenzaba a disociarse del sentir de clase. El mismo tono "concientizador" de la declaración era el reflejo de que la idea de la participación no había logrado arraigar con suficiente fuerza.

En efecto, a partir de que se cerraron las puertas del institucional, dicha idea quedó casi reducida a la dirigencia de la fracción nortea y en particular al grupo Monterrey y al presidente y director del CCE: Sánchez Mejorada y Francisco Calderón. Por ello, -y tal como se aprecia en la declaración- se modificó el sentido de la propuesta original: aquí la participación política aparece ligada a las necesidades y tareas cívicas. Esta modalidad (lo cívico-político) es importante porque constituye un antecedente del nuevo discurso ideológico que diseñaron los empresarios después de la nacionalización de la banca. Solo que en esos momentos -a diferencia de los actuales- hay una predominancia de lo partidista sobre lo cívico, lo que tampoco era bien acogido por el resto del



sector.

Aún bajo esta modalidad, la dirigencia radical no logró romper la "apatía" del empresariado y en sus esfuerzos por no perder la conducción ideológica fue endureciendo sus posiciones. En esta línea, en una reunión de Ejecutivos de Finanzas realizada en la Ciudad de Mazatlán a principios de noviembre, Sánchez Mejorada anotaba: "El empresariado ha sido omiso e indiferente a los problemas cívicos y políticos que aquejan a la sociedad. Al permitir que otros salgan en su defensa, renuncia tácitamente a ejercer sus derechos ciudadanos (lo que puede) considerarse casi criminal". En México, continuó, "se han creado partidos políticos sin cimientos (por lo que) la lucha por el poder se corrompe (pues) no existe vigilancia ciudadana".

Sin embargo, concluyó el líder, en esos momentos no era correcto crear un partido empresarial ya que "no creemos en los partidos clasistas; nos parece una soberana majadería que la lucha social sea el motor único de la evolución social. Creemos que los hombres de todos los sectores sociales y de todas las posiciones se pueden unir en defensa de la libertad y en contra del totalitarismo, y sabemos también que entre los que buscan la implantación de un Estado dictatorial hay muy pocos obreros y sí, en cambio, un buen número de gentes de altos ingresos, superiores a los de buena parte de los empresarios" (45).

Como puede apreciarse, en la declaración están presentes tres elementos: a) nula ingerencia del empresariado en las actividades cívicas y políticas; b) delegación de sus responsabilidades en esas tareas, por lo que no existía lucha democrática por el poder; y c) la necesidad de remediar esa situación. Por ello, el pronuncia-



miento era extraordinariamente fuerte. Al tiempo que indicaba la modalidad del nuevo discurso de la fracción radical (vincular política y actividad cívica) expresaba dos aspectos: la clara conciencia que ese grupo tenía a propósito de no delegar la representación de sus intereses y sus intentos por ganar consenso en el interior de la clase y no perder el liderazgo.

Sin embargo, el endurecimiento de sus posiciones -con todo y la modalidad anotada- la llevó, igual que a la directiva del CGE, a disociarse del resto del sector. De hecho, en ese organismo se había iniciado ya un reacomodo de fuerzas con motivo del cambio de líderes que habría de efectuarse en abril de 1978. Pese a que, al parecer, Andrés Marcelo Sada se perfilaba como un fuerte candidato, la fracción moderada logró imponer, en esa ocasión, a Prudencio López quien, al recibir el cargo, sostuvo que mantendría un diálogo respetuoso con el Estado y el sector obrero (46).

Al reflujó de posiciones que comenzaba a gestarse en el CCE se agregó otro elemento que diluyó los ánimos participativos. El 8 de diciembre de 1978, fue "destapado" para la gobernatura de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez. De inmediato toda la iniciativa privada local (y nacional) manifestó su beneplácito por la designación del PRI. La cuestión era importante porque el PAN estaba preparando la candidatura de José Ángel Conchelo, hombre muy ligado al Grupo Monterrey. Al presentársele a éste un candidato priista plenamente identificado con sus intereses, le dió su apoyo aún en contra de uno de sus voceros; y al hacerlo, sus intentos por participar en algún partido (el PAN) declinan.

Sin pretender afirmar que a ello se debió la designación de Martínez Domínguez, nos parece claro que su candidatura fue también

una respuesta coyuntural del gobierno a las inquietudes del Grupo Monterrey.

Sin el apoyo de los empresarios ligados a ese grupo, pero sobre todo, debido a la creciente fuerza de la fracción moderada, la idea de incursionar al escenario político profesional quedó reducida a actitudes voluntariosas de algunos líderes: al dejar el cargo de presidente del CCE, Sánchez Mejorada declaró que pensaba "buscar un grupo de ciudadanos que realmente le entraran al toro (sic) de formar una asociación política y, en su momento, formalizarla como tal". "Los empresarios, concluyó, son indispensables pero no quiero nada más con ellos" (47).

De esa forma, atrás de la discusión de la participación política se estaba resolviendo otro aspecto crucial para el sector: la lucha por dirigir e imprimir la dinámica de clase. Por ello, al cancelarse tal expectativa se cancelaba también el liderazgo de la fracción norteña o radical. Su creciente debilidad se había mostrado al perder la dirección de Concanaco a principios de 1977 y se expresaría en marzo de 1979 en Concamin, cuando Rubio del Cueto, hombre moderado, derrotó a Pría Olavarrieta; en el CCE, en abril de ese año, al impedirse la presidencia de Andrés Marcelo Sada.

Sin embargo, la derrota de la fracción radical no conllevó una ausencia de respuesta a la Reforma Política. En contraste con la lógica partidista, la vía cívica fue acogida por el conjunto de la clase, pero sin ligarla a aquella. Lo cívico a secas. Esta alternativa se les planteaba como la más viable para ir fortaleciendo su presencia en la sociedad y solucionar una cuestión que se desprendía -según el empresariado- de la aplicación de dicha Reforma: el cobijo institucional a los movimientos de izquierda.

La vía cívica se les revelaba como la mejor opción porque, dada la estructura política del país, se les dificulta -como ha quedado reseñado- su incursión en ella y porque en el terreno de lo cívico cuentan con mayor experiencia; este espacio se les presentaba como más cercano y "natural" para su actividad ideológica y política.

Desde inicios del sexenio, en las universidades se habían gestado distintos movimientos por parte de los trabajadores y, en algunos casos, de los propios estudiantes; eran movimientos que el empresariado consideraba como parte de los actos "subversivos" de izquierda. En enero de 1978, Sánchez Mejorada afirmaba, por ejemplo, que "el sistema educativo (era) un instrumento de frustración para miles de profesionistas; un elemento de presión política, no acorde con la realidad socioeconómica del país. Muchos estudiantes, dijo, no se dedican a estudiar sino a hacer presión política, agitación y a ser agentes de corrupción y vicio" (48).

En el marco de las movilizaciones en las universidades, la educación superior se les impone como el espacio inmediato para iniciar las "tareas cívicas empresariales" y detener el avance de las tendencias "comunizantes". La iniciativa privada, había dicho el líder del CCE, "impedirá férreamente que el país vaya hacia la izquierda, y ésto lo haremos mediante actividades cívicas" (49). Desde principios de 1977, los organismos patronales habían intervenido en una serie de conflictos universitarios; entre ellos, destacó el de la Universidad Benito Juárez en el estado de Oaxaca. A mediados de enero de ese año, un grupo de estudiantes, maestros y padres de familia tomaron la rectoría de la institución. El hecho fue apoyado por la Cámara de Comercio de la entidad. Poco después, la Fe-

deración de Sindicatos de Trabajadores Universitarios anunció que realizaría un paro nacional en protesta y Coparmex promovió otro como respuesta a éste.

Además de este tipo de acciones, los empresarios efectuaron una campaña contra el sistema de educación superior en la que se le acusaba de estar completamente disociado del aparato productivo y de los requerimientos técnicos-económicos del país; virtud a lo cual era necesario reordenarlo. En enero de 1978, Concanaco con el apoyo de Coparmex, Concamin y ABM dió a conocer su propuesta al respecto: El Plan Nacional Escuela-Empresa que en esencia sostenía la coordinación de todo el sistema educativo por parte de los organismos privados.

Las presiones privadas en contra de las Universidades y en favor de privatizar la educación fueron denunciadas, en distintas ocasiones, por la ANUIES quien los acusó de propiciar la inestabilidad en las instituciones.

Pero las actividades privadas no se restringieron a esos niveles, sino que auspiciaron la creación de asociaciones estudiantiles. A finales de mayo de 1978, en la Universidad Autónoma de Querétaro se formó el Consejo Nacional de Estudiantes; constituido con 22 agrupaciones, el Consejo estableció que en todas las universidades operaba el PCM y las utilizaba como base para su acción y fomento al proselitismo, por lo que su objetivo sería combatir "la corrupción" a fin de que las "universidades recuperaran su camino". Allí mismo se informó que el CCE y el CEESP proporcionarían becas a los egresados de la escuela de economía (50).

Tal vez a este tipo de asociaciones se refería Manuel Clouthier cuando en enero de 1979, declaraba: "el futuro del país depende ca-



da vez más de la decisión del grupo empresarial para fundar y sostener dignamente organizaciones sociales, cívicas y profesionales, que no sólo reflejen corrientes de opinión sino que actúen como freno y contrapeso a la acción gubernamental" (51).

A ello se reducía en efecto la llamada vía cívica. Era el conducto para ir privatizando no sólo la educación sino la sociedad misma.

En definitiva, ante la Reforma Política, un grupo de empresarios se planteó la necesidad de militar en forma partidaria; y con ello mostró su voluntad por reafirmarse como sujeto de la política y de las luchas por el poder. Sin embargo, el intento no cristalizó por las siguientes razones: la conformación de un partido empresarial fue objetado por la mayoría del sector con lo que se reveló que no toda la clase había asimilado de la misma manera los difíciles años anteriores y las diferencias en torno a su papel ante el futuro; la fracción radical perdió peso al desfasarse ideológicamente de las bases de los organismos privados; y, finalmente, no fue posible encontrar un canal participativo viable.

Cancelada esa alternativa, se deciden por la vía cívica, la cual además de contar con el concurso de toda la clase, tenía la ventaja de no conformar un movimiento o situación contratendencial a la alianza con el régimen de López Portillo, ya que se basa en acciones graduales con temporalidades amplias, y se gesta por canales diferenciados a los de la política profesional. Por ello, ésta opción no concluye en el sexenio y quizás hoy más que nunca está vigente.

En efecto, al decidirse por esa línea como respuesta a la Reforma Política, los empresarios evitaron el inconveniente de en-



frentarse al gobierno. Además no la contemplaron como una vía única sino en combinación a su creciente fuerza gracias al repunte económico que se perfilaba a mediados de 1978 y la posición privilegiada que les otorgó la estrategia gubernamental para salir de la crisis.

#### LA ALIANZA: PLENITUD Y ULTIMAS HORAS.

Desechada la voluntad participativa y dado el creciente peso de las tendencias moderadas en la dirección de clase, así como las expectativas que ofrecía el petróleo y la moderación de los tonos populistas del régimen, los empresarios entraron en una fase en la que sus preocupaciones y exigencias fueron exclusivamente de carácter económico. Pese a que a mediados de 1981 se presentaron los primeros signos de la aguda crisis que enfrentaría el país, sus relaciones con las autoridades fueron -en lo esencial- cordiales hasta comienzos de 1982 para concluir abruptamente en septiembre de ese año con la nacionalización bancaria.

Durante el periodo que va de 1979 a 1982 se registraron cambios importantes en la unidad del sector y en el carácter de su actividad. Las tendencias que venían operándose desde inicios del sexenio se afianzaron: sus relaciones con el gobierno se despolitizaron y el campo económico se constituyó en el punto que las articulaba; por ello, las fracciones ideológicas del empresariado se repliegan y dejan de ser el impulsor de la clase; sus organizaciones retoman su condición de organismos gremiales, de gestoría económica, y sus actividades se dan fragmentadamente.

El fenómeno en torno al cual se expresó con más claridad esa situación fue la posibilidad de ingresar al GATT. En enero de 1979, se dió a conocer que la Secretaría de Comercio estaba negociando con los miembros de éste, y la Subdirección de Investigaciones Económicas y Bancarias del Banco de México estableció que de ingresar se se lograrían los siguientes beneficios: apertura al exterior en los renglones en los que el país era competitivo; aprovechamiento de la oferta externa; empleo; y distribución del ingreso (52). De inmediato, Coparmex y Concanaco hicieron suyo el planteamiento e iniciaron una larga campaña -en la prensa y foros- para apoyar la entrada; en contraste, Concamin y Canacindra sostuvieron que el GATT acarrearía desempleo y desprotección de la industria nacional. La diferencia de posiciones empresariales duró hasta marzo de 1980 cuando el gobierno dió una resolución definitiva. Sin embargo, las distintas posturas indicaron que los organismos privados se definieron en función de sus intereses gremiales, fragmentadamente. Con ello el abismo entre los grupos económicos más concentrados y la mediana y pequeña industria se tradujo en la diversidad de posiciones de las Cámaras y Confederaciones privadas.

No obstante que a lo largo del período, las características centrales son, de una parte, el pleno acuerdo con la política económica y el gobierno y, de otra, la defensa de intereses mediante gestorías gremiales, durante esos años se presentaron también algunas diferencias con el régimen y un nivel de unidad de todo el sector privado en torno a ellas. Fueron aspectos que no cuestionaron en forma global la estrategia de recuperación sino elementos puntuales: los mecanismos para controlar la inflación y el excesivo déficit del presupuesto público.

Desde principios de 1979, los empresarios se mostraron preocupados por el constante incremento en el índice inflacionario y demandaron la estabilidad de éste por procedimientos distintos a los instrumentados por las autoridades. La inflación, sostenían, se debía al exceso de circulante y al deficiente rendimiento de las empresas paraestatales. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirmaba en febrero de ese año que "... en las condiciones de México el control de la inflación debe ser el objetivo más importante de la política económica, lo que sólo será posible mediante una reducción gradual de la tasa de crecimiento del dinero circulante" (53). Y, poco después, que: "es el manejo de la política monetaria, que hasta el momento trata de controlar el crecimiento del circulante a través del congelamiento de recursos al sistema bancario en lugar de reducir el déficit neto del sector público. Lo último implicaría reducir los fuertes déficits de algunas paraestatales" (54).

De esa forma, el empresariado estableció la causa de la inflación como producto del exceso de gasto público por los subsidios otorgados a las paraestatales; tesis ésta que supondría la reprivatización de algunas para controlar el incremento de precios y reducir el déficit presupuestal.

Sin embargo, -y pese a que ese dictamen se mantuvo hasta finales de sexenio- no fue una diferencia grave sino hasta 1982 cuando el país entró a la crisis actual. Por ello, el 15 de junio de 1979 el conjunto de las organizaciones empresariales estableció su disposición para controlar la inflación en un tono extraordinariamente conciliatorio:

"La producción -decía el desplegado del CCE-, el ahorro, la inversión y el empleo en los últimos dos años han tenido un cre-

cimiento importante, como resultado de la solidaridad responsable y activa de todos los sectores sociales que han generado la Alianza para la Producción, por lo cual el panorama de México a mediano y largo plazo es sumamente positivo".

Ante tales perspectivas, se comprometían a tomar las siguientes medidas: a) aumentar la producción y distribución de los productos básicos a la brevedad posible; b) acelerar al máximo el ritmo de inversiones generadoras de empleo; c) en el caso de los productos básicos firmar acuerdos específicos por rama de actividad económica (55).

De esa forma el empresariado al mismo tiempo que atendía el problema de la inflación, lo hacía a través de aspectos que le permitieran frenar las presiones salariales y reactivar la alianza con el régimen. Las medidas se centraban en el incremento de producción y distribución de productos básicos (el compromiso incluyó a 17 productos), y denotaban el tono conciliatorio del momento. Sin embargo, en sí mismas no implicaron un cambio en las apreciaciones respecto de las causas de la inflación.

En su tercer informe de gobierno, el Ejecutivo dió por terminada la crisis económica y anunció que se mantendría, no obstante las apreciaciones privadas, la política de gasto. "Como nos lo habíamos propuesto -dijo-, después de los dos primeros años de esfuerzos de muchos, sacrificios de los más responsables, disciplina de algunos ..., restituimos la fuerza vital de nuestra economía, que estuvo a punto del colapso ... La crisis grave, definida en términos de inflación con recesión que es la peor que pueda darse, ya pasó".

Después de establecer que el presupuesto para ese año se incrementaría en un 23% respecto al de 1978, pues se ejercerían un



billón 124 mil 300 millones de pesos, el Presidente en clara alusión a los empresarios, sostuvo: "... cuando los programas de estabilización justificados por la transitoriedad se perpetúan, se incurre en más graves injusticias de las que se pretende desterrar. Fatalmente se restringen los ingresos de los asalariados; se concentra el capital y el Estado reduce su ámbito de maniobra, anula su capacidad para resolver los conflictos sociales y cancela su posibilidad de gobernar". Y, más abajo, respecto a los subsidios: "... seamos objetivos y entendamos que un poco más de los excedentes de petróleo se destinan mediante subsidios monstruosos a estimular la economía, a aumentar la capacidad de competencia de nuestras actividades y a reducir los gastos personales de los mexicanos, para aliviar la inflación".

Así, el Ejecutivo sancionó la rectoría del Estado en materia económica y política y afirmó su papel de distribuidor de la riqueza. El auge petrolero había dado a la burocracia política -a dos años del régimen- la capacidad para retomar su predominio y reforzar los vínculos con la sociedad; la bonanza permitió, en efecto, mantener un "populismo económico" sin discurso marcadamente populista e indicar a los empresarios que si bien ellos serían los principales beneficiarios de la estrategia económica, el Estado no cedería su dirección.

Pese a que el informe de gobierno fue bien recibido por el sector privado, éste estableció su posición frente a la inflación en tono estrictamente técnico, pero difiriendo del dictamen oficial. El día 7 de septiembre, el CCE publicó un balance de la economía bajo los aspectos positivos y negativos de la misma; en cuanto a los primeros se precisaron los siguientes: a) la tasa de crecimen-



to de la producción, en el primer semestre del año, al 9%; b) el 94% de las empresas productivas alcanzaban niveles satisfactorios; c) la utilización plena de la capacidad instalada; d) el alto índice de la inversión privada. Entre los negativos estaban: a) la existencia de obstáculos para la ampliación económica (cuellos de botella); b) la escasez de materias primas; c) la escasez de crédito bancario, el cual se había reducido en un 7.5% en el primer semestre del año; d) reactivación del fenómeno inflacionario (56). Los dos puntos finales, en la apreciación empresarial, se correspondían: la escasez de crédito se debía al incremento del encaje legal como medio para controlar la inflación; y ésta era producto del gasto público.

Si bien el conjunto del sector privado mantenía el acuerdo en el dictamen de la economía y la inflación, y en éste punto se advertían diferencias con la estrategia gubernamental, debe entenderse que, en principio, la formulación exclusivamente técnica del dictamen indicaba por sí la ausencia de conflicto; y, en segundo lugar, que pese a la unidad de clase que se mostraba a través del CCE, ésta se refería a concepciones sobre aspectos puntuales de la política económica, pero no expresaban una unidad en términos globales.

En realidad, ante la bonanza y la distensión de relaciones con el gobierno, el carácter de la coordinación del CCE estaba cambiando: de la coordinación ideológica a la síntesis de coincidencias empresariales en algunas cuestiones de carácter económico (aunque éstas difirieran o no con el régimen). Más que un articulador estaba siendo un exponente.

El 18 de marzo de 1980, el Presidente López Portillo pronunció un discurso en el que dió respuesta a algunas demandas empresaria-

les y fincó aspectos para apuntalar su política. Ese día, en la Ciudad de Guadalajara, se anunciaron tres medidas: a) apoyo al Sistema Alimentario Mexicano (SAM); b) mantener la explotación petrolera en dos millones y medio de barriles diarios; y c) no ingresar al GATT.

Coyunturalmente, las medidas tenían varias implicaciones. El apoyo al SAM marcó un primer límite a las presiones de los agricultores. Desde 1978, algunos grupos de terratenientes, en combinación con Coparmex, habían venido insistiendo en la necesidad de abrir el capital privado al campo y refuncionalizar el Ejido. En lo particular, Manuel Clouthier había sido uno de los impulsores de esa demanda; y curiosamente llegó a ser presidente de Coparmex al salir Andrés Marcelo Sada. El también había impulsado una versión de lo que después sería la Ley de Fomento Agropecuario. Al definirse el SAM se apoyaba -en algún sentido- la producción ejidal sin romper su forma organizativa; aunque la mencionada Ley (que fue aprobada en 1980) abrió efectivamente a los capitales privados la posibilidad de vincularse al ejido.

Con la fijación de la plataforma petrolera, se respondió a una exigencia de distintos sectores sociales que veían en su constante crecimiento un embargo del país. Se trataba por tanto de una acción que pretendía reafirmar la Soberanía de la Nación. Pero también implicaba modular el incremento desorbitado de ingresos, a fin de que el país pudiera asumirlos en forma equilibrada; de hecho ya se estaban gestando ciertos desajustes por esa causa.

La negativa al GATT, cancelaba en definitiva las expectativas de los grupos económicos más concentrados y retomaba la alianza histórica con los pequeños y medianos industriales; en particular con

el impreciso grupo de empresarios llamados nacionalistas. Además, la no adhesión se correspondía, en términos de Soberanía, con la medida petrolera.

En definitiva, las tres decisiones tomadas por el gobierno permitieron, de una parte, precisar los alcances del peso empresarial dentro de la alianza para la producción y, de otra, apuntalar la capacidad directiva de la burocracia política frente a la sociedad, así como iniciar un cambio en la estrategia gubernamental tendiente a consolidar los resortes del desarrollo y retomar aspectos sociales que se habían visto efectivamente olvidados.

En esa línea, en el mes de abril, las autoridades dieron a conocer el Plan Global de desarrollo que pretendía ser la guía para impulsar un nuevo modelo de la economía mexicana con objeto de lograr los siguientes objetivos: a) fortalecer la independencia de México; b) proveer a la población de empleos y de mínimos de bienestar; c) propiciar un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente; y d) mejorar la distribución del ingreso.

La iniciativa privada recibió, en principio, de buen grado tanto las medidas del 18 de marzo como el PGD. En conferencia de prensa, Prudencio López declaró que una vez que el Presidente había "fijado el camino" y rechazado el GATT se debería respetar la Soberanía y no permitir presiones de Estados Unidos y que su sector "asumía su responsabilidad con respecto al Plan Global". Aseguró, también, que en el campo existía un clima propicio para la inversión (57). La aceptación de estas cuestiones por parte del empresario, obedecía a que en el nuevo contexto se tenía plena confianza en el Ejecutivo y sus inquietudes se iban centrando cada vez más en el funcionamiento de los negocios, alejándose de las grandes de-

cisiones de carácter nacional. En cuanto agentes sociales, retomaban sus espacios tradicionales, históricos.

A mediados de junio, el CCE a través del CEESP, hizo un primer balance del desarrollo de la economía durante el año, bajo los siguientes indicadores: a) crecimiento industrial -en los tres primeros meses- de 10.2% frente a un 11% de 1979; b) las manufacturas se habían incrementado en un 6% contra un 11% de 1979; y, c) la inversión privada alcanzaba un incremento de 8.9% frente a un 18% del año anterior (58).

Pero más que la imposibilidad de mantener los indicadores económicos al nivel de 1979, la creciente inflación (se esperaba un 23% de incremento en los precios) y el exceso del gasto público eran las preocupaciones del sector empresarial. Según sus estudios éste experimentaba un sobregiro del 12% lo que provocaría mayor endeudamiento y reducción de la inversión privada, ya que se constreñirían las posibilidades de financiamiento del sector bancario. En consecuencia, demandaron que en lugar del control a la banca (por medio del encaje legal), el gobierno ajustara su presupuesto, sobre todo en el gasto de las paraestatales, a fin de reducir el circulante y estabilizar la inflación. Esas empresas, conforme al análisis privado, contaban con un déficit de 93,838 millones de pesos.

Sin embargo, a estas alturas del régimen, estas diferencias no implicaban motivo suficiente para cambiar el cuadro de relaciones con el gobierno; por el contrario, con motivo de la eminente sucesión presidencial que comenzó a resolverse en los primeros meses de 1981, los empresarios se mostraron plenamente conformes con el ejercicio de López Portillo, y comenzaron a presionar para que el sucesor continuara la política de éste. En febrero, Jorge Chapa, en-



tonces presidente de Concanaco, hacía votos porque "el próximo Presidente sea tan mexicano y bien nacido como el que tenemos". En marzo, Bernardo Garza Sada, dirigente del Grupo Alfa, declaró que: "lo que nos ha pasado con López Portillo es extraordinario; si el próximo Presidente es como él ya la hicimos (sic)" (59).

En mayo de dicho año, Manuel Clouthier -hombre de línea dura- fue electo presidente del CCE y en sus primeras declaraciones manifestó el apoyo irrestricto al Ejecutivo y precisó que su sector no se inmiscuiría en la sucesión presidencial. Y poco después, sostuvo que no debía "hacerse una separación entre gobierno e iniciativa privada ..." (60). Ello daba muestras de la perfecta cordialidad entre ambos.

A través de los planteamientos empresariales en torno a la sucesión presidencial -no obstante el problema de la inflación y el gasto público- se hizo patente que la burocracia política gobernante había restablecido absolutamente la confianza del sector privado, no sólo en el gobierno, sino en el sistema mismo. Así, por ejemplo, el empresariado de Monterrey establecían que ellos no deseaban ni debían "participar en la sucesión presidencial ... (pues) el país cuenta con instituciones suficientemente sólidas para que se escoja al mejor hombre para gobernar y por ello no retroceremos: las inversiones ni se perderá la confianza ..." (61).

Incluso, el apoyo a las autoridades continuaría aún después de la crisis petrolera. Cuando en julio de 1981 el precio del crudo pasó de 34 a 29 dólares por barril y el gobierno se vió precisado a hacer un ajuste presupuestal del 4%, pasando abruptamente a una política de austeridad, los organismos privados hicieron expreso su apoyo. La Coparmex, sostuvo que: "la reducción del gasto público



no afectará los planes de desarrollo y en cambio permitirá reducir la inflación". El CCE pidió a sus agremiados que reactivaran sus inversiones y Concanaco sostuvo que: "No somos víctimas ni del temor ni del desaliento; México no se enfrenta a ninguna crisis económica-política y no tiene porqué estar asustado" (62).

En efecto, pese al declive del precio petrolero, a finales de 1981, los empresarios se comportaban como si no hubiese existido mejor sexenio para ellos que el de López Portillo. Sin embargo, las cosas comenzaron a cambiar en el año de 1982.

Al iniciarse ese año se manifestaron los enormes desequilibrios y deformaciones de la actividad económica que colocaron al país en una crisis estructural sin precedentes, aunque en primera instancia, ésta se manifestó como crisis financiera. Su profundidad y lo acelerado de sus efectos no sólo demostraron la debilidad del sector externo sino que propiciaron, vertiginosamente, el desmantelamiento de las cordiales relaciones entre el equipo gobernante y los empresarios. En la etapa que va de enero a septiembre, dentro del contexto general, ellas se deterioran por las siguientes razones: incomformidad privada por la política financiera, desacuerdo con los aumentos salariales y fuga de capitales.

A mediados de enero, la fracción radical ante las nuevas circunstancias reinició tímidamente sus actividades como fracción. El 14, en la Ciudad de Guadalajara se llevó a efecto una reunión conocida como Atalaya 82, con la participación de 200 empresarios mexicanos, 13 especialistas en Ciencias Sociales de Norteamérica y Europa, y algunos representantes del Opus Dei y de la Democracia Cristiana Europea. En ella se reprochó a las autoridades que no hubieran controlado la inflación y el gasto público; y se demandó reducir la

tasa de crecimiento a un 5.5 o 6%. Entre otras, los allí reunidos llegaron a las siguientes conclusiones: reforzar la función social del empresariado; detener el avance de las concepciones "materialistas"; y defender la inversión extranjera (63). Los sucesos posteriores dieron pie para seguir sosteniendo estas tesis.

En febrero, la situación financiera del país se hizo patente con la debilidad del peso. Durante la V Reunión de la República, José López Portillo admitió que existían fuertes presiones para que se desvalorara la moneda; y algunos Secretarios de Estado, criticaron a los empresarios porque la fuga de capitales se había incrementado. "Es una vergüenza para el país -decía Sergio García Ramírez, Secretario del Trabajo- que haya quienes usan la libertad de que disfrutan en contra y no en favor de México ....". Y Andrés de Oteyza, Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, atacó al sector privado por su "ineficiencia" y por pretender la reducción del gasto público (64).

En ese marco, un conjunto de fuerzas sociales -entre ellas COR, CROC, CTM, SME, PSUM y PPS- solicitaron la implantación del control de cambios. En tanto, la revista Texas Bussines publica un artículo en el que se sostenía que de 1975 a 1981 las inversiones mexicanas se habían triplicado en el estado de Texas y que el 10% de la captación bancaria tejana correspondía a dólares de mexicanos, y el Banco de México rechaza la posibilidad del control.

No obstante la "rabiosa" voluntad del Ejecutivo para defender el peso, el 17 de febrero, el Banco central se retiró del mercado cambiario con objeto de que se ajustara a su valor real. Pese a la novedosa fórmula devaluatoria, la medida causó estragos en la población, particularmente porque unos días después el dólar pasó a

cotizarse de 27 a 46 pesos; en contraste, la iniciativa privada se mostró complacida y calificó el ajuste como "doloroso pero acertado". Sin embargo, su primera reacción fue incrementar generalizadamente los precios.

Ante las nuevas circunstancias que embonaban con el proceso inflacionario, la CTM durante su XCVI Asamblea del Consejo Nacional, propuso un plan de emergencia para aliviar la situación de los trabajadores bajo los siguientes puntos: a) iniciar pláticas con el sector privado para fijar ajustes salariales; b) estricto control de precios en los productos básicos; c) congelar el alquiler de las casas habitación; d) reforma fiscal a fondo con mayor gravamen al capital; e) control de cambios; y, f) mayor participación del Estado en la economía.

El gobierno respondió tratando de regular las relaciones de clase y, de una parte, instrumentó una serie de medidas para coadyuvar a la situación financiera de las empresas y, de otra, apoyó la demanda obrera de incremento salarial y control de precios. El día 8 de marzo, la Presidencia de la República daba a conocer que el fisco absorbería hasta el 42% de las pérdidas sufridas por la industria privada (por el cambio en el valor del peso). Sin embargo, pese a esta excelente concesión, el sector privado se negó a negociar los aumentos salariales.

Pero, con objeto de evitar la movilización de los trabajadores, el CCE (en coordinación con Concanaco, Concamín, Coparmex, Canacinttra, Camco-DF, ABM, AMIS y CMHN) propuso un plan tendiente a atenuar la situación y fincar una "nueva alianza" basado en: a) mantener el nivel de empleo e inversión; b) restaurar el poder adquisitivo de los trabajadores mediante la ampliación de la producción de los artículos básicos; c) incrementar en un 30% las exportacio-

nes en productos manufacturados y reducir las importaciones; y, d) aumentar los ingresos provenientes del turismo (65).

El plan fue aceptado por el gobierno y los trabajadores pero no como alternativo al aumento salarial; y, el 21 de marzo, las autoridades a través de la Secretaría del Trabajo, fijaron los incrementos a los salarios: un 30% a los salarios que no excedieran los 20,000 pesos; un 20% hasta los de 30,000 pesos; y un 10% a los que excedieran esta cifra. Inmediatamente después, el 24, a fin de calmar la reacción empresarial, la Sepafin, en la Asamblea anual de Concamin, anunció una serie de mecanismos fiscales mediante los cuales el Estado reduciría a las empresas el costo de los aumentos salariales: se concederían Ceprofis equivalentes al 15% de las nóminas evaluadas en términos de salarios mínimos; y otro tanto equivalente al 80% de la nómina de nuevos empleos.

Pese a la intención de esta medida, la iniciativa privada a través del CCE la califica de atentatoria de la soberanía de las empresas, y Coparmex sostuvo que la Secretaría del Trabajo no tenía atribuciones legales para obligar a conceder el aumento, por lo que éste era solo una recomendación. No obstante, tras algunas huelgas y la presión del gobierno los aumentos fueron concedidos. El empresariado respondió, entonces, inaugurando una amplia campaña (promovida por Coparmex y Concanaco) para lograr la liberación de precios; se autodeclararon fuera del compromiso de no incrementarlos y acusan al gobierno de mantener una "economía de ficción" por motivos políticos.

En este marco, de crecimiento de tensiones, la fracción radical comenzó a ganar espacios en las organizaciones privadas: el 16 de marzo, accede a la presidencia de Concanaco; y el 27, José María



Basagoiti a la de Coparmex. Por su parte, el CCE empieza a reactivarse como organismo cúpula con funciones ideológicas, pero no totalmente porque -como veremos- los banqueros difieren del resto del sector en algunas cuestiones.

A finales de abril, la situación financiera del país y del gobierno era delicada. El 20, la Secretaría de Hacienda anunció la reducción del 5% del presupuesto y el aumento de los ingresos públicos (en 150 mil millones) por medio del incremento de precios y tarifas en los servicios y productos de las paraestatales, así como el límite de 11 mil millones de dólares para el endeudamiento de ese año. Estas medidas fueron excelentemente recibidas por los empresarios, pero no bastaron para restablecer el acuerdo ni para resanar el crítico desequilibrio financiero.

En efecto, la decisión del Banco de México de ausentarse del mercado cambiario había propiciado mayor especulación con el dólar y la fuga de capitales se mostraba en ascenso. Con objeto de imponer racionalidad al mercado cambiario y a la propia situación financiera, así como para evitar la descapitalización del país, dicho Banco regresó el primero de junio, y el 5 de agosto, estableció tres tipos de cambios: el preferencial (49 pesos); el mexdólar (69.50 pesos); y el oficial (75 pesos).

Con este anuncio -que de hecho establecía un cierto control de cambios-, las relaciones entre el gobierno y los empresarios pasan a una fase de ataques mutuos. El 7 de agosto, a dos días de las medidas del Banco de México, la iniciativa privada por medio del CCE estableció su posición frente al gobierno y la crisis en los siguientes términos:

"1) La enorme deuda pública nos ha colocado como el primer



país deudor del mundo; ... 3) todos los sectores tienen que sufrir el deterioro económico del país y los empresarios piensan seguir trabajando con más laboriosidad, austeridad y productividad; 4) estamos seguros de que el gobierno, que siempre ha preconizado la rectoría del Estado en materia económica, acepta plenamente su responsabilidad por las condiciones que han conducido a estas dos devaluaciones: el que el gasto público excediera con mucho a los ingresos del erario y el que para financiar el déficit creciente se recurriría a una enorme deuda externa y al aumento constante de circulante" (66).

De esta forma, desechaba su responsabilidad ante la crisis aunque "asumía" sus costos. En contraste con estas posiciones que culpaban explícitamente al gobierno, la ABM estableció que: "... las medidas monetarias que se tomaron responden a la crisis por la que estamos atravesando (y) son las más adecuadas ... (hay) absoluta confianza en que las decisiones que toma el gobierno son las mejores posibles ... quienes dirigen la política financiera del país son los hombres con mayor capacidad, experiencia, integridad moral y patriotismo de que dispone México" (67). En efecto, el capital financiero había sido el más beneficiado por la política de ajuste económico postdevaluatoria pues le permitió un alto índice de ganancia mediante la especulación, aún a costa de restringir la capacidad de crédito.

El 13 de agosto, todos los grupos empresariales de Nuevo León dieron a conocer su dictamen de la crisis estableciendo que: " 1) las principales causas de los problemas económicos se encuentran en el interior: el excesivo y deficitario gasto público; la multiplicación de empresas estatales, cuyas pérdidas gravitan sobre las finanzas públicas; el crecimiento monstruoso de la burocracia; los subsidios

crecientes a diversos bienes y servicios nacionales; el crecimiento desproporcionado del circulante y los controles de precios ....; 2) la paridad dual del peso es discriminatoria para los ciudadanos, pues concentra en el Estado el flujo de divisas propiciando la corrupción, el favoritismo, la especulación y la desconfianza ..."

(68).

Ante los ataques de que era victima la burocracia política y la estrategia de ajuste, el Ejecutivo precisó la posición del gobierno y estableció que hubiera "sido criminal dejar que el país se siguiera descapitalizando a causa del uso especulativo, dispendioso y suntuario del dólar ... ". Las divisas, dijo el mandatario "que últimamente han entrado al país, en una proporción mayoritaria tienen como origen al propio sector público, primordialmente por la venta del petróleo, por las deudas que en el exterior contrae ... No vienen, desgraciadamente, de las exportaciones del sector privado sino en mínima proporción, porque no tenemos competitividad, porque nuestro consumo interno es muy grande, porque hay recesión externa y no hay demanda para nuestros productos" (69).

En este contexto de ataques y responsabilidades desechadas y transferidas se arribó al sexto informe de gobierno. En él, el Presidente hizo un balance del país y de la crisis. Después de destacar algunos aspectos de carácter económico, sostuvo como principal causa de ésta factores de orden especulativo, propiciados por las instituciones bancarias. Tras acusarlas de estimular la salida de capitales y promover la devaluación, señaló tres elementos causantes de la crítica situación del país: a) la imposibilidad de conciliar la libertad cambiaria "con la solidaridad nacional"; b) el manejo de una banca "concecionada ..., sin solidaridad y con fines

especulativos"; y c) "la concepción de la economía mexicanizada como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas (sic)".

"Para responder a ellas, dijo el Mandatario, he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios ...".

Así, al iniciarse una de las más profundas crisis económicas se decretó la nacionalización bancaria. Y con ello, se modificó la alianza del sector privado con el régimen de López Portillo y se introdujo al país en una nueva etapa de relaciones más complejas y mutantes entre ambos actores: empresarios y gobierno.

## NOTAS

- 1.- José Ayala, "Devaluación: antecedentes económicos y políticos", en: Cuadernos Políticos, No. 11, enero-marzo de 1977, Era. Para la política económica y la crisis véase: et. al., México. Hov., Siglo XXI editores, México, 1979.
- 2.- El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional sujetó a México a los siguientes compromisos: mantener la flotación del peso y la libertad cambiaria; no incrementar más allá de las reservas monetarias el circulante; no permitir que el déficit del sector público excediera al 6% del PIB para 1977; no introducir nuevas restricciones a las importaciones; y evitar que la deuda pública neta externa rebasara los 3,000 millones de dólares para ese año. El acuerdo también contemplaba que los salarios no deberían exceder a los de los principales socios comerciales de México.
- 3.- Véase: Francisco Hernández y Julio López, "Los empresarios y la política económica", en: Economía Petrolizada, Facultad de Economía, UNAM, México, 1981, p. 253; y Carlos Arriola, "Los Empresarios tras el Estado?", en: Nexos, No. 14, febrero de 1979, p. 3.
- 4.- Excélsior, febrero 4 de 1977.
- 5.- Informática, marzo de 1977, p. 24.
- 6.- Ibid., p. 30
- 7.- Ibid., marzo de 1977, p. 19.
- 8.- Ibid., febrero de 1977, p. 19.
- 9.- Informática, febrero de 1977, p. 20. Subrayado nuestro.
- 10.- Excélsior, abril 15 de 1977.
- 11.- El Día, mayo 15 de 1977. Citado por Gabriel Gaspar, La propuesta empresarial en América Latina. El caso del Consejo Coordinador Empresarial Mexicano (1975-1980), mimeo. Sin numeración.
- 12.- Idem.
- 13.- Excélsior, julio 28 de 1977.
- 14.- Ibid., julio 21 de 1977.
- 15.- Aunque Sparrow no estaba ligado orgánicamente a la cabeza de la fracción radical, en términos ideológicos puede considerarse como miembro de esa tendencia; particularmente porque esta fracción se caracteriza por vincularse más por posiciones políticas que por otro tipo de lazos. Véase: Arriola, Los empresarios ..., op. cit., p. 137.

- 16.- Véase la parte titulada "Estructuración de un Sujeto Social" de este trabajo.
- 17.- Según el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, éste se había reducido de septiembre de 1976 a marzo de 1977 en un 40%. Informática, marzo de 1977, p. 22.
- 18.- Universal, septiembre 3 de 1977.
- 19.- Informática, septiembre de 1977.
- 20.- El Día, octubre 12 de 1977. Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 21.- Excélsior, octubre 25 de 1977.
- 22.- El Sol de México, noviembre 23 de 1977. Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 23.- El Día, diciembre 29 de 1977. Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 24.- Informática, enero de 1978, p. 26.
- 25.- Ibid., marzo de 1978, p. 14. Incluso la Procuraduría Federal del Consumidor declaró que el decreto propiciaría un incremento medio del 20% en los artículos que liberaba.
- 26.- Informática, marzo de 1978, p. 15.
- 27.- La presencia institucional de los partidos no resuelve, por sí, el problema de la representación efectiva de intereses ni asegura, por tanto, el juego democrático real.
- 28.- Véase: Ignacio Marván, "El Proyecto Nacional de las Organizaciones Obreras", en: et. al. La Política y la Cultura (El Obrero Mexicano), Siglo XXI Editores, México, 1985.
- 29.- Informática, octubre de 1977, p. 22.
- 30.- Victor Manuel Gaudiano, directivo de Concanaco, declaró que "la iniciativa privada preparaba su actuación política para 1979, cuando presentara candidatos a diputados ..." Informática, enero de 1978, p. 23.
- 31.- Ibid., septiembre de 1977, p. 26.
- 32.- Ibid., octubre de 1977, p. 23. Subrayados nuestros.
- 33.- Fragoso, et. al., op. cit., p. 130-131. Subrayados nuestros.
- 34.- Informática, enero de 1977, p. 30.
- 35.- Ibid., febrero de 1978, p. 18.
- 36.- Ibid., p. 22.



- 37.- Fragoso, et. al., op. cit., p. 130. Sada fue sustituido por Manuel Clouthier. Subrayado nuestro.
- 38.- Informática, mayo de 1978, p. 23.
- 39.- Idem.
- 40.- Informática, enero de 1978, p. 19.
- 41.- Ignacio Marván, op. cit., pp. 43-44.
- 42.- Citado en Ibid., p. 41.
- 43.- Ibid., pp. 41-42.
- 44.- Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 45.- Informática, noviembre de 1978, p. 26.
- 46.- Para una reseña detallada de los conflictos ocurridos en las organizaciones privadas, véase: Arriola, Los empresarios ..., op. cit., pp. 136-148.
- 47.- Informática, abril de 1979, p. 28.
- 48.- Ibid., enero de 1978, p. 32.
- 49.- Sánchez Mejorada, Informática, mayo de 1978, p. 19.
- 50.- Idem.
- 51.- Informática, enero de 1979, p. 23. La declaración de Clouthier se dió cuando la idea de la participación política fue desechada y su pronunciamiento era, por tanto, el reconocimiento de que el empresariado se había decidido por la segunda alternativa.
- 52.- Informática, enero de 1979, p. 15.
- 53.- Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 54.- Ibid.
- 55.- Informática, junio de 1979, p. 19.
- 56.- Citado por Gabriel Gaspar, op. cit.
- 57.- El Día, noviembre 4 de 1980.
- 58.- Informática, junio de 1980, p. 21.
- 59.- Excélsior, febrero 2 y marzo 12 de 1981, respectivamente.
- 60.- Excélsior, junio 18 de 1981.
- 61.- El Universal, julio 22 de 1981.

- 62.- Uno mas Uno, Julio 17 de 1981.
- 63.- Excélsior, enero 15, 16 y 17 de 1982.
- 64.- Ibid., febrero 5 de 1982.
- 65.- Informática, marzo de 1982, p. 22.
- 66.- Excélsior, agosto 7 de 1982.
- 67.- Idem.
- 68.- Excélsior, agosto 13 de 1982.
- 69.- Uno mas Uno, agosto 8 de 1982.

#### CUARTO MOMENTO: TRANSITO HACIA UNA ALIANZA INCONCLUSA

"Pero no era el lobo,  
tan solo era su sombra"  
La Fontaine.

"Es menester ... librar a la  
posteridad de la tradicion  
antigua"  
Copérnico.

En términos coyunturales, este último momento -que va de la nacionalización a marzo de 1984- se caracteriza por el rompimiento del acuerdo con el régimen de López Portillo como consecuencia de la nacionalización de la banca, por la búsqueda de bases para restablecer el equilibrio una vez que se ha operado el cambio presidencial y porque estos dos elementos se ven condicionados por una renovada presencia de los movimientos empresariales. Solo que aquí, ellos no se efectúan como mera reedición de los ocurridos en los momentos anteriores. Su participación sociopolítica expresa novedosos aspectos tanto en su forma y espacios en los que se desenvuelven, como en sus objetivos y discurso.

Por ello, visto en el largo tiempo, el período parece condensar las experiencias (y desarrollo) histórico del empresariado y ser una etapa en la que se están redefiniendo tanto sus relaciones con el gobierno como los términos de los vínculos tradicionales con el Estado. Bajo esta lectura, el momento indica, en lo particular, el arribo del empresariado a una nueva fase de constitución como sujeto social y, en lo general, la lucha por establecer un tipo de predominio privado que conlleve, previsiblemente, la mutación de la alianza con el Estado, pero fincada en ajustes a la propia forma estatal y a las maneras en que éste se ha articulado a la socie-

#### CUARTO MOMENTO: TRANSITO HACIA UNA ALIANZA INCONCLUSA

"Pero no era el lobo,  
tan solo era su sombra"  
La Fontaine.

"Es menester ... librar a la  
posteridad de la tradicion  
antigua"  
Copérnico.

En términos coyunturales, este último momento -que va de la nacionalización a marzo de 1984- se caracteriza por el rompimiento del acuerdo con el régimen de López Portillo como consecuencia de la nacionalización de la banca, por la búsqueda de bases para restablecer el equilibrio una vez que se ha operado el cambio presidencial y porque estos dos elementos se ven condicionados por una renovada presencia de los movimientos empresariales. Solo que aquí, ellos no se efectúan como mera reedición de los ocurridos en los momentos anteriores. Su participación sociopolítica expresa novedosos aspectos tanto en su forma y espacios en los que se desenvuelven, como en sus objetivos y discurso.

Por ello, visto en el largo tiempo, el periodo parece condensar las experiencias (y desarrollo) histórico del empresariado y ser una etapa en la que se están redefiniendo tanto sus relaciones con el gobierno como los términos de los vínculos tradicionales con el Estado. Bajo esta lectura, el momento indica, en lo particular, el arribo del empresariado a una nueva fase de constitución como sujeto social y, en lo general, la lucha por establecer un tipo de predominio privado que conlleve, previsiblemente, la mutación de la alianza con el Estado, pero fincada en ajustes a la propia forma estatal y a las maneras en que éste se ha articulado a la socie-

cargados de diseñar las estrategias económicas (fundamentalmente el Banco de México y la Secretaría de Hacienda) fue haciéndose cada vez más patente. De igual forma, su privilegiada posición en el circuito del proceso económico la había colocado -en medio de un recogimiento de las fracciones políticas del sector- como el núcleo de mayor peso dentro de la clase.

Por ello, en la coyuntura, la nacionalización "acarreó tres resultados negativos: quebrantamiento de los términos de la alianza entre Estado y empresarios; descabezamiento, de golpe, del núcleo más fuerte del sector empresarial y, por ello, la presencia de un espacio de poder en dos sentidos: a nivel nacional y en el interior de la clase (2).

Tras la medida, diversas fuerzas intentaron influir en el manejo y orientación que habría de dársele a la banca; mientras el Estado y el propio gobierno la refuncionalizaron como capital político. En lo interno del sector empresarial, las fracciones ascendieron nuevamente al escenario social y en torno a las posibles respuestas a la nacionalización se fue definiendo también el liderazgo del mismo.

En términos estrictamente coyunturales, ésto es, en cuanto al acto de la nacionalización en sí se refiere, la reacción privada fue muy débil. En un primer momento, esta debilidad se debió, entre otras, a las siguientes causas: a) durante el sexenio se había desarticulado la unidad ideológica y programática de la clase; b) la bonanza repartió desigualmente los beneficios y profundizó la separación del sector pues sus organismos acentuaron su función gremial, de gestoría; c) con ello -y la derrota de la fracción radical- la presencia activa de las tendencias desapareció; d) ante el reflujo



político e ideológico, el CCE operaba más como sintetizador de acuerdos económicos que como efectivo coordinador de posiciones en esos planos, lo cual impidió una rápida unificación empresarial; e) dadas las características organizacionales del sector así como sus conductos de participación y vinculación social, sus movimientos requieren de temporalidades más o menos largas para reactivarse; y f) el masivo apoyo popular al gobierno, fundamentalmente del sector obrero.

Sin embargo, las consecuencias a largo plazo de la nacionalización en la actividad empresarial fueron mucho más profundas; la lectura que hicieron de ella así como de su débil respuesta tuvieron repercusiones realmente cruciales en el desarrollo de clase del sector, a grado tal, que hoy en día involucran cuestiones de su vinculación con el Estado y su papel en la sociedad.

Pero en un primer momento, y pese a que la fracción radical (sin manifestarse como tal) había recuperado -durante 81 y parte de 82- la dirección de algunos organismos: CCE (Clouthier), Concanaco (Goicochea) y continuaba con su predominio en Coparmex (Basagoiti), no fue capaz de lograr la unidad de clase en torno a la nacionalización. De hecho en términos de respuesta práctica inmediata se presentaron dos conductas privadas: una que pretendió recurrir a movilizaciones para contrarrestarla y otra que, sin dejar de condenarla por sus implicaciones políticas, advirtió los beneficios económicos (créditos) que podía acarrearle y moderó su posición. Así, la fragmentación del sector que venía mostrándose a lo largo del sexenio, operó también en los tres meses siguientes al 1º de septiembre.

De esa forma, frente a la medida presidencial en sí, los em-

presarios dieron una respuesta -en el tiempo que restaba del sexenio- que pasó por tres planos: el jurídico o administrativo mediante el amparo de los bancos; un intento de movilización a nivel nacional de todo el sector; y, finalmente, una campaña para condensar fuerzas y unificar ideológicamente a la clase, y para generar consenso en algunos sectores medios de la población. Dicha campaña se fincó en una estrategia que pretendía ser un movimiento de "abajo hacia arriba", de lo regional a lo nacional.

En contraste, la burocracia política y sindical para dar viabilidad a la nacionalización y frenar la reacción privada, realizó las siguientes medidas: a) muestra su capacidad de movilización de masas; b) en lo administrativo y jurídico procede en dos sentidos: de una parte, eleva a rango constitucional la decisión presidencial y, de otra, congela la resolución del amparo privado; c) utiliza la devolución de las empresas pertenecientes a los bancos como catalizador político.

El 3 de septiembre, en el Zócalo de la Ciudad de México, los sectores priistas organizaron una concentración masiva para apoyar al Presidente y sus medidas. El 4, en tanto que la ABM comunica oficialmente que el "castigo" al sector privado era injusto y que no opondría resistencia a la entrega de los bancos; Carlos Tello -nuevo director del Banco de México y pieza clave en el proceso de nacionalización- anuncia que el gobierno no tenía intención de quedarse con las empresas bancarias, por lo que en su "momento y oportunidad, se pondrían a la venta a través del Mercado de Valores con objeto de democratizar la propiedad del país" (3).

Si bien en primera instancia, el conjunto de organizaciones privadas de carácter nacional (y a ellas se sumaron el PAN, PDM y

el Episcopado Mexicano, haciéndose obvio la convergencia ideológica que los une) rechazaron la decisión presidencial por constituir "un paso definitivo hacia la estatización de la vida económica" y una clara señal de la "entrada al país del socialismo", rápidamente las posiciones comenzaron a diferenciarse. De inmediato, algunos empresarios de provincia manifestaron su acuerdo; pero sobre todo Concamin y Canacintra -organismos tradicionalmente controlados por la fracción moderada- tras palpar las primeras reacciones vieron como un hecho consumado la nacionalización. En cambio, la tendencia radical, expresada a través de Coparmex, Concanaco y el CEE, buscó dar una respuesta de mayor peso.

El 6, en la ciudad de Monterrey, el sector privado regional efectuó una manifestación de aproximadamente 1,000 personas en la que se demandó la reprivatización de la banca y convocó a un paro nacional de actividades para el día 8. El solo llamado, permitió medir la capacidad de convocatoria de la fracción radical en esos momentos; ésta quedó circunscrita, geográficamente, a los estados de Puebla, Chihuahua, Sinaloa, Baja California Norte y el propio Nuevo León, y en términos de organismos nacionales, a Coparmex y Concanaco. Tanto los industriales como los comerciantes de esas entidades hicieron expresa su decisión de adherirse al paro, pese a que en el caso de los primeros, sus organismos cúpulas (Canacintra y Concamin) no aprobaban la iniciativa. Por ello, las posiciones en torno a la suspensión de actividades indicaron no sólo la falta de unidad y coordinación de las Confederaciones entre sí, sino también las diferencias de posturas entre ellas y sus bases. Así, por ejemplo, los comerciantes de Acapulco y Chilpancingo acusaron a Emilio Goicochea, presidente de Concanaco, por "exhortar

al comercio organizado a boicotear la nacionalización de la banca" (4).

A la prudencia de Concamin y Canacindra, y al desigual apoyo a la convocatoria por parte de los empresarios de provincia, se agregó la rápida reacción de la burocracia política para cancelar en definitiva la iniciativa patronal. El 7, mientras que el Senado de la República condenaba las "provocaciones" de los banqueros, la CTM advertía que de realizarse el paro, los trabajadores podrían tomar los centros laborales. Y, al mismo tiempo, demandaba que no se devolvieran las empresas de los bancos o que, en tal caso, se transfirieran al sector de trabajadores. Ante esas circunstancias, Concanaco decidió no suspender actividades porque, declaraba, "nuestra acción podría ser utilizada como pretexto para el desmoronamiento del orden jurídico". En cambio, el CCE -en claro intento por recuperar su función articuladora- llama a una reunión nacional de empresarios para el día 24 de septiembre. A diferencia del fallido intento de paro empresarial, el 8, en la Ciudad de Monterrey, marchan 200,000 personas para manifestar su apoyo al gobierno. De esa forma, la correlación de fuerzas en el panorama nacional, indicaban un decrecimiento del peso del sector privado y el fortalecimiento de las autoridades. Quedó de manifiesto que en el terreno de la movilización de masas no podía competir con la burocracia política. Por lo demás, la relativa simpatía con que algunos grupos financieros internacionales acogieron la nacionalización, restó legitimidad a sus demandas y exigencias (5).

En este contexto, las posiciones de los organismos empresariales comenzaron a diferenciarse aún más. En tanto que Concamin declara que de devolverse las empresas pertenecientes a la banca se res-



tablecería la normalidad (6), Concamin precisa oficialmente su postura en un documento intitulado: "Un solo criterio: México". En él, tras hacer un llamado para evitar que se desgastara "en enfrentamientos estériles" y asegurar que los banqueros tenían derecho a "agotar en su defensa los recursos legales que consagra nuestra constitución para salvaguardar sus intereses", da implícitamente su apoyo a la nacionalización, pues la considera como un hecho consumado. En torno a ella solo demanda dos cuestiones: el "desagrupamiento" de las empresas bancarias del sistema financiero y que en tanto ello sucede "la banca asuma cuanto antes su papel de instrumento determinante de promoción industrial para que, con los apoyos crediticios y con la agilidad operativa que es de desearse, la industria nacional pueda cumplir con su cometido histórico de superar la crisis que el país confronta en los actuales momentos ..."

Esta segunda demanda fue la que verdaderamente dió sentido a la posición de Concamin (7), pues a través de ella se expresó la diferencia con los núcleos radicales. Para aquella, como para Concamin, la nacionalización -en cuanto acto técnico de regulación de la crisis- podría traer grandes beneficios para la planta industrial, ya que se contaría con créditos baratos, ágiles y menos concentrados (con márgenes más amplios en los criterios de otorgamiento); y, previsiblemente, con mejores condiciones para negociar las deudas de las empresas privadas. De allí su apoyo. En este sentido, la decisión presidencial podría constituir un nuevo pacto con la burguesía industrial; una medida en su favor. De hecho, en un cierto nivel, coyunturalmente fue así.

Pero, tal como hemos insistido, la nacionalización presenta



también aspectos de significación histórica y política que permiten hacer más compleja y matizar la afirmación anterior. En el citado documento de los industriales se demandaron también dos cuestiones que manifestaban un punto de unidad ideológica con todo el sector: la garantía de que no habría más nacionalizaciones y la "definición del futuro de la economía mixta".

En efecto, si ante la nacionalización en si misma (es decir, como medida coyuntural y acto de racionalización económica) los empresarios discrepaban, en cuanto a su dimensión política, ésto es, en tanto que nacionalizar implica una posibilidad del gobierno, mantenían criterios de unidad ideológica: evitar que ello se convirtiera en una tendencia y, por tanto, definir la economía mixta bajo la determinación de los espacios correspondientes a los sectores público y privado. Este punto de coincidencia, aparentemente débil, pues ha sido demanda histórica de todo el empresariado, fue aprovechado por la fracción radical para buscar la unidad (en principio ideológica) de la clase bajo su liderazgo y dar a dicha demanda versiones novedosas: alterar las fibras de poder y fundamentos políticos que hacen posible la "creciente" intervención del Estado en la economía, las nacionalizaciones por decreto y la incapacidad de defensa de la iniciativa privada frente aquel. Sería justo en esta lectura política de las decisiones presidenciales, donde los núcleos radicales encontrarían la mejor veta para dar su respuesta y, lograr a largo plazo, el casi completo consenso de toda la clase. Ello se expresaría con toda su fuerza a partir de las reformas constitucionales efectuadas en febrero de 1983, pero tuvo sus antecedentes inmediatos en las reuniones privadas llamadas "México en la Libertad".

Pero de momento, los empresarios duros, ante la imposibilidad del paro y las posiciones de Concamin y Canacintra, cambiaron su estrategia para no buscar un enfrentamiento frontal con el gobierno. Se decidieron, entonces, por tres tácticas que, de una parte, señalaron su voluntad de dar una respuesta a largo plazo y, de otra, se inscribían correctamente en el contexto de correlación de fuerzas: a) buscar los puntos de unidad entre las organizaciones privadas para presentar posturas únicas en algunos aspectos; b) abrir una vía de presión legal mediante el amparo de las instituciones bancarias; y c) realizar reuniones a nivel regional para conseguir el consenso del sector y vincularse a los estratos medios de la población.

Así mientras el PRI solicita que se eleve a rango constitucional la nacionalización bancaria, Concamin, Canacintra, Concanaco y Coparmex, en conferencia de prensa, exigen conjuntamente se defina y precise el futuro de la economía mixta (8). A partir de ese momento, ésta sería una demanda permanente en lo que restaba del sexenio y principios del próximo. El 14, los banqueros solicitaron el amparo ante las autoridades correspondientes; y el CCE anuncia que al reunión de empresarios, que se tenía planeada para el día 24 de septiembre, no se llevaría a cabo porque el sector había decidido efectuar primero reuniones de carácter regional.

Mientras los empresarios se dan a la tarea de prepararlas, la burocracia política afin al Presidente pretende afianzar la nacionalización jurídicamente. El 21, éste manda a las Cámaras de Diputados y Senadores la iniciativa de ley para reservar al Estado el uso exclusivo de la banca y redefinir la situación laboral de los empleados bancarios a fin de que fuesen inscritos en el apartado B

del artículo 123 constitucional; y la ley orgánica para convertir al Banco de México en organismo público descentralizado. Un día después, 21 instituciones bancarias consiguen el amparo solicitado y su procedencia o no, queda en manos de la Suprema Corte de Justicia. De esa forma, se iniciaron dos procesos legales paralelos: de una parte, la sanción constitucional a la nacionalización y, de otra, el amparo contra el decreto expropiatorio.

Paralelamente a la vía jurídica, el núcleo radical inició negociaciones con el Presidente electo, Miguel de la Madrid, y realizan sus foros regionales. Estos, llamados "México en la Libertad", se celebraron en octubre en las siguientes ciudades y días: Monterrey, 8 y 9; Torreón, 15 y 16; y León, el 25; y en noviembre en: Mérida, el 5; Culiacán, 8 y 9; Mazatlán, el 9; Mexicali, el 22; y Hermosillo, el 23. A ellos concurrieron -con excepción de la de Mazatlán que estuvo dedicado a esposas de empresarios- algunas organizaciones de carácter cívico como padres de familia, colegios de abogados y contadores y representantes del Club de Leones (9). Las reuniones tenían el confesado objetivo de despertar "conciencia en el sector empresarial" y en la ciudadanía sobre la realidad del país, a fin de acabar con la "confusión ideológica" que privaba en esos momentos. Pero sus implicaciones fueron mayores: en ellas se gesta y difunde una posición empresarial que rebasó la táctica de pugnar por la devolución de la banca, y fincó elementos que apuntaban a redefinir los vínculos históricos con el Estado. Además, coyunturalmente permitieron recuperar, en efecto, una cierta movilización contra la nacionalización y presionar tanto al gobierno entrante como al saliente; pero sobre todo, abrieron un significativo espacio a la fracción radical que la posibilitó para ir retomando

su liderazgo (en principio ideológico) y redefinir el discurso privado y con él imponer nuevas lecturas y tesis sobre la crisis, el Estado, el sistema político y la sociedad. Es en estas reuniones donde puede encontrarse un antecedente más del renovado ideario empresarial que hoy en día ha comenzado a cobrar fuerza indiscutible.

Dichas reuniones se realizaron en función de dos temas vinculados: las implicaciones de la nacionalización y la crisis. Sobre ésta se sostuvo una interpretación que la explicaba por causas de deficiencias administrativas, particularmente por corrupción y mal manejo de las divisas que entraron al país, así como por el déficit de las paraestatales. Del dispendio del gobierno, como causalidad principal de la crisis, se dedujo la incapacidad de la burocracia política para administrar los dineros de la nación, pues los utilizaba con criterios políticos (populistas). De aquí, se llegó a una triple identidad: populismo = corrupción = crisis. De esa forma, el discurso armado sobre el desequilibrio económico reforzó un aspecto ideológico empresarial: la denostación de todo acto o lógica populista. El remedio era el "realismo económico". Es en efecto en esas reuniones cuando se acuña el término. Lo nuevo en la interpretación de la crisis fue, justamente, la identificación de los tres conceptos anotados; misma que a partir de entonces cobraría fuerza creciente en los sectores medios, y aún el gobierno entrante haría suya la fórmula: el realismo vs. la "demoníaca alianza".

En torno a las implicaciones de la nacionalización, además de demandar su marcha atrás, se postularon las siguientes tesis:

- a) El país se aleja de la Constitución y de la Democracia por el exceso de poder del Estado. Por ello, se encamina hacia el totalitarismo;



- b) Es preciso marcar "límites a la acción del Estado";
- c) "El sistema político está en agonía". México no puede ser más "un país de caudillos ni estar sujeto a la buena voluntad del gobierno";
- d) Es "necesario crear contrapeso de poder" y luchar contra la demagogia y la corrupción.

Como puede apreciarse en estos planteamientos, hay cuestiones de carácter estrictamente político. Los elementos para la politización de los postulados empresariales -en relación a la banca- fueron introducidos por Manuel Clouthier, presidente del CCE, en la reunión de Torreón. Allí, el líder precisó un aspecto que permitió vincular a la crítica estatal (por su intervención en la economía) con el sistema político: el presidencialismo. Este era el obstáculo principal para que México reencontrara sus "tradiciones" y se tuviera estabilidad en el uso de las leyes. "Presidencialismo -indicó- no debe significar proponderancia absoluta del Ejecutivo, sino sólo poder de decisión final dentro del respeto de las leyes en su fondo y en su forma" (10). Advirtió, también, que la sociedad necesitaba crear "organismos intermedios" para unificarse y contrarrestar el poder estatal.

De esa forma, los núcleos radicales lograron elaborar una lectura de la nacionalización bancaria que ponía el acento en su significación política y recogía cuestiones neurálgicas al sistema político y a las relaciones Estado-sociedad. En síntesis, los nuevos argumentos empresariales se estructuraban de la siguiente manera: la nacionalización en su interpretación histórica indica una constante concentración (tendencia?) creciente de poder económico y político en manos del Estado; igualmente, señala un exceso de po-



der del Ejecutivo, lo que imposibilita el uso inestable de las leyes y obstaculiza la efectiva separación de poderes de la República (la decisión es de un sólo hombre); todo lo anterior, conduce al país al totalitarismo y rompe el "estado de derecho", lo cual no puede conducir sino a la aniquilación de la iniciativa privada.

Mediante esta argumentación se construyó un discurso antinacionalización (y coyunturalmente fue un medio de presión para la Suprema Corte de Justicia para que demostrara su "independencia" con respecto al Ejecutivo). Pero sobre todo, se resaltan los rasgos antidemocráticos del sistema político y se identifica a éstos con los "rasgos totalizadores" de la actividad económica del Estado. Así, su importancia reside en que, por su composición misma, induce la respuesta para remediar tal situación: tiene que darse en el plano político: "crear contrapeso de poder" para "poner límites a la acción Estatal". En primera instancia, se trata de modular la fuerza del condicionante que permitió la expansión estatal, el presidencialismo: pues resulta ser el vehículo a través del cual ocurre aquella. Por ello, a partir de la reunión de Torreón, las impugnaciones contra él se hicieron permanentes ("México no puede ser más un país de caudillos").

Son este conjunto de cuestiones ideológico-políticas las que indicaron que la fracción radical había recuperado las experiencias del período de Echeverría y su enseñanza: no se puede continuar con un sistema político que no da garantías institucionales para garantizar los intereses empresariales y que no permite poner cotos a la expansión estatal en la economía ('México no puede estar sujeto a la voluntad del gobierno'). Pero también expresan los novedosos aspectos en torno a la definición de la economía mixta que señaló-

bamos más atrás: no se trata de que, simplemente, el Estado no nacionalice más, sino de alterar las condiciones políticas y jurídicas que lo posibilitan para ello. La combinación de estos dos aspectos tiende, forzosamente a romper los términos de la alianza histórica del empresariado con el Estado.

Pero dentro de este contexto de movilizaciones obreras, de distanciamiento con el régimen y de aparente debilidad del empresariado, ocurren también fenómenos que lo fortalecen. A finales de octubre, Henry Kissinger y Nelson Rockefeller visitan a los dos presidentes, y el primero declara, al partir, que Miguel de la Madrid tenía claro que México necesitaba de una mayor fortaleza de la iniciativa privada (11). En tanto, en la revista New York Times aparece un documento, firmado por 35 diputados, en el que se condena la nacionalización y el control de cambios (12).

Por su parte, la iniciativa privada se da a la tarea de afianzar sus vínculos con el Presidente electo, esperar el cambio de poderes y presionar para arribar a él en mejores condiciones. Una de las primeras muestras tendientes a estrechar lazos con Miguel de la Madrid se dió el 14 de noviembre: Manuel Clouthier solicita se suspendan las reuniones "México en la Libertad" para crear un clima de concordia en los momentos de cambio de gobierno. Coparmex manifiesta su acuerdo y establece que las relaciones del empresariado con el régimen de López Portillo "son de despedida". El anuncio de la suspensión de las reuniones coincidió con la firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional que otorgó a México un crédito por 3.840 millones de dólares, distribuidos en tres años, y lo obligó a revisar las tarifas del sector público y controlar su déficit presupuestal. El recurrir al FMI había sido

demanda de todo el empresariado después de la nacionalización (13).

Con esos elementos se abrió una tregua en función del Presidente que estaba por entrar. Pese a que la iniciativa privada de Mexicali y Hermosillo se negaron a suspender sus reuniones (y las celebraron el 22 y 23 de noviembre, respectivamente), no implicó mayor conflicto. El 16, el propio Manuel Clouthier informó a Miguel de la Madrid que esas reuniones se llevarían a cabo, pero que en cambio se suspendería la del D.F.; la cual había sido planeada como un acto masivo. Un día después, los empresarios anuncian que se había celebrado un acuerdo con el Presidente electo parecido a la alianza para la producción (14).

En contraste con el acercamiento con el que se aprestaba a ser el nuevo equipo gobernante, la burocracia política en funciones redobla sus esfuerzos para afianzar la nacionalización de la banca y logra que las Cámaras la eleven a rango constitucional a mediados de noviembre. En tanto, el amparo patronal seguía en manos de la Suprema Corte de Justicia. En estas condiciones se opera el cambio de Presidente.

En definitiva, coyunturalmente la respuesta privada a la nacionalización no fue lo suficientemente fuerte. Sin embargo, sus consecuencias más profundas no se expresan en esa dimensión sino en el largo plazo -como intentaremos demostrar en los apartados siguientes. Los meses posteriores a septiembre de 1982, en realidad les permitieron avanzar en la conformación de una nueva unidad ideológica; sentar bases para armar un discurso más global y crítico; abrir un espacio para el liderazgo ideológico de la fracción radical; y, precisar demandas cruciales para el nuevo régimen, entre las que destacaban, la definición de la economía mixta, el

realismo económico como fórmula de racionalidad económica (con sus consecuentes implicaciones), así como capitalizar políticamente la crisis. Pero sobre todo, avanzar -como veremos- en su desarrollo de clase. Por todo ello, puede afirmarse que, en principio, lo profundo de la respuesta empresarial fue de carácter ideológico.

## LOS EMPRESARIOS Y EL GOBIERNO

En medio de los últimos acontecimientos, el relevo presidencial efectuado en diciembre de 1982, se realizó bajo dos condicionantes: la aguda crisis económica y el gran distanciamiento de los empresarios con el gobierno. Si bien la primera se expresó en el descenso de la productividad general, el crecimiento del desempleo abierto, la cabalgante inflación que contrae el ahorro interno y la inversión, el decrecimiento del ingreso nacional y el desequilibrio financiero, tiene implicaciones de carácter estructural, pues revela la incapacidad del sector externo para seguir dinamizando el modelo de desarrollo fincado en la sustitución de importaciones. La ineficiencia de la estructura productiva para generar divisas cuestiona, en efecto, los supuestos del patrón de acumulación (15).

Por su parte, el conflicto con los empresarios se expresó en el hecho de que, como efecto de la nacionalización, éstos demandaban mayor participación, pero con garantías institucionales (y no basada en la "buena voluntad" de un hombre). En su propio dictamen, las decisiones del 1º de septiembre, además de romper -en la coyuntura- con la negociación directa (tras escena) mostraron su insuficiencia como mecanismo único de concertación. Debido a ello, la demanda de participar, en mayor grado, se dió como una impugnación al presidencialismo y al sistema político; y bajo dos modalidades: crear con-



trapeso de poder y canales participativos dentro de aquel. Asimismo, exigían la definición de la economía mixta con objeto de asegurar, legalmente, que el Estado no siguiera expandiéndose.

Es claro, que la combinación de esas dos demandas implicaban, desde la lógica privada, aspectos a resolver a fin de normalizar sus relaciones con el gobierno. Por ello, el problema central para la administración que se iniciaba era: cómo y bajo qué términos concertar una alianza con los empresarios que permitiera articular intereses y formas de participación bajo un ejercicio de gobierno en equilibrio (16). A efecto de avanzar en la resolución del problema, el régimen se movió en torno a cuatro ejes: a) redefinir el discurso oficial; b) política económica "realista"; c) reformas a la Constitución para precisar su apartado económico; y d) devolver parte de la banca y las empresas. En función de estos ejes -y particularmente de las reformas- se desarrollaron las relaciones con los empresarios.

En su mensaje de toma de posesión, el Presidente anunció el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), a través del cual se dibujó el "estilo de gobierno" que se seguiría y se adelantaron algunos de los elementos que constituirían su "oferta" para lograr el acuerdo con el sector privado. El programa se basaba en los siguientes puntos:

- 1) Disminuir el crecimiento del gasto público. (presupuesto austero para preservar los "servicios públicos a nivel indispensable", conservar los programas prioritarios de inversión, permitir el pago de la deuda y reducir el gasto público).
- 2) Protección al empleo. (Programa de apoyo a la planta industrial sobre todo a la pequeña y mediana empresa, mediante créditos y compras del sector público).



- 3) Continuar obras en proceso.
- 4) Reforzar normas para asegurar la programación, eficiencia y honradez en el gasto público.
- 5) Estímulo a los programas de producción y distribución de alimentos básicos.
- 6) Aumentar los ingresos públicos. (Reforma fiscal e incremento de precios y tarifas en los bienes y servicios que produce el sector público).
- 7) Canalización del crédito. ("Rechazo el populismo financiero" ... "Propiciaremos fórmulas -para- que los ahorradores y la sociedad toda -obreros, campesinos, empresarios- tengan una participación adecuada en las instituciones [bancarias]).
- 8) Reivindicar el mercado cambiario bajo la soberanía del Estado. ("Eliminaremos subsidios cambiarios irracionales ... Mantendremos un control estricto sobre las importaciones y racionalizaremos gradualmente la protección a los diferentes sectores ...").
- 9) Reestructuración de la Administración Pública Federal.
- 10) "Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta ..." (17).

Como complemento, el Ejecutivo anunció también que propondría una iniciativa de ley para reformar el apartado económico de la Constitución e incluir en él un "sistema de planeación democrática para el desarrollo".

Paralelamente a esta estrategia inmediata para enfrentar la crisis y el diseño de la política económica -fincada en la austeridad-, el nuevo régimen fue redefiniendo el discurso oficial en función de dos categorías centrales: renovación moral y realismo

económico. Ambos términos son correspondientes a la "necesidad" de un nuevo estilo de gobierno que intenta legitimar a éste ante la sociedad, merced al profundo desprestigio en que ha incurrido; pero sobre todo, lo son con ciertas demandas empresariales (18) e implícitamente recogen el dictamen de la crisis elaborado por ellos. En efecto, moral y realismo se contraponen a corrupción y ficción; son la dualidad que ha de exorcisar a la trilogía causante de los males del país: populismo = corrupción = crisis. En realidad, el discurso oficial, de una parte, se define por la separación de los anteriores estilos de gobierno y, de otra, pretende constituirse en un nuevo discurso articulador (hegemónico) de los vínculos entre Estado y sociedad. Pero en tanto que su aspecto nuclear es justamente la denostación de cualquier medida o lógica populista, tiende necesariamente a convocar fuerzas extrañas a lo popular. De aquí sus puentes con el empresariado; no se trata de una unidad moral, sino ideológica. De aquí también sus límites morales: su presencia no ha conllevado procesos efectivos (populares o no) de democratización. De cualquier forma, el discurso ha recogido ideológicamente reclamos de los sectores medios y en más de un sentido, nos parece, indica una mutación significativa en la cultura política nacional, de la cual el empresariado ha sido asiduo promotor, así como dichos sectores.

Como sea, el discurso inauguró un espacio de concertación con el gobierno, pues a través de él se legitimó la política económica (y la austeridad) y se identificaron conceptos para el dictamen de la crisis.

Una de las propuestas de mayor peso que dió el régimen actual para cimentar, estructuralmente, los términos de la alianza con el sector privado se refiere a las reformas Constitucionales. Su sen-

tido y alcance parecen apuntar, en efecto, a redefinir y normalizar las relaciones con el empresariado en el marco de la nacionalización de la banca (que expresa posibilidades históricas del Estado y del sistema político) y el repunte de exigencias y demandas participativas en forma institucional del sector privado (que niega esa posibilidad). Las modificaciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales, se realizan con objeto de precisar los fundamentos de la economía mixta, los sujetos del proceso económico y sus ámbitos correspondientes. Al mismo tiempo, pretenden conciliar -en el nuevo contexto jurídico- los dos fenómenos que entraron socialmente en cuestión después del acto nacionalizador: la intervención del Estado en la economía y la participación empresarial. Su carácter, aparentemente "contradictorio" obedece a ese hecho; es decir, intentan definir los márgenes de relación entre el gobierno y los empresarios. Por ello, es factible afirmar que representaban una "oferta" gubernamental para la alianza.

En la exposición de motivos de la iniciativa -que el Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión el 2 de diciembre de 1982-, tras reconocer que "en nuestro país, en la época actual, no es posible separar el ámbito de la economía de la participación política", se anotaba que:

"Los principios constitucionales del desarrollo económico, que esta reforma propone, están referidos a la naturaleza y funcionamiento de nuestro sistema político que establece la Constitución. Estos son correspondientes con el régimen de propiedad y las formas de relación del Estado y de la sociedad que ella determina, así como con nuevos mecanismos de participación que lleva a fortalecer y a perfeccionar nuestro régimen democrático".

Y más abajo respecto del sistema de planeación:

"Para el fortalecimiento de nuestra democracia integral, se faculta al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación de los diversos sectores sociales en el proceso de planeación del desarrollo, con lo cual se amplía la participación del ámbito político electoral que canalizan los partidos y asociaciones políticas a formas de participación social y comunitaria que inciden directamente en la administración de los servicios públicos y en los programas de desarrollo" (19).

Así, la planeación se presenta como un mecanismo crucial para ir regulando las relaciones entre gobierno y sociedad; como un canal de participación de carácter extrapolítico, aunque directamente ligado a las políticas públicas. En cuanto tal, pretende ser un conducto institucional de participación "social" y abrir un espacio a aquellos sectores que no se manifiestan o están excluidos de los mecanismos formales del sistema político. En ese sentido -si bien no se ciñe a ello- fue una respuesta a los reclamos participativos del empresariado. De hecho, dado el contexto en que se realizan las reformas, son una medida ante el conflicto con ellos, pero -como veremos- con características y modalidades que no fueron del todo de su agrado.

Si desagregamos los aspectos centrales contenidos en la modificación de cada artículo en función de determinar los elementos que dan bases para fincar la alianza, nos encontramos con un "paquete" que fortalece al Estado y al gobierno y otro, de tono privatista (20). En el primero destacan las siguientes cuestiones:

- a) Se define la economía mixta bajo la rectoría del Estado y se sanciona la existencia de un tercer sector económico: el so-



cial (art. 25).

- b) Se faculta al Estado para planear el desarrollo nacional, y al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta en el sistema nacional de planeación (art. 26).
- c) Se reconoce el derecho del sector social para participar en dicho sistema (art. 26).
- d) Se faculta al Estado para promover "las condiciones del desarrollo rural integral".
- e) Se reafirma la nacionalización de la banca y se establece que éste servicio y el de crédito "será prestado exclusivamente por el Estado" y "no será objeto de concesiones a particulares" (art. 28).

En cuanto al segundo paquete destacan los puntos siguientes:

- a) Se sanciona la existencia de la propiedad y el sector privado (art. 25).
- b) Se le reconoce su derecho a participar en la planeación del desarrollo nacional (art. 26).
- c) Se dan garantías a todas las formas de tenencia de la tierra en el agro, incluida la privada (art. 27). (Con ello se cumple una vieja demanda de los terratenientes).
- d) Se circunscribe al Estado a ejercer funciones económicas exclusivas en las siguientes actividades: moneda, correos, telégrafos, radio telegrafía, comunicación vía satélite, emisión de billetes, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y energía nuclear, electricidad, ferrocarriles y banca (art. 28).

Este último punto es importante porque "cualquier ampliación en ese catálogo de actividades de incumbencia exclusiva del Estado



requerirá ahora de una ley previa que expresamente la apruebe". De esa forma, la restricción de las actividades tiene un doble carácter: "limita la esfera estatal, pero también limita el poder del Presidente de la República en beneficio del poder Legislativo" (21); con lo cual se recogió también una demanda reciente del empresariado.

A partir de este marco jurídico, el gobierno define los fundamentos políticos en los que habrá de basarse la actividad económica, los agentes que la constituyen y los mecanismos de participación en cuanto a la planeación del desarrollo nacional se refiere. En conjunto, las reformas precisan la economía mixta, la cual queda sujeta a la rectoría del Estado y conformada por tres sectores: público, privado y social. Y el "sistema de planeación" es el conducto mediante el cual se expresarán -en forma extrapolítica- dichos sectores. Este cuerpo de elementos son, pues, los fundamentos "político-jurídicos" que el Estado sanciona para regular los espacios y relaciones de los agentes económicos; son, por tanto, bases para concertar alianzas, pretenden serlo.

Como hemos indicado, a ellas se agregaron desde los primeros momentos del régimen, otras más particulares: el discurso oficial, la economía política y la garantía de que no habría más nacionalizaciones por decreto.

En torno a esta "oferta" gubernamental, se mostraron las posiciones empresariales; su reacción más enconada se dió contra las reformas, las cuales fueron rechazadas -con diferentes matices- por la casi totalidad de las organizaciones privadas. Mientras la iniciativa se encontraba en la Cámara de Diputados, éstas las impugnan por mantener una lógica "estatizante". Concanaco las clasificó como

un paso a la "argentinización y a modelos distintos a la democracia"; el CCE como medidas que "desamparaban a la sociedad", pero "concentraban el poder económico del gobierno"; y Coparmex advirtió que "el sector privado no estaba dispuesto a ofrecer incondicionalmente su lealtad, pues sólo favorecería la existencia de un sistema antidemocrático". En tanto, Concamin, en tono más conciliador, expresaba su preocupación por los "excesos del Estado" (22).

El 28 de diciembre, en acto por completo inusitado, un grupo de empresarios que decían representar a 100 cámaras de comercio de todo el país y conducidos por Raúl Monter, director de Concanaco, realizaron un "plantón" frente a la Cámara de Diputados a fin de presionar para que no se aprobara la iniciativa. Monter, en su discurso, expresó que: "las reformas económicas a la Carta Magna son de carácter regresivo y totalitario y se traducen en la estatificación de la economía" (23).

De cualquier forma, la iniciativa -con ligeras modificaciones- fue aprobada ese día y entró en vigor el 4 de febrero de 1983. En contraste y como medio de abonar otro aspecto para el acuerdo, el Ejecutivo había presentado otra iniciativa para reglamentar el servicio público de la banca y crédito. En ella se proponía la emisión de una serie A de acciones (66%) exclusiva para el gobierno federal y otra B (34%) que podría ser suscrita por los gobiernos estatales y municipales y por los usuarios del servicio de la banca. El mismo 28, se aprobaron las dos iniciativas: la referida a la Constitución y a la banca. Ese día también, Abedrop Dávila, presidente de la ABM, anunció que se habían iniciado las negociaciones con Miguel de la Madrid para dar trámite a la indemnización de los banqueros. Y un día después, la Secretaría de Hacienda informó que la venta de las

series "B" de la banca se realizaría después de que se efectuara dicha indemnización. Si por una parte, al posibilitar la devolución de una parte de la banca y arreglar el pago a los exbanqueros, el gobierno cimentaba elementos para el acuerdo; por otra, al combinar las dos medidas pretendía usarlas como catalizador político.

Sin embargo, la movilización empresarial a partir de que se aprobaron las reformas, se reactivó. A diferencia de los exbanqueros que al negociar la indemnización aceptaban implícitamente la nacionalización y limaban asperezas en algún grado con el gobierno, la fracción radical -expresada en términos de organismos por el CCE, Coparmex y Concanaco-, desataron una amplia campaña contra los intentos "totalizadores" de las autoridades y reanudan su convocatoria a que el sector privado participara políticamente, a fin de defender sus intereses en las nuevas circunstancias.

En la Reunión Nacional de Representantes de Comercio, celebrada en Toluca los días 24, 25 y 26 de enero de 1983, se dió una de las manifestaciones más claras de las renovadas posiciones de los núcleos radicales. Tres discursos son significativos: el de Coidreau, Goicochea y Basagoiti. "El sector empresarial -dijo el primero-, por su omisión, verá un interminable alud de leyes que van contra nuestra Constitución. Sólo contamos con los derechos que el Estado por su benevolencia nos da. Permitimos por nuestra apatía política y cívica que se mancillen nuestros derechos y se cuestione nuestra libertad ...

"Estamos perdiendo el juego de la libertad por default. Es hora de reactivar conciencias, de sacudir perezas. Las excusas sobran cuando los hombres faltan.

"La sociedad aguarda nuestra participación para ser conformada por nosotros. Hay que dar congruencia al pensamiento, desarrollando

la capacidad de acción".

Goicochea, por su parte, después de precisar que "el caldo de cultivo de la corrupción ha sido, durante dos sexenios, el populismo y la ficción económica", advirtió que: "ni la crisis ni la esperanza de mejores días, ni amenazas, nos harán retroceder". Y Basagoiti, por la suya, sostuvo que no se podía hablar de "justicia social cuando el gobierno absorbe todas las funciones ... La sociedad es la que realmente cuenta" (24).

En el contexto de las reformas Constitucionales y la confesada pretención de "defenderse" de ellas por cancelar las "libertades", la fracción radical elaboró durante la reunión otro componente ideológico para ampliar la capacidad de crítica antiestatal del discurso que venía forjándose de los foros "México en la Libertad". A la noción de totalitarismo, se agregaron conceptos tales como democracia, sociedad civil y libertad. Lo que les permitió introducir socialmente una idea central en su ampliado discurso: el Estado se encontraba separado de la sociedad civil. E incluso, virtud a las propias reformas, amenaza con extinguirla. De ahí se sigue que es necesario fortalecerla ("aguarda para ser conformada por nosotros") mediante la participación política. Mediante estos nuevos elementos conceptuales fueron avanzando para identificar discursivamente sus intereses con el resto de la sociedad, y apuntalar su liderazgo ideológico en la clase.

Esta pretención implícita por ampliar sus espacios participativos, particularmente al ámbito de la política, produjeron reacciones inmediatas a nivel nacional y dentro del sector privado. El 27 de enero, el Comité Ejecutivo del PRI advirtió a los dirigentes patronales -a través de un desplegado- que no "debían hacer política



ni declaraciones ideológicas" porque distorsionaban las acciones del gobierno, y desvirtuaban el carácter de los organismos privados; por lo que si deseaban participar deberían hacerlo mediante los partidos (25). Los empresarios respondieron hábilmente al establecer que el Institucional coartaba la libertad de expresión. Y el CCE manifestó que no había impedimento legal para que el sector privado integrara un partido político (26).

En lo interno de ese sector, las declaraciones hechas en Toluca y la respuesta del PRI permitieron reactivar la polémica sobre el carácter de las organizaciones privadas y la participación política empresarial. En ese marco, la Coparmex definió que éstas tenían dos funciones: a) buscar el bien de las empresas y personas asociadas y, b) participar en el bien común de la sociedad; lo "que tiene estrecha relación con lo económico y social y, de ahí, con la política" (27). Con esa sutil distinción, la tendencia radical logró, de una parte, conciliar (e imponer) sus concepciones con las de la fracción moderada que tradicionalmente había sostenido el carácter por completo apolítico de los organismos; y de otra, avalar socialmente un inusitado: definir las cámaras como instancias de influencia política, si bien no por relación directa.

Este nuevo punto de unidad conceptual (el cual indicaba el predominio ideológico de los "duros"), se hizo patente en la Primera Reunión para instalar los Foros de Consulta Popular celebrada durante los primeros días de febrero. La importancia de la reunión se debía a que los foros serían el mecanismo operativo del "sistema de planeación", y a que en ella se expresaron las posiciones privadas en torno a éste, y ciertas exigencias, las que, en conjunto con posteriores manifestaciones, nos permitirán establecer las causas del



rechazo a lo que hemos llamado la "oferta" del gobierno para la alianza.

El 2 de febrero, el presidente de Concamin, Alfonso Pandal Graf, hombre de tendencia moderada, tras señalar que existía una amplia demanda social por "encontrar mecanismos institucionales de participación política, económica y social ...", indicó: "Sabio el gobierno que percibiendo la demanda social, plantea mecanismos de participación organizativa y efectiva (refiriéndose a los foros) ... en la complejidad de la sociedad contemporánea, las organizaciones de los diversos sectores sociales, tienden naturalmente a actuar en defensa de sus intereses particulares pero legítimos y por lo tanto afectan la esfera de lo político de la sociedad, sin por ello comprometerse en la vida política, en la lucha por el poder" (28). De esa manera, se hizo la distinción entre lo político (social) y la política (lucha por el poder mediante los partidos); y a través de ella se aprovechó el Foro, es decir, el sistema de planeación, para avalar las organizaciones privadas como instancia de influencia "en lo político": esto es, con todo lo que no está relacionado con la actividad profesional partidista. En ese sentido, el sistema de planeación les abre un canal participativo en un enorme campo de aspectos, relacionados todos ellos con la administración pública (29); les amplía sus espacios por la vía administrativa, dirigida a las presiones de carácter económico.

Si bien el conjunto del empresariado ha mostrado la misma posición respecto del sistema de planeación, pues la fracción moderada (particularmente Concamin y Canacintra) lo ve como un procedimiento viable para coordinar la acción con las autoridades y la radical ha expresado sus "sospechas", si coinciden en dos aspectos: volver-

lo un canal "técnico" y bipartita.

Los intentos por privatizar la planeación se dieron desde los primeros momentos. En la reunión inicial de los Foros de Consulta, Concamin estableció su posición en los siguientes términos: "Una planeación puramente indicativa para los sectores privado y social, corre el peligro de perder la concreción del compromiso, en tanto puede no estar considerando en su diseño, los elementos condicionantes del funcionamiento de las unidades productivas. Una planeación democrática, que considere seriamente y a profundidad la realidad de la empresa en sus múltiples dimensiones, no puede ser más que exitosa". Estos argumentos se complementaron con los del CCE que se pronunció por una planeación "técnica y no coercitiva, participativa y no central".

Ante la voluntad gubernamental de constituir los foros como una prolongación --"modernizada"-- de la negociación tripartita (que como tal reconoce la existencia de distintas clases y sectores), los argumentos anteriores suponen una doble contraposición: planificar con base en la racionalidad de la empresa privada, lo que en sí excluye a la racionalidad del sector social; y en forma "técnica" que se confronta a la coercitiva en dos vertientes: como imposición (desde lo público) y como político. Se trata entonces, de un lado, de imponer los criterios privados y, de otro, "despolitizar" los foros para que no se traduzcan en una potencial relación de fuerzas: sector público y social contra privado. De garantizar que el empresariado no sea considerado como uno más de los agentes económicos, sino como el sujeto que expresa la racionalidad en la que debe fincarse la planificación. De ahí su lucha por el bipartismo.

Mientras la reunión para instalar los Foros de Consulta Popu-

lar se celebraba, las reformas Constitucionales entraron en vigor (el 4 de febrero) y se reactivaron las posiciones empresariales. Del conjunto de manifestaciones en contra, tres declaraciones son reveladoras porque indican el punto del conflicto y lo nuevo de las posturas privadas. Emilio Goicochea, a mediados de febrero, sostuvo que dichas reformas se les habían impuesto y "rigen ya nuestra convivencia"; Basagoiti que: "...el establecimiento del sector social ..., políticamente es parte de un plan comunista, ideológicamente promueve la lucha de clases y, en la práctica, es un sector que podrá justificar errores del gobierno". Y Manuel Clouthier que: "la incipiente democracia mexicana ha provocado que el poder político se vaya absolutizando y que la sociedad se corrompa ... (es urgente) la participación ciudadana en el quehacer político, mediante los partidos y asociaciones cívicas" (30).

Tenemos, entonces, tres argumentos básicos: a) las normas que rigen la convivencia nacional han sido impuestas y no concertadas; b) el sector social promueve la lucha de clases y es factor político de apoyo al gobierno; y c) todo ello indica la escasa participación de la sociedad (es decir, gobierno y sector social se contraponen a ésta). Así, el primer punto de rechazo se refiere a los "fundamentos políticos" del país, en tanto que éstos garantizan la rectoría del Estado en lo económico y en la planeación. El segundo, a la resistencia a aceptar la existencia del sector social por dos razones: divide y fragmenta -en lo y desde lo económico- a la propia sociedad, esto es, al ámbito que corresponde al sector privado (en contraposición a lo público) (31), y al hacerlo, se potencia (desde lo "privado") la alianza entre gobierno y trabajadores; es decir, no sólo se absolutiza lo económico sino lo político. De aquí

el sentido del tercer punto y la necesidad de participar para romper el "totalitarismo". En esta lógica también se explica porqué la renuencia a aceptar, por completo, la planificación como sistema tripartita.

De esa forma, la gran "oferta" gubernamental para concertar la alianza, fincada en la definición de la economía mixta y en la conformación de un canal participativo, no fue (ni ha sido) suficiente para lograr el concurso de todo el sector empresarial. Como hemos insistido, la misma resistencia y el discurso que la acompaña, expresa un desarrollo ideológico de éstos y una voluntad por redefinir los términos de los vínculos con el Estado. Ello ha quedado expresado en la creciente participación política privada que se ha dado en los últimos procesos electorales y el proyecto empresarial que terminó de redondearse en marzo de 1984 (véase apartado siguiente).

No se trata, como en el pasado, de meras presiones declarativas, es la continuación de éstas a un cierto nivel de práctica. La nacionalización afianzó la voluntad empresarial -que venía mostrándose de tiempo atrás- por participar políticamente y afirmó sus lazos con el PAN y la Iglesia. Durante 1983, se dieron abundantes manifestaciones de ello: la reunión de "Chipinque" celebrada en abril en el estado de Sonora y a la que asistieron el candidato del PAN a la gubernatura (Adalberto Rosas), empresarios, el Obispo de Hermosillo (Carlos Quintero Arce), el Vicepresidente de Coparmex (Javier Castillo Parada), y funcionarios del consulado norteamericano (32). Están también las activas participaciones empresariales en los procesos electorales de Chihuahua, Durango, Baja California y Puebla; y las recientes candidaturas panistas de destacados dirigen-



tes de los organismos privados: Francisco Barrios, en Chihuahua (expresidente del Centro Patronal del Norte); Carlos Anaya, en Sonora (exvicepresidente de Coparmex); Jorge del Rincón, en Culiacán (presidente del CCE de esa entidad); y Canales Clariond, en Nuevo León (expresidente de la Cámara de Comercio en Monterrey).

Si bien los vínculos directos entre el PAN y los empresarios, se han dado sobre todo con la fracción radical, también la moderada ha hecho llamados para "que en forma individual" se participe en política. Las declaraciones de Concamin -organismo más beneficiado por la nacionalización- sobre el respecto han sido reiteradas (33). Ello ha mostrado otro punto de unidad ideológica de toda la clase: la necesidad de abrirse a la política. Así, el conjunto del sector inauguró otra vía de acción: la vía partidista.

Por lo demás, este tipo de manifestaciones -como indicábamos- comenzaron a darse desde 1983, pese a que el gobierno había tomado medidas que beneficiaban al sector privado. En el marco de protestas por las reformas, las autoridades anunciaron, a mediados de febrero, un programa que contemplaba una serie de estímulos y subsidios a la planta industrial por 190 mil millones de pesos; compras del sector público por 700 mil millones de pesos; y negociación de líneas de crédito externo por 3 mil millones de dólares. Un mes antes, el Banco de México había señalado que se ayudaría a los empresarios en el pago de su deuda externa (calculada entre 13 y 15 mil millones de dólares) a través de un sistema de venta de dólares cotizados en promedio a 70 pesos (34).

Durante los meses de julio y agosto, las autoridades se dieron a la tarea de concertar la indemnización con los exbanqueros. Tras negociaciones secretas y algunas presiones patronales para conseguir



el monto más alto posible, se llegó finalmente a un acuerdo. El 25 de agosto, se inició el proceso de indemnización bajo los siguientes términos: los accionistas de los 11 principales bancos expropiados recibirían 71 mil millones de pesos más los intereses de un año sobre una tasa de 54.7%, lo que elevaba la cantidad a más de 100 mil millones. Los montos serían cubiertos con bonos del gobierno y sus poseedores cobrarían en efectivo 35 pagos de intereses y 7 amortizaciones anuales. Como correlato, en noviembre, se iniciaron los procedimientos para devolver las empresas bancarias.

En torno a la indemnización se expresaron, otra vez, distintas posiciones privadas. Mientras Concamin, Canacindra y los propios exbanqueros la acogieron con beneplácito, Coparmex la entendió como un acto "ilegal, un robo con dinero del pueblo". Su rechazo obedecía a que al aceptarse la indemnización, se aceptaba también la banca nacionalizada. Pero estas divergencias, más que indicar una nueva fragmentación de la clase, fueron la prolongación de las presentadas desde los primeros momentos, en septiembre de 1982. Como hemos señalado, de inmediato la fracción moderada asumió la nacionalización como un hecho consumado y ello restó fuerza a la respuesta práctica de la radical.

Sin embargo, los procesos posteriores parecen señalar puntos de unidad ideológica de ambas fracciones, bajo el tutelaje conceptual de los núcleos radicales. Aunque a diferencia de éstos, la tendencia moderada -a raíz de la nacionalización- ha cuestionado al gobierno sólo bajo aspectos aislados, es claro que el tono de su crítica muestra la influencia de la primera. Asimismo, no obstante que ambas fracciones no mantuvieron igual grado de rechazo a los "fundamentos políticos" sancionados en la Constitución, destaca la

identidad de visión sobre los males del país (los cuales se explican como efecto del populismo, la corrupción de la burocracia política y la debilidad de la sociedad frente al Estado), y la necesidad de abrirse a la participación política (si bien en este punto no mantienen, de nuevo, las mismas posturas -pues la radical se ha vinculado al PAN en algunos casos- ya no se discute, como antes, si es o no legítima esa actividad).

Por ello, tal vez Manuel Clouthier hablaba por toda la clase cuando indicaba que: "... El problema fundamental de nuestro país sigue siendo que nuestras autoridades creen que nuestra crisis es sólo económica y que arreglando ésta todo volverá a la normalidad ... La verdad es que se ha cuestionado seriamente nuestro sistema político y educativo: lo social y lo moral ... fue el absolutismo del poder el que nos llevó a los excesos y los abusos en el pasado reciente ...." (35).

Fue justamente esta concepción la que, de una parte, gestó una tendencia que apunta al predominio ideológico de la fracción radical y, de otra, impidió que cristalizara por completo la "oferta" gubernamental para la alianza. Pero sobre todo, la que indujo al sector privado (a los núcleos duros) a diseñar un nuevo discurso que correspondió a un nuevo proyecto empresarial; cuyas premisas y objetivos tienden, asimismo, a modificar las relaciones tradicionales con el gobierno y condensan los conflictos de la última década y media.

Con ese proyecto, el empresariado agregó una plataforma política e ideológica al reforzamiento de sus vías de acción: la vía administrativa (ahora de carácter institucional) y la recientemente inaugurada vía partidista.

## EL PROYECTO EMPRESARIAL DE SOCIEDAD.

En su defensa ideológica contra la nacionalización, los núcleos radicales introdujeron tres premisas básicas a la argumentación:

a) se ha quebrado el estado de derecho; b) dado el sistema político, el Ejecutivo puede actuar con procedimientos autoritarios; es decir, se recupera el presidencialismo como factor de crítica; y c) el Estado ha comenzado a tragarse a la sociedad. Estos tres aspectos les permitieron estructurar un discurso novedoso que propone una crítica global a la articulación entre Estado y sociedad.

A partir de él, se introdujo como categoría básica el concepto de sociedad civil. En los principios del CCE, elaborados en 1975, se definió a la sociedad como compuesta por dos esferas: la pública (política) y la privada (ámbito de lo económico). Ambas integraban a ésta como totalidad. La coexistencia pacífica de las dos esferas se debía, según el empresariado, al sentido de complementariedad: la relación sana del Estado con lo privado se daba a través de la categoría de subsidiariedad económica y, a la inversa, las buenas relaciones entre lo privado y el Estado obedecía a una especie de "subsidiariedad política".

Pero a raíz de la nacionalización, lo privado se ha transformado en sociedad civil. A partir de esta mutación conceptual, se sostiene que las esferas (pública y privada) que antes se encontraban articuladas por el principio de complementariedad e integraban una unidad equilibrada, son hoy dos realidades no sólo separadas sino contrapuestas. Con base en esta distinción (que adjetiva a la sociedad: ahora civil), se han desprendido argumentos de profunda

implicación política y establecido un eje para fincar el análisis privado.

En el mes de marzo de 1984, Coparmex celebró XLIV Asamblea General Ordinaria bajo el sugerente tema: "Gobierno para la sociedad o sociedad para el gobierno?". Aunque en ella se presentaron distintas ponencias (algunas a título personal), en conjunto integran dos grandes proposiciones: a) un dictamen sobre la sociedad civil y las causas de su debilidad y b) los mecanismos y pautas para lograr su fortalecimiento mediante su "vertebración".

a) Debilidad de la Sociedad.

Se parte de que la debilidad de ésta se debe a los siguientes factores generales: rompimiento del orden jurídico al no respetarse la Constitución y por la falta de equilibrio de poderes que favorece al Ejecutivo; un sistema político que, funcional durante décadas, no lo es ya pues induce una forma de organización social y política que no corresponden a los intereses de la sociedad; y la carencia de organizaciones que surjan desde la sociedad misma, así como la desordenada actividad ciudadana y cívica.

A todo ello se agrega la creciente intervención del Estado en la economía bajo procedimientos monopólicos, lo que ha alterado la función y equilibrio de la economía mixta.

En el nivel jurídico-político, los empresarios entienden que se ha anulado el Estado de derecho, debido, en lo fundamental, a la subordinación de los poderes legislativos respecto del Ejecutivo y el uso ilegal de la Constitución al introducir cambios en ella (nacionalización de la banca) sin ajustarse en la práctica a los preceptos requeridos. Es decir, dada la fuerza de la primera magis-

tratura respecto de los otros poderes se ha aniquilado al poder revisor de la Constitución como instancia para sancionar los cambios y al propio Congreso como poder constituyente.

Textualmente se afirma que: "Llamar 'constituyente permanente' al poder revisor de la Constitución no es una simple equivocación de nombres. Significa en México abrogar, consciente o inconscientemente, por una dictadura. No la dictadura de la Cámara y de las 31 legislaturas de los estados en unánime adhesión a las iniciativas del Ejecutivo, sino la dictadura del autor único y absoluto de tales iniciativas".

Y más abajo que: "El capítulo económico de la Constitución de 1917, ... ya no es hoy día la expresión de un Estado de derecho, sino la expresión del derecho de Estado, por cuanto éste no queda ya sujeto a un régimen de facultades expresas, ni encuentra límites infranqueables en las desaparecidas garantías individuales, a saber, la prohibición de los monopolios ..., sino que aparece dotado de un derecho absoluto e irrestricto en materia económica" (36).

Más allá de la contra-argumentación jurídica que pudiera establecerse sobre estos párrafos, interesa destacar que el razonamiento presupone a la intervención del Estado en la economía como atentatoria de las garantías individuales, en tanto que actúa no en calidad de representante de la sociedad, sino como un ente separado de ésta, que compite en ese campo con ella. Si no se concibe así, la argumentación cae por su propio peso; pero al vislumbrarla bajo esa lógica se facilita sostener la inconstitucionalidad de la actividad económica del Estado y el razonamiento encaja a la perfección con la tesis central del nuevo discurso empre-



sarial: la contraposición entre sociedad civil y poder público.

En cuanto al sistema político nacional, se afirma que éste pasa por enormes dificultades para representar cabalmente los intereses de la sociedad. El "modelo corporativo de organización política" adoptado por el partido de la Revolución no es ya funcional al ordenamiento social. El estar constituido por los tres sectores "teóricamente . . . , le permite asimilar los ideales de cada uno de ellos para reflejarlos en su plataforma de gobierno, que luego se convierte en programa de acción al llegar sus miembros a ocupar posiciones de poder".

"Visto en el papel el sistema . . . se antoja funcional, programático y representativo. El problema . . . se presenta en la práctica, a la hora de ejercer el poder, por razones que obedecen . . . a lo imposible que resulta organizar una sociedad política en base a clases sociales, sobre todo si se pretende que esta sociedad política sea a la vez libre y democrática".

En efecto, para el empresariado la falla estructural del sistema político es que propone una organización clasista y corporativa que divide y fragmenta a la sociedad. Los núcleos humanos quedan parcelados y su representación se dificulta, pues bajo ese ordenamiento se pierde el concepto de nación:

"Cuando se gobierna para clases y no para la nación, se termina por satisfacer no las aspiraciones de una clase, sino la de sus líderes, que enseñoreados con el poder, e insaciables en su ambición, pretenden someter a la nación a sus personales e ilegítimos intereses".

Así, el corporativismo fragmenta a la sociedad en clases y con ello, se imposibilita la vida democrática y el gobierno cae en un

grave problema de representación. O, como textualmente se anota al hacer la conclusión de los párrafos antes citados: "Son estas las consideraciones que están en el fondo de la actual crisis, que además de económica, es de naturaleza política y de liderazgo social" (37).

Sin embargo, para el empresariado -y no podría ser de otra manera- el sistema de gobierno ha tenido y tuvo resultados positivos en tanto que garantizó durante muchos años la paz y el orden social y ello permitió el crecimiento y desarrollo del país. Pero el ejercicio de los últimos presidentes además de mostrar los errores del sistema ya señalados, ha agregado otros que profundizan su desajuste:

"Los problemas .... se empiezan a presentar cuando hace poco más de dos sexenios se intenta imprimirle al gobierno una línea ideológica que al paso del tiempo se viene rigidizando, provocando que los gobernantes emanados del sistema no sean capaces de proporcionar en sus decisiones el espacio político o el acomodamiento a que cada uno de estos sectores aspira ya que la rigidez ideológica creciente anula posibilidades de satisfacción de las fuerzas internas que lo componen".

Pero además de la "rigidez ideológica", la crisis obedece también al "liderazgo de los diversos sectores que por su dependencia del gobierno se encuentran con frecuencia ante posiciones irreconciliables entre el obligado apoyo a la decisión gubernamental y el beneficio de los que se dicen representar ...."

Otro factor, de singular importancia para el sector privado es que "el sistema de legitimación del poder, que se lograba reconociéndole a los diversos sectores o fracciones capacidad para ges-

tionar sus necesidades o aspiraciones en las dependencias del Poder Ejecutivo, ha sido roto.

De esta forma el empresariado define las causas de la crisis política por la que atraviesa el país. Ellas, conforme a la argumentación citada, son de dos tipos: unas de carácter estructural, en tanto que se originan de la lógica misma del ordenamiento político basado en clases o sectores, lo cual obstaculiza la democracia y la representación plena. El ejercicio gubernamental se transforma en un gobierno de líderes.

Y otras, no menos importantes, que al mismo tiempo que su presencia está posibilitada por la estructura del sistema, se agregan a él para profundizar sus vicios:

a) Rigidez ideológica que comprime los espacios políticos y los monopoliza. Esto debe leerse, más allá del tono universal del argumento empresarial, como una clara protesta por no permitirseles incursionar "profesionalmente" en el ámbito de la política y, por tanto, cancelar sus posibilidades de socializar su discurso (ideología) como factor de integración nacional.

b) Sistema de liderazgo dependiente del gobierno. Es decir, este elemento y el anterior del discurso privado son correlativos: se asegura así la falta de alternativas políticas y se aniquila el surgimiento de potenciales flujos discrepantes. Y se asegura, parece suponer el empresario, si tomamos en cuenta toda la argumentación hasta aquí descrita, porque la dependencia de los líderes señala otro hecho de mayor importancia: no existen organizaciones surgidas en forma autónoma desde la sociedad misma; están controladas por lo que ellos llamaron el "Leviatan mexicano". Este es el punto central de este aspecto.

c) Crisis de gestoría ante el Poder Ejecutivo. Este factor se le presenta a la iniciativa privada como quebrantamientos o dificultades crecientes para establecer la negociación directa como canal permanente y principal de las relaciones entre su sector y el gobierno.

d) Carencia de un sistema pluripartidista. Desde la óptica privada, este aspecto corona el conjunto de factores indicados. En tanto que se rompiera con la estructura o sistema unipartidista se aniquilaría la rigidez ideológica; la dependencia de los líderes, en tanto que es el espacio político ganado no sería una gracia del gobierno; y, por último, se podría utilizar al partido -efectivamente representativo- como canal de gestión ante las dificultades que pudieran presentarse con el Ejecutivo.

En cuanto a la organización propiamente de la sociedad civil, el empresariado entiende que su debilidad se debe a su estructura "desvertebrada". Los organismos que existen en el ámbito social, faltos de coordinación se traslapan e invaden mutuamente funciones. Carecen de autonomía respecto al gobierno y de una instancia que facilite su actividad en forma unificada y coordinada. Por otra parte, se sostiene que hay grandes núcleos sociales que no cuentan con ningún tipo de organización y, cuando está presente, su nivel es muy bajo. Tal sería el caso de los profesionistas y clases medias en general. Estos hechos se deben, según el análisis privado, tanto a la poca iniciativa de los ciudadanos como a las raquíticas alternativas que genera el sistema político.

Este es, en definitiva, el dictamen empresarial sobre la situación que en la actualidad priva en el país y en la sociedad misma. La conclusión última de este razonamiento es que la Nación es



presa de un marcado autoritarismo, cristalizado en el excesivo poder del Estado y su representante máximo, el Ejecutivo. Este hecho ha propiciado la inmovilidad política y el consecuente debilitamiento de la sociedad civil; la cual carece de mecanismos jurídicos que detengan el avance estatal y marquen límites a su acción.

Lo realmente nuevo en el discurso es, en principio, el carácter global de su crítica, lo que de hecho presupone un alejamiento empresarial frente al gobierno. Esta situación se refleja en el segundo elemento de su renovada concepción ideológica: la lucha contra el presidencialismo.

Tras los acontecimientos de los dos últimos sexenios y de la nacionalización bancaria, parecen entender que el presidencialismo (que tan útil les fue durante muchas décadas) se ha convertido en un arma en su contra. Es decir, el aprendizaje es éste: para garantizar la vigencia y expansión de sus intereses no basta hoy en día con mantener excelentes relaciones con el Ejecutivo, es necesario contar con mecanismos institucionales que les permitan promover ellos mismos tales intereses y así no quedar "sujetos a la buena voluntad del hombre en el poder".

Para ello es preciso irrumpir en la política. La lucha contra el presidencialismo -entendido como factor único de poder- debe contemplar necesariamente la vigorización del Congreso de la Unión como espacio político independiente mediante la actividad pluripartidista. Los empresarios han comprendido con toda precisión este problema. De ahí su renovada vocación política. En el fondo de la cuestión hay un hecho central, la disputa franca contra el Estado por la sociedad.



b) Fortalecer la Sociedad.

A grandes males grandes remedios. El cuadro planteado por la iniciativa privada le induce a tomar medidas que permitan el replanteamiento de las relaciones con el poder estatal. No se trata de recuperar el equilibrio que estuvo vigente durante varias décadas bajo el mismo esquema. Se propone cambiar el esquema mismo. Es por tanto imperioso fortalecer a la sociedad a través de su vertebración. La vertebración social supone un ordenamiento distinto, el cual debe fincarse fundamentalmente en los siguientes puntos:

a) reorganización del sistema económico, esto es, la economía mixta; b) integración de los organismos y actividades industriales, comerciales, agropecuarias y de servicios; c) incremento de las acciones cívico políticas por parte de la ciudadanía; y d) coordinación privada de las actividades culturales, educativas y de comunicación.

En el primer aspecto se contraponen al sistema mixto la economía social de mercado. En un alarde de conocimiento histórico, se parte del hecho de que el "liberalismo puro hace ya mucho tiempo que dejó de existir" por lo que su modelo, para ser aplicable, debe contemplar niveles de justicia y bienestar social de la población.

"Si se quisiera hacer una definición sumamente condensada de lo que es la economía social de mercado, podría decirse que es el sistema económico que, al igual que el liberal, respeta en lo fundamental las fuerzas del mercado, es decir, la libre iniciativa de los particulares en materia económica, la fijación de todos los precios por las leyes de la oferta y la demanda, la libre competen-

cia y la libertad de comercio en el ámbito nacional e internacional, sólo que restringiendo y limitando todo eso, por consideraciones de justicia y equidad, en beneficio de los sectores de la población menos fuertes y más necesitados.

"La economía social de mercado es, pues, un liberalismo atenuado conforme a las reglas que garantizan el que las injusticias se reduzcan al mínimo y se protejan los intereses de los más débiles sin lesionar la eficiencia de una economía libre y competitiva".

El sistema reconoce la existencia de sectores débiles y fuertes, diferenciados por sus capacidades y posibilidades económicas; es un liberalismo que asume la justicia social como uno de sus límites, pero la contempla casi como beneficencia.

El aspecto "social de mercado", se finca en las siguientes características: establecimiento de un seguro social generalizado y eficiente, cuya amplitud debe corresponder al grado de desarrollo de la economía. La segunda implica varios factores: preservación de la libre competencia y prohibición de monopolios; garantía de que el Estado no los formará; ausencia de proteccionismos o su reducción a un mínimo tolerable; programas de aliento a las pequeñas y medianas empresas; y ningún tipo de control de precios.

La tercera característica es la garantía de la estabilidad de precios, "o para decirlo de otra manera, la garantía constitucional (sic) de que nunca habrá inflación. El gobierno puede garantizar que no habrá inflación independizando totalmente el Banco Central del Ministerio de Hacienda. Esta garantía de la no inflación es mucho más fácil mantenerla cuando la intermediación financiera no está sujeta de manera total al arbitrio de las autoridades".

La cuarta y última, es de fundamental importancia. Se trata de "ir disminuyendo, hasta su final erradicación, la lucha de clases a través de crear el interés común de los trabajadores en el progreso de su empresa" (38).

Definido el marco general de las relaciones económicas, los tres factores restantes de la vertebración se integran en un programa operativo para la privatización de la sociedad. Proponen el impulso de las actividades "cívico-políticas" orientadas hacia una doble tarea: creación de organismos intermedios (asociaciones, cámaras, clubes) y participación activa en los partidos políticos. Es decir, para la perspectiva empresarial, el fortalecimiento de la sociedad mediante su vertebración debe fincarse en la existencia de una pluralidad de organismos intermedios que abarquen todos los espacios sociales (profesionistas, amas de casa, padres de familia, etc.) los cuales, en coordinación con el ejercicio partidista electoral, impondrán límites al avance del Estado y al totalitarismo; harán posible la "democracia".

La vía correcta para lograr este plan es lo que los empresarios llaman la acción ciudadana que debe realizarse sobre todo a través de asociaciones profesionales, cívicas o políticas. "Estas instituciones tienen cinco funciones principales: profundización ideológica, obtención de membresía, formación de sus asociados, difusión de sus ideas y acción concreta" (39):

En tanto que la acción ciudadana se concibe como requisito insoslayable para la democracia y para detener el "poder del gobierno", implica dos cuestiones centrales: primero que la "democracia no se construye sola, ni tampoco puede contruirse con la sola acción de los gobernantes, se requiere la acción cívica y política

de todos los ciudadanos" y, como consecuencia de ésto, la aplicación del concepto de política: "Lo importante es que hoy, ya no se entiende la política como una actividad privativa del gobierno o del PRI, sino como una actividad propia de todo ciudadano. También es significativo, que ya muchos no hablan de la política como el arte de gobernar, sino también como el arte de hacerse gobernar bien; como el arte de conseguir día a día mejores condiciones de bien común; como actividad indispensable para preservar la libertad" (40).

De esta forma, lo cívico (privado) ya no aparece diferenciado de lo político (público) sino por la mera tónica totalitaria y abarcativa del Estado. El concepto de acción ciudadana intenta recuperar desde lo civil el ámbito de la política. Ocurre que para fortalecer a la sociedad es necesario politizarla, rescatar para ella ese ámbito y salvar así la contradicción actual entre Estado y sociedad civil. Como lógica consecuencia de este razonamiento, el Estado queda reducido a una especie de "administrador del bien común". De nuevo la mutación conceptual es clara: el ciudadano por el político; el funcionario por el administrador.

A la luz de estas consideraciones, veamos las propuestas concretas sobre los tres aspectos restantes de la vertebración. En lo que se refiere a los sectores industriales, comerciales y de servicios se requiere: 1) promover más agrupaciones empresariales de carácter local; 2) crear en ellas "conductos naturales de liderazgo"; 3) inculcar a los agremiados mayor apertura ante las autoridades "civiles y religiosas, lo mismo locales que nacionales"; 4) reforzar las relaciones "con la universidad y demás institutos técnicos de enseñanza superior"; 5) estrechar lazos con los organismos em-



presariales extranjeros; 6) no descuidar la comunicación: "la prensa, la radio y la televisión" son auténticas "máquinas de ... vertebración"; y 7) difundir los conceptos de "vertebración social en la libertad y para el bien común" (41)

Punto realmente interesante es el que se refiere a las actividades cívico-políticas. Resumidamente, para organizarlas y vertebrarlas se propone lo siguiente:

a) Romper con una serie de mitos: suponer que no hay mejor sistema que el nuestro; que no estamos preparados para la vida democrática; que no hay hombres capacitados en la oposición para gobernar; que la votación actual es más bien antigobierno que pro-plataformas de oposición. ("El voto en este país ha sido claro en sus directrices, ya que ha votado primordialmente a favor de uno de los muchos partidos que militan en la oposición. El pueblo mexicano sí está escogiendo, sí está marcando el rumbo, son los partidos que llevan un rumbo distinto los que se están quedando atrás") y el último, es la creencia de que "si el sistema hubiera reconocido todos los triunfos de la oposición durante 1983, nuestro Presidente habría perdido el poder ..." (42).

b) Ampliar el ámbito de acción y de participación individual en el quehacer de la sociedad. Para lograrlo, el empresariado propone recuperar lo local y regional como espacio de participación cívica-política de la ciudadanía. Se entiende que si los problemas estuvieran resueltos en esos niveles, no existirían en lo nacional. Este aspecto reviste interés por dos razones: a partir de la nacionalización bancaria, se ha apreciado un flujo de movimientos empresariales que han retornado a la provincia como espacio para sus actividades políticas; es decir, parecen haber roto con la



concepción de que la política se hace desde el centro y vislumbran a las entidades federativas como un terreno más favorable para su intervención, y por las expectativas que han creado las recientes reformas municipales. Lo que está detrás de este punto es la necesidad de ir forjando "un tejido social" desde abajo. Por ello, el siguiente aspecto se relaciona íntimamente con éste: viene a ser el mecanismo adecuado para ampliar el campo de la participación individual.

c) "Expandir la sociedad ante un gobierno que crece y se multiplica día con día". Frente al Estado hay que "anteponer una sociedad abundante en organismos intermedios, nacidos de la base y no creados desde el poder, que vayan con su actitud cotidiana expandiendo la esfera de acción individual y desplazando al gobierno de las áreas que más bien corresponden a la participación de la persona" (43). Estos organismos deben estar organizados en forma vertebrada y no segmentaria como propone el partido oficial.

Aquí es de fundamental importancia, además de las distintas organizaciones que pudieran impulsarse, la "creación de un grupo de ciudadanos por distritos electorales ... para lograr el máximo empadronamiento, la decisión de participar en los procesos electorales como funcionarios de casillas y representantes de los diversos partidos en las próximas elecciones de diputados federales de 1985" (44).

d) Una vez constituidos los organismos intermedios, "es preciso que asuman su papel en la política amplia no partidista". Una de las vías para concretizar esto es mantener reuniones permanentes con los poderes ejecutivos y en general con todo tipo de autoridad, así como con los diputados federales y locales con objeto

de "estimularlos cuando hacen las cosas bien. Señalarles sus errores y expresarles ... nuestros puntos de vista" (se refiere a la ciudadanía, no a los empresarios) (45).

e) Paralelamente a esta estructura organizativa de carácter cívico, se requiere "incorporarnos activamente a las muy diversas funciones y oportunidades de participación que ofrece el partido de nuestra elección" y, por tanto, promover el voto como la principal obligación del ciudadano. No se trata solamente de votar, sino de estar afiliado a algún partido y colaborar en sus tareas.

En definitiva, por lo que respecta a este rubro se propone un doble eje organizativo de la sociedad: una estructura cívica y una partidista; la cual estaría articulada por la acción del ciudadano, en tanto hombre cívico y político. Este carácter dual del ciudadano no sólo fundamenta muy bien la tesis central del empresariado a propósito de que es necesario recuperar el campo político para la sociedad a fin de salvarla del Estado, sino que encaja a la perfección con la teoría de la predominancia de lo individual ante lo social; de lo privado frente a lo público.

Sobre la cultura, educación y comunicación se plantea lo siguiente:

a) Actividades culturales (46):

- 1) Creación de asociaciones para el fomento de la cultura en cada empresa o grupo de empresas que integran a obreros, empleados y directivos.
- 2) Formación de consejos culturales en las entidades federativas que integren y coordinen todas las asociaciones existentes en cada entidad.
- 3) Constitución de un Consejo Nacional de Cultura que coordine a

los federales; en ambos los particulares participarán en la dirección.

b) Actividades educativas:

- 1) Consolidación de la personalidad jurídica de las uniones estatales de padres de familia, bajo la categoría de Asociación Civil.
- 2) "Inclusión de un asesor institucional en cada una de las llamadas sociedades de alumnos. Los organismos en que suelen agruparse los estudiantes pueden ser fácilmente presa de los demagogos o de la inexperiencia, por lo que sería altamente plausible que, en los reglamentos interiores de cada escuela, se estipulase la condición de que tuviesen que estar asesorados por un funcionario adulto competente, designado por la institución educativa".
- 3) Favorecer la aparición de asociaciones del personal académico semejante a las asociaciones para el fomento de la cultura antes descrita. Dada la coyuntura que vive nuestro país y ante posibles embates de malquerientes de la educación particular, es de considerarse la sugerencia de crear este tipo de asociaciones, que suplan con ventaja la actividad de otro género de organizaciones de naturaleza potencialmente conflictiva" (47).
- 4) Fortalecimiento de las federaciones de escuelas particulares.
- 5) Constitución, en cada entidad federativa, de consejos estatales de educación, integrado por la Unión Estatal de Padres de Familia, la Federación Estatal de Escuelas Particulares, los centros patronales o empresariales de la entidad y el Gobierno del Estado.
- 6) Afiliación de las instituciones educativas particulares a los

centros patronales o empresariales. La intención de este conjunto de proposiciones resalta por sí misma.

Finalmente, sobre la comunicación se establece la necesidad de crear en cada entidad federativa un consejo general de comunicación, integrado por representantes de las empresas que laboran en este ramo, centros patronales, representantes de los usuarios y funcionarios de la SCT. La función de dicho consejo sería otorgar los permisos y concesiones para esta actividad.

Como puede apreciarse, la empresa, en correspondencia con el nuevo discurso privado, deja de ser una mera unidad productiva y se expande al campo de lo social; se convierte en un pivote principal para el desarrollo de las actividades culturales, educativas y de comunicación. Los centros patronales en coordinación con las uniones de padres de familia serían los organismos activos en esta área.

Es, pues, este el proyecto. En último análisis, su diseño parte y concluye en un aspecto neurálgico: el sistema político, entendido como punto o medio de articulación entre Estado y sociedad. Sus críticas no son sólo a las "perversiones" del sistema, se refieren a sus fundamentos: corporativismo y presidencialismo. Al primero se le impugna porque fragmenta a la sociedad, es decir, sanciona la existencia de clases, y porque, al quedar éstas enmarcadas (con exclusión de ellos) en el PRI se convierte en una correa de transmisión de poder que concluye en el Ejecutivo. Pero en realidad la impugnación se debe a que el corporativismo, como fórmula de organización política, traduce la "fragmentación" social al terreno, justamente de la política. Y en esa mutación, dada la historia postrevolucionaria de nuestro país, el empresariado ha quedado

excluido. Por ello, al proponer la vía "cívico-partidista" como medio de fortalecimiento de la sociedad, se contraponen de hecho individuo a corporación (en el sentido clásico liberal: predominio del individuo sobre la organización). Se trata de evitar que la diferenciación de lo social en lo económico (recuérdese que la economía social de mercado admite la debilidad de algunos sectores en ese campo) se exprese en lo político (por tanto partido de individuos); pero ante todo se busca abrir un espacio para su incursión en el (nuevo?) sistema político.

Hasta aquí las consideraciones anteriores apuntan a redefinir las relaciones entre el empresariado y el gobierno, los términos de las mismas: denotan la voluntad por no ser más agentes excluidos del ámbito profesional de la política. Pero si consideramos que a la fórmula para fortalecer a la sociedad se agrega el rechazo (más que a la intervención del Estado en la economía) a los fundamentos de la economía mixta, las implicaciones del proyecto parecen ser mayores.

Entonces, la crítica global se articula en dos ejes: la función del Estado en la economía y el corporativismo. Y la relación entre ambos se hace clara: el segundo, garantiza el monopolio político y, por tanto permite el crecimiento del Estado en la economía. En este razonamiento, se comprende el porqué de la inusitada vocación mesiánica del empresariado ante la sociedad. Se trata, a fin de cuentas, de alterar los vínculos (sean o no corporativos) del Estado con los sectores populares y en consecuencia, de alterar la forma estatal.

Así, el proyecto advierte la voluntad de cambiar las relaciones del empresariado con el gobierno y el propio Estado. Independientemente de sus posibilidades de realización, revela asimismo, la vo-



luntad del empresariado en la sociedad y frente al futuro; un desarrollo de clase; un nuevo sujeto social.

## NOTAS

- 1.- Algunas de las ideas sostenidas en este apartado y el siguiente ya fueron expuestas en colaboración con Matilde Luna y Ricardo Tirado, en: Una Nueva Voluntad Política: los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid, mimeo, 1984.
- 2.- Ibid., p. 11.
- 3.- El Día, septiembre 5 de 1982.
- 4.- Ibid., septiembre 6 de 1982.
- 5.- Por ejemplo, el New York Times publicó un artículo en el que establecía que la mayoría de los banqueros estadounidenses "aplaudieron la nacionalización de la banca como un paso necesario para estimular la confianza internacional en el sistema bancario mexicano". Excélsior, septiembre 3 de 1982.
- 6.- El Herald, septiembre 8 de 1982.
- 7.- Cristina Puga, "Los Empresarios Mexicanos ante la Catástrofe", en: Estudios Políticos, Vol. 3, enero-marzo de 1984, No. 1. Igualmente para las citas del documento, p. 47.
- 8.- Excélsior, septiembre 10 de 1982.
- 9.- Véase: Informática, noviembre de 1982, pp. 30-31. Las reuniones las organizaron: Coparmex, Concanaco y CCE.
- 10.- Citado por Cristina Puga, op. cit., p. 54.
- 11.- Informática, noviembre de 1982, p. 29.
- 12.- Cristina Puga, op. cit., p. 54.
- 13.- Véase: las declaraciones de Concamin en Excélsior, noviembre 4 de 1982.
- 14.- Excélsior, noviembre 18 de 1982.
- 15.- Véase: Henio Millán. Para una interpretación Histórica de la Crisis, mimeo, 1982.
- 16.- René Millán, Matilde Luna y Ricardo Tirado. Una Nueva Voluntad ..., op. cit., p. 15.
- 17.- Miguel de la Madrid. Mensaje de Toma de Posesión. Presidencia de la República, 1982, pp. 5-9.

- 18.- Para un análisis más amplio del realismo económico y sus vinculaciones conceptuales con la Renovación Moral, véase: René Millán, et. al., op. cit., pp. 34-42.
- 19.- El Nacional, diciembre 5 de 1982. Subrayados nuestros.
- 20.- Esta división aparece y está más ampliamente desarrollada en: René Millán, et. al., op. cit., pp. 15-33.
- 21.- Ibid., p. 30.
- 22.- Excélsior, diciembre 15 y 27 de 1982.
- 23.- El Día, diciembre 29 de 1982.
- 24.- Excélsior, enero 24, 25 y 26 de 1983. Subrayados nuestros.
- 25.- Excélsior, enero 27 de 1983.
- 26.- Ibid., enero 29 de 1983.
- 27.- Ibid., enero 30 de 1983.
- 28.- René Millán, et. al., op. cit., p. 74.
- 29.- Véase la cita que corresponde a la nota 19.
- 30.- Véase respectivamente: Excélsior, febrero 16 y marzo 18; y Uno mas Uno, febrero 17 de 1983.
- 31.- "Las Reformas -había dicho Basagoiti- sectorizan al país y esto nos lleva a formar bandos y hacer más difícil la solidaridad". Excélsior, enero 3 de 1983.
- 32.- Informática, mayo de 1983, p. 21.
- 33.- Véase: René Millán, et. al., op. cit., p. 65.
- 34.- Excélsior, febrero 23 y enero 13 de 1983, respectivamente.
- 35.- El Universal, enero 4 de 1984.
- 36.- Ramón Sánchez Medel. La Constitución y la tendencia de sus cambios, mimeo, pp. 47-49. Subrayado del original.
- 37.- José Luis Coindreau. (Ex-Presidente de Coparmex y Director de PESA). La Justificación del Poder, mimeo, pp. 4-9.
- 38.- Jorge Chapa (Presidente del CCE). La Economía Social del Mercado. Economía y Coincidencia Social, mimeo, pp. 12-16. Subrayados nuestros.
- 39.- Lorenzo Servitge (Presidente del Consejo de Administración de Organización BIMBO, S.A.). Acción Ciudadana, mimeo, p. 4. Este trabajo no se presentó en la Asamblea pero es evidente que encaja con ésta.

- 40.- Las dos últimas citas, de Felipe P. Martínez Treviño (Vice-Presidente de Coparmex y Director de la Cía. Mfra. de Calzado Emyco, S.A. de C.V.). Actividades Cívico-Políticas, mimeo, pp. 1-3.
- 41.- Véase: Saturnino Suárez (Vice-Presidente de Coparmex y Vice-Presidente del Grupo ICA). Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios, mimeo, pp. 10-13.
- 42.- Para las dos citas, véase: Coindreau, op. cit., pp. 9-11.
- 43.- Ibid., p. 14.
- 44.- Felipe P. Martínez, op. cit., p. 5.
- 45.- Ibid., p. 6.
- 46.- Por la cultura el empresariado entiende: "Todo aquello que propicia el desarrollo de las facultades humanas, tanto las intelectuales como las emotivas, las volativas y las físicas; asimismo, todo lo que promueve la conservación de la salud corporal y espiritual, el equilibrio ecológico, el fortalecimiento económico, la paz social, el gobierno legítimo y, en general el bienestar y el Buenser de los integrantes de la comunidad". Eduardo Macías (Presidente de la Comisión de Educación de Coparmex). Actividades Culturales, Educativas y de Comunicación, mimeo, p. 1
- 47.- Ibid., p. 5.

## CONSIDERACION FINAL

Durante la última década y media, el empresariado mexicano ha sufrido cambios cruciales en su organización, ideología y formas participativas; entre éstas destaca la renovada apertura al terreno partidista.

En 1975, se formó el CCE. Ante las crecientes relaciones conflictivas con el gobierno y el sector obrero, los mecanismos formales de participación empresarial se ven seriamente obstruidos. La negociación directa se dificulta y la Comisión Nacional Tripartita -dada la correlación de fuerzas del momento- se muestra a los intereses privados como una instancia poco favorable para la defensa de sus intereses. Su participación en ese foro, por reflejo mismo de su estructura organizativa (gremial) no se da con el nivel de unidad de los otros sectores y formalmente, son considerados como un representante más (frente a las autoridades y el sector obrero); ello resta peso a su presencia. En ese marco, los organismos privados expresan claras deficiencias como canales de negociación (más allá de la gestoría económica gremial) con el gobierno.

En realidad, los conflictos con el régimen cancelan su tradicional mecanismo participativo: la vía administrativa. En esa circunstancia, se entiende porqué su gran respuesta fue de orden organizativo: el CCE. Con él, los empresarios crearon una instancia que los representa -en forma unida- como sujetos nacionales. Al mismo tiempo que el CCE se constituye como otro más de los sujetos contestatarios del Estado, "empata" con el nivel de organización y representación del sector obrero, y con ello, el peso de los empresarios



en los foros tripartitas se fortalece. Pero sobre todo, se garantiza una presencia nacional que no está determinada por la oferta de mecanismos de negociación propuesta por la burocracia política o el gobierno.

Indiscutiblemente un punto central para explicar las renovadas posiciones políticas del empresariado son sus relaciones con el gobierno y en particular con el Ejecutivo. A la luz de los grandes conflictos ocurridos en la última década y media (lucha contra el populismo, nacionalización de la banca) la movilización actual de los empresarios se ha determinado en función de dos aspectos: corregir las limitaciones de sus formas y mecanismos participativos y por tanto, fortalecer sus posiciones ante el gobierno y otros sectores, con objeto de contrarrestar su debilidad política.

La vía administrativa y el CCE, merced a los conflictos mencionados, se revelaron como instancias suficientes para regular las relaciones privadas con la burocracia en tanto que no se alteraran los procesos normativos, pero insuficientes para capitalizar la fuerza empresarial. En el período de López Portillo y en su culminación, contrastó la gran capacidad del gobierno para recuperarse con la ausencia de instancias empresariales para conservar el capital político alcanzado por éstos durante el régimen anterior. El CCE permite, en efecto, negociar desde posiciones fortalecidas y coordinar acciones (incluso para obstruir medidas oficiales) pero no ha asegurado por sí la inclusión del empresariado en las fuentes formales de legitimidad ni, en consecuencia, su participación activa en el punto donde ésta se traduce "en poder de gobierno"; es decir, el sistema político.

Bajo estas circunstancias -y la clara resistencia a la crecien-

te intervención del Estado en la economía y al rechazo al populismo- el empresariado ha buscado asegurar espacios institucionales de participación en dos niveles: afianzar los mecanismos administrativos bajo procedimientos que garanticen la negociación bipartita e incursionar en la lucha partidista. Los dos puntos se corresponden y tienen implicaciones profundas. Uno tiende a asegurar la representación (gestoría económica) como agentes que están "fuera" del gobierno y el otro, a ocupar cargos públicos.

Evidentemente, esta búsqueda de espacios (bajo la fórmula anterior) supone un cambio en los vínculos del empresariado con el gobierno y el Estado. La "experiencia populista" y la nacionalización de la banca, gestó una mutación ideológica empresarial. Sus críticas relacionan crecimiento estatal y corporativismo: éste vendría a ser el condicionante político que permite el crecimiento del Estado en el ámbito económico, pues produce el monopolio en ese plano. Por ello, para frenar la expansión estatal el sector privado se ha decidido por la lucha electoral, a fin de crear lo que han llamado "contrapeso de poder". Formalmente, se trata de asegurar la división de poderes para vigilar la fuerza del Ejecutivo (instancia a través de la cual ocurrió la nacionalización).

En último caso, la voluntad participativa, el cambio ideológico y el proyecto que se ha diseñado, dotan a los movimientos empresariales de características que los traducen de flujos defensivos a luchas positivas, propositivas. Sus movimientos han comenzado a realizarse por tres conductos: reforzamiento de la vía administrativa, incursión en el ámbito partidista y continuación de la vía cívica. Esta se ha expresado, fundamentalmente, a través de la lucha por lograr la conducción ideológica de la sociedad.

La modalidad propositiva de sus movimientos parecen comprobarse ante el hecho de que, no obstante que en el actual régimen ha sido fuerza fundamental en el diseño de la estrategia de recuperación económica y del discurso oficial, su participación política se ha incrementado. En sí, ello expresa los niveles de exigencia privada.

Si bien es cierto que los distintos núcleos privados no han mostrado el mismo nivel de alejamiento frente al gobierno, también lo es que la fracción radical ha ido avanzando en su predominio ideológico sobre toda la clase. Cuenta con un proyecto y discurso que, dadas las condiciones actuales, muestran un cierto nivel de potencialidad: a diferencia del proyecto gestado con el CCE, se presenta con un tono profundamente "universal"; se corresponde (y ha contribuido a ello) con las críticas de los sectores medios al gobierno: ha reforzado la idea de que la crisis se debe a la corrupción de las autoridades, esto es, el populismo. Toca fibras centrales del sistema político pues éste, en efecto, ha sido incapaz de responder a las necesidades de organización planteadas por la sociedad. Y finalmente, se inscribe en un indudable proceso que apunta a redefinir las relaciones de ésta con el Estado.

En definitiva, el rasgo más característico del empresariado en los últimos años es que ha sufrido un claro desarrollo como sujeto social. El mismo se expresa en su nueva voluntad política; en el hecho de que sus espacios de participación se han ampliado, pues abarca tres esferas: la administrativa, partidista y cívica. Sus movimientos combinan esas vías y con ello, se expresan también tres niveles de acción: como grupos gestores (en lo económico), como agentes sociales (penetración ideológica), como actores políticos (vía partidista).

Al parecer, esos niveles corresponden a la nueva ideología empresarial y a su proyecto: vendrían a ser los instrumentos para traducir en historia el interés de clase, el futuro deseado. El desarrollo político-ideológico del nuevo sujeto empresarial tiene desde luego efectos en las fibras de poder del país y en las disputas por definir los perfiles nacionales. Pero en fin, la historia es un proceso abierto.

## BIBLIOGRAFIA

- Arreola, Carlos, "Los empresarios tras el Estado?", en: Nexos, No. 14, febrero de 1979.
- Arreola, Carlos, Los empresarios y el Estado, FCE, México, 1979.
- Ayala, José, "Devaluación: antecedentes económicos y políticos", en: Cuadernos Políticos, No. 11, enero-marzo de 1977, ERA.
- Basañez, Miguel, La Lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, SXXI Editores, México, 1982.
- Chapa, Jorge, La economía social de mercado. Economía y coincidencia social, mimeo, 1984.
- Coindreau, José Luis, La justificación del poder, mimeo, 1984.
- Fragoso, Juan Manuel, et. al., El poder de la gran burguesía, Ed. de Cultura Popular, México, 1979.
- Gaspar, Gabriel, La propuesta empresarial en América Latina. El caso del Consejo Coordinador Empresarial Mexicano (1975-1980), mimeo.
- González Casanova, Pablo, et. al. México Hoy, SXXI Editores, México, 1979.
- Hernández, Francisco y Julio López, "Los empresarios y la política económica", en: Economía Petrolizada, Facultad de Economía, UNAM, México, 1981.
- Instituto Panamericano de Dirección de Alta Empresa (IPADE), El nuevo sindicalismo independiente o la insurrección obrera, mimeo, s/f.
- Instituto Panamericano de Dirección de Alta Empresa (IPADE), Movimiento obrero y juego político, 1970-1976, mimeo, s/f.
- Luna, Matilde, Los empresarios y el régimen político mexicano. La estrategia tripartita de los años setenta, mimeo, s/f.
- Marván, Ignacio, "El proyecto nacional de las organizaciones obreras", en: et. al., La Política y la Cultura (El obrero mexicano), SXXI Editores, México, 1985.



- Macías, Eduardo, Actividades culturales, educativas y de comunicación, mimeo, 1984.
- Martínez, Felipe, Actividades Cívico-políticas, mimeo, 1984.
- Millán, Henio, Para una interpretación histórica de la crisis, mimeo, 1982.
- Millán, René, Matilde Luna y Ricardo Tirado, Una nueva voluntad política: los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid, mimeo, 1984.
- Nieto, Enrique, El papel de las organizaciones empresariales en México, mimeo, s/f.
- Ortega, Silvia, La CAMCO-México: historia y evolución, s/f.
- Puga, Cristina, "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe", en: Estudios Políticos, Vol. 3, No. 1, enero-marzo de 1984, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Ramírez, Juan Manuel, "Legislación urbana e interés de clase", en: Testimonios, No. 1, mayo de 1983, UAG.
- Rodríguez, Erwin, "La Cámara Americana de Comercio", en: Estudios Políticos, Vol. 1, No. 1, abril-junio de 1975, FCPyS, UNAM.
- Saldívar, Américo, Ideología y política en el Estado Mexicano. (1970-1976), SXXI Editores, México, 1980.
- Servitge, Lorenzo, Acción ciudadana, mimeo, s/f.
- Suárez, Saturnino, Actividades industriales, comerciales y de servicios, mimeo, 1984.
- Tirado, Ricardo, Las organizaciones empresariales mexicanas: perfil y control durante los setenta, mimeo, s/f.
- Tirado, Ricardo, Las organizaciones empresariales del sector agropecuario en México: la CNPP y la CNG, mimeo, s/f.
- Zermeño, Sergio, De Echeverría a De la Madrid, mimeo, s/f.

#### HEMEROGRAFIA

- Análisis Político, abril-septiembre de 1976.
- Informática, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

El Día, mayo de 1975 y septiembre de 1982.

El Herald, julio de 1975 y agosto-septiembre de 1982.

El Sol de México, noviembre de 1977.

El Universal, septiembre de 1977, julio de 1981 y enero de 1984.

Excélsior, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977 y 1982.

La Prensa, febrero de 1972.

Uno mas Uno, julio de 1981, agosto de 1982 y enero-febrero de 1983.